

# **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

**JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI  
AÑO 2012**

**Barranquilla, 31 de enero, 2013**

## Gabinete Departamental

**Divas Iglesias Polo**

Secretaria de Planeación

**Eliana Margarita Cerón Guevara**

Directora del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte

**James Janna Tello**

Secretario Privado

**Ramón Ignacio Carbó Lacouture**

Director del Instituto Departamental de Deportes del Atlántico

**Alberto Acosta Manzur**

Secretario General

**Jaime Berdugo Pérez**

Secretario del Interior

**María Elia Abuchaibe Cortes**

Secretaria de Hacienda

**Maximiliano Vélez Camargo**

Secretario de Infraestructura

**Álvaro Torrenegra Barros**

Secretario de Desarrollo Económico

**Loretta Jiménez Sánchez**

Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico

**Claudia Soto De la Espriella**

Secretaria Jurídica

**Eva Moran de Abuchaibe**

Secretaria de Cultura y Patrimonio

**Luis Tapia García**

Gerente de Capital Social

**Carlos Prasca Muñoz**

Secretario de Educación

**David Peláez Pérez**

Secretario de Salud

**Rafael Fajardo Movilla**

Secretario de Control Interno

**Diana Betancourt Olarte**

Jefe de Oficina de Quejas y Control Disciplinario Interno

**Carlos Osorio de Harth**

Secretaria de Informática

**Hugo Penso Correa**

Asesor de la Oficina de Comunicaciones

**Stybaliz Castellanos Giovanini**

Secretaría para Asuntos de la Mujer y equidad de Género

**Libardo Ahumada**

Secretario Ejecutivo Junta Especial de la Ciudadela Universitaria

## CONTENIDO

|                                                                                                                        |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>INTRODUCCION</b>                                                                                                    | Pág.<br>6     |
| Direccionamiento estratégico del Departamento del Atlántico                                                            | 7             |
| La misión del Departamento                                                                                             | 8             |
| Marco general de política institucional del Departamento del Atlántico                                                 | 8             |
| Estructura Administrativa de la Gobernación del Atlántico                                                              | 9             |
| Logros y avances del Gobierno Departamental, 2012                                                                      | 11            |
| Cumplimiento de los Retos                                                                                              | 11            |
| <br><b>RETO 1: ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO</b>                                                                            | <br><b>11</b> |
| <b>Programa:</b> Atlántico más familias felices                                                                        | 11            |
| <b>Programa:</b> Garantía de Derechos de niños, niñas y Adolescentes.                                                  | 12            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más joven: Igualdad, hechos, derechos y oportunidades                                       | 19            |
| <b>Programa:</b> Vejez digna y exitosa                                                                                 | 22            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más incluyente: Inclusión social con equidad desde la discapacidad.                         | 23            |
| <b>Programa:</b> Atlántico mujeres más empoderadas: “Transfórmate tú mujer”                                            | 25            |
| <b>Programa:</b> Implementación, preservación y Seguimiento a la política pública de los grupos étnicos                | 31            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más educado.                                                                                | 34            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más educado con calidad                                                                     | 42            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más educado para la competitividad, la productividad y el emprendimiento.                   | 48            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más cultura: Acceso libre y equitativo a los bienes y servicios culturales del departamento | 50            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más creativo: procesos de formación artística y cultural                                    | 53            |
| <b>Programa:</b> Participación social, información, comunicación y desarrollo institucional desde la cultura...        | 54            |
| <b>Programa:</b> Apropiación social de la infraestructura cultural, patrimonio y espacio público y red de bibliotecas. | 55            |
| <b>Programa:</b> Atlántico con liderazgo deportivo: posicionamiento y liderazgo deportivo.                             | 62            |
| <b>Programa:</b> Actividad física, deporte y recreación para todos.                                                    | 63            |
| <b>Programa:</b> Atlántico con más inteligencia vial: educación, cultura vial e inclusión social.                      | 67            |

|                                                                                                                            |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>RETO 2. ATLÁNTICO CON MENOS POBREZA.</b>                                                                                | <b>68</b>      |
| <b>Programa:</b> Revolución de la vivienda digna: vivienda de interés social.                                              | 69             |
| <b>Programa:</b> Atlántico mas familias saludables.                                                                        | 73             |
| <b>Programa:</b> Atlántico más emprendedor: Desarrollo empresarial con equidad...                                          | 93             |
| <b>Programa:</b> Atlántico más oportunidades para los jóvenes, mujeres, etnias, adultos y adultas mayores.                 | 97             |
| <b>Programa:</b> PANAL - Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Atlántico con enfoque diferencial.                      | 99             |
| <b>Programa:</b> Inclusión social y resocialización "red unidos".                                                          | 103            |
| <b>Programa:</b> Atención a la población damnificada alojada y albergada en el departamento.                               | 100            |
| <b>Programa:</b> Más agua y alcantarillado: agua y saneamiento para la prosperidad.                                        | 103            |
| <b>Programa:</b> Electrificación de las zonas rurales y subnormales en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas. | 107            |
| <b>Programa:</b> Ampliación del servicio de gas domiciliario.                                                              | 108            |
| <b>Programa:</b> Restablecimiento integral social a las víctimas del conflicto armado.                                     | 109            |
| <br><b>RETO 3. ATLÁNTICO MÁS PRODUCTIVO.</b>                                                                               | <br><b>117</b> |
| <b>Programa:</b> Atlántico más agropecuario: productividad agropecuaria para la competitividad.                            | 117            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más innovador: Ciencia, Tecnología e innovación.                                                | 126            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más atractivo: Promoción de inversiones nacional e internacional.                               | 128            |
| <b>Programa:</b> Atlántico mas tuyo.                                                                                       | 130            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más conectado: mejoramiento de la conectividad y la movilidad en el departamento.               | 143            |
| <br><b>Reto 4: ATLÁNTICO MÁS SEGURO Y SOSTENIBLE.</b>                                                                      | <br><b>147</b> |
| <b>Programa:</b> Más convivencia                                                                                           | 147            |
| <b>Programa:</b> Atlántico con más seguridad humana                                                                        | 150            |
| <b>Programa:</b> Sistema territorial, DDHH Y DIH con enfoque diferencial.                                                  | 152            |
| <b>Programa:</b> Atlántico menos riesgos: Identificación, reducción y respuesta al riesgo.                                 | 153            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más verde: Ordenamiento ambiental del territorio.                                               | 159            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más ordenado: Gestión integral del territorio.                                                  | 161            |
| <br><b>RETO 5: ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO.</b>                                                                            | <br><b>161</b> |
| <b>Programa:</b> Atlántico en buenas manos: Buen Gobierno con gestión y transparencia.                                     | 161            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más informado: Más y mejor información a los ciudadanos.                                        | 166            |
| <b>Programa:</b> Atlántico más participativo. Fortalecimiento de organismos                                                |                |

comunales. 166

**6. ASPECTOS FINANCIEROS. 176**

## 1. INTRODUCCION

El Departamento del Atlántico a través del presente documento expone de forma clara a los ciudadanos los resultados de su gestión administrativa, financiera y presupuestal durante el año de 2012, con el fin de garantizar el ejercicio del control social, generar condiciones de confianza y contribuir a las prácticas de participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos. Este informe tiene en cuenta los principios de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción.

Se presenta a continuación una síntesis de los avances y logros obtenidos como resultado de la ejecución del Plan de Desarrollo **“Atlántico Mas Social: Compromiso Social sobre lo Fundamental 2012-2015**, en el primer año de la Administración del Gobernador **JOSE ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI**, a través de las estrategias, programas y proyectos que conducen al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo. El documento recoge los indicadores y avance en cada uno de los retos en los que se estructuró el Plan de Desarrollo.

Durante su primer año de gestión, la principal tarea que ha emprendido el gobernador Segebre ha sido la consecución de recursos para poner en marcha el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 ATLANTICO MÁS SOCIAL. COMPROMISO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL.

El Departamento del Atlántico, en el marco de la política de rendición de cuentas de la Administración Departamental a los ciudadanos y en cumplimiento de lo establecido en la ley 152 del 1994, ley 489 de 1998, Conpes 3654 de 2010 y en especial los contenidos en el capítulo VI-Seguimiento y Evaluación del Plan- Artículo 12 de la ordenanza 00138 del 2012, presenta en este documento los resultados logrados en 2012 a nivel de avance y los retos del Gobierno Departamental frente a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2012-2015.

En la elaboración del Plan de Desarrollo 2012-2015 **“Atlántico Mas Social: Compromiso Social Sobre lo Fundamental”**, se establecieron los resultados que el Gobierno Departamental espera obtener en cada uno de los Retos. Para poder saber si ellos se están logrando, se formularon indicadores de resultado, de productos o de gestión que arrojen evidencias sobre los avances logrados.

“El evento de rendición de cuentas es un espacio propicio para promover y facilitar la participación democrática de la sociedad civil y de las instituciones públicas y privadas a través del dialogo que permitirá fortalecer el principio de la transparencia y eficacia de la gestión pública.

Este informe de gestión se basa en la ejecución de los proyectos que le han permitido a la Administración Departamental, avanzar en los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo 2012-2015. “La Administración del Gobernador **JOSE ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI**, ha comprendido que al asumir éste cargo

por elección popular, también recibió de la gente el encargo de gobernar por un periodo de tiempo, cuidando del bienestar de todas las personas. Con esa comprensión, la rendición de cuentas se convierte en un acto esencial del ejercicio de Gobernar. Es por ello que rendir cuentas le permite al Gobierno alcanzar transparencia, responsabilidad, confianza, credibilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana”. “Rendir cuentas es un acto de comunicación en donde el Gobernante debe estar dispuesto a informar sobre su gestión y a escuchar a la población”.

## **2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

La Secretaria de Planeación Departamental, a través de la Subsecretaria de Direccionamiento Estratégico, ha concebido el modelo de seguimiento basado en resultados a partir de la evaluación al desempeño de indicadores sectoriales, lo cual se orientan al logro de objetivos estratégicos del Gobierno Departamental, que permite conocer el nivel de avance de la eficiencia y eficacia de la Administración Pública del Departamento del Atlántico. Los esfuerzos del Gobierno Departamental han estado dirigidos a la generación de oportunidades y disminución de las desigualdades sociales, inclusión social y reducción de la pobreza, así como a mejorar las condiciones del entorno en los municipios del Departamento del Atlántico.

Se han definido cuatro (4) perspectivas que enfocan el trabajo estratégico.

### **2.1 PERSPECTIVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

**Bienestar Social de la gente del Atlántico:** Enfoque de grupos directos. Se refiere al resultado e impacto de las acciones de la Administración del Atlántico sobre los grupos de interés directos, el medio ambiente y el bienestar de la población general del Departamento.

### **2.2 PERSPECTIVAS DE PROCESOS MISIONALES.**

**Hacer lo que se debe hacer:** Por su naturaleza el Departamento del Atlántico, juega un papel en la definición de políticas públicas en su territorio, de tal manera que impacten positivamente a sus habitantes. Por lo tanto, hacer lo que debe hacer, cada vez mejor, es un propósito en la perspectiva misional.

### **2.3 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

**Modernización y productividad:** Se enfoca en el cambio de modelo de trabajo, de un esquema funcional a un esquema de gestión por resultados, donde se desarrolla y propicia la competencia del talento humano, la comunicación institucional efectiva y el mejoramiento continuo de los procesos.

## 2.4 PERSPECTIVA DE RECURSOS INTERNOS.

**Disponibilidad y continuidad Institucional:** Esta perspectiva busca garantizar los recursos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios del Departamento y la continuidad de la Institucionalidad.

## 3. LA MISION DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento del Atlántico es una entidad gestora del desarrollo humano, sostenible y productivo del territorio, facilitadora de los programas de desarrollo del Gobierno Nacional en interacción con los municipios de conformidad con lo establecido en la Constitución y las leyes.

## 4. MARCO GENERAL DE POLITICA INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

El Plan de Desarrollo 2012-2015 “**Atlántico Mas Social: Compromiso Social sobre lo Fundamental**”, es el instrumento que orienta a la Administración para abordar y resolver las necesidades apremiantes de las gentes más necesitadas del Departamento del Atlántico y aprovechar sus potencialidades para alcanzar las metas previstas y garantizar la realización de la visión de Departamento y los compromisos del programa de gobierno con el cual las gentes del Atlántico eligió al Gobernador **José Antonio Segebre Berardinelli**.

Para medir los avances y logros en la ejecución del plan de desarrollo, la gobernación del Departamento del Atlántico ha establecido mecanismos de seguimiento, previstos en la ley 152 de 1994 “*Un sistema de seguimiento en el ámbito territorial, se debe entender como la arquitectura organizacional de la cual dispone un gobierno local y regional, para medir sus acciones públicas, en atención a las demandas ciudadanas por bienes públicos. Estas mediciones parten de contar con procesos continuos y sistemáticos de medición, basados en la presencia de indicadores*”. (w. Pearson).

El sistema de seguimiento de la Administración del Atlántico incorpora e integra instrumentos de planeación como el Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Indicativo, Plan de Acción, Presupuesto, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan Anual Mensualizado de Caja.

**El Plan Indicativo** es, un instrumento que complementa el Plan de Desarrollo, en la medida que en él las metas no sólo se desagregan, con sus respectivos recursos, para cada una de las vigencias, sino que se ponderan de acuerdo con los criterios definidos por la Administración, lo cual facilita su posterior evaluación.

**El Plan de Acción** es, un instrumento en el cual cada dependencia de la Administración territorial, ordena y organiza las acciones, los proyectos y los recursos que va a desarrollar en la vigencia.

Para medir el avance del plan de desarrollo, se han definido indicadores, metas de resultados y metas de productos. Los indicadores sirven para medir el avance o retroceso en el logro de determinado objetivo. Es también el elemento clave en el nuevo modelo de seguimiento sobre las metas planteadas en el Plan de Desarrollo. Los indicadores son básicamente de tres (3) tipos: Gestión, Productos y Resultados.

**El Indicador de Gestión** mide el comportamiento y desempeño de los procesos e insumos asociados a un programa necesario para alcanzar una meta.

**El Indicador de Producto** mide los bienes y servicios obtenidos con las actividades del proyecto y los cambios directos en los beneficiarios.

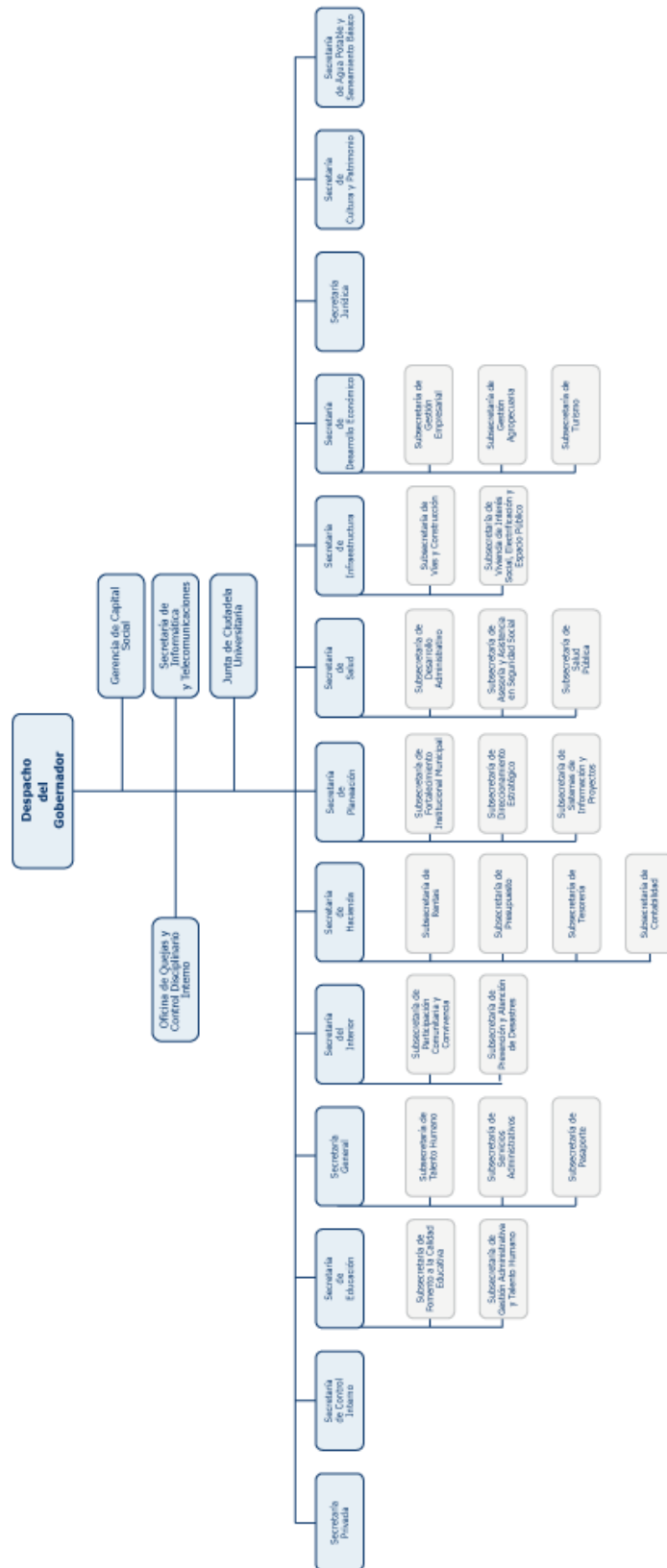
**El Indicador de Resultado** mide los cambios producidos en el tiempo por la entrega de bienes y servicios de un programa.

Para medir los avances y logros del Plan de Desarrollo se han diseñado **Indicadores CREMAS**.

#### **4.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO.**

##### **4.1.1 ORGANIGRAMA.**

## Gobernación del Departamento del Atlántico



## **LOGROS Y AVANCES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2012**

La elaboración del Plan se inició con un proceso de alistamiento institucional, conformación de mesas de trabajo por dimensiones en cada una de las subregiones, convocatorias a participación del Consejo Territorial de Planeación, a la academia, sectores privado, organizaciones sociales y a la autoridades municipales para la discusión de sus problemáticas e incorporar en el Plan de Desarrollo las alternativas de solución.

El cronograma de elaboración del Plan se inició el 8 de Febrero hasta 20 de Abril del 2012. Luego el documento se remitió a la Asamblea Departamental del Atlántico, para su estudio y aprobación; el cual se aprobó el 30 de Mayo, mediante la ordenanza 000138 del 2012.

### **CUMPLIMIENTO DE LOS RETOS.**

En el marco del Plan de Desarrollo 2012 -2015 “Atlántico más Social”, la Gobernación ejecutó y gestionó programas, proyectos y acciones, con los cuales se avanzó en el cumplimiento de los Retos incorporados en el Plan de Desarrollo.

## **RETO 1: ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO.**

Tal como se plasmó en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015. Atlántico más Social, con el desarrollo del Reto 1, se logrará un ciudadano con igualdad de oportunidades, donde el estado garantiza educación, cultura, movilidad, recreación y deporte a todos los miembros de la familia, enmarcado en un entorno familiar integrado. Es por ello que se avanza el desarrollo humano integral del ciudadano teniendo en cuenta como eje central a la familia, identificándose los siguientes programas:

### **1.1 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS FELICES.**

El objetivo de este programa es buscar el fortalecimiento de la unidad familiar y la armonía entre sus miembros.

Enmarcados en este programa, se generaron espacios de participación, integración, convivencia y buen trato, como fue el Foro realizado sobre la Familia, que contó con la presencia de 120 personas.

Se celebró el Día de la Familia y se realizaron talleres de convivencia familiar en los 22 municipios, con la asistencia de 2.500 personas.

Igualmente se hizo una concentración de familias en la ciudad de Barranquilla con la participación de 135 personas e instituciones como la Procuraduría de Familia y el apoyo de terapeutas familiares. provenientes de los municipios de

Sabanagrande, Santo Tomás, Galapa, Soledad, Tubará, Malambo y el distrito de Barranquilla.

Teniendo en cuenta que las Comisarías de Familia son una instancia que vela por la armonía familiar, el gobierno departamental apoyó su fortalecimiento institucional y en concordancia con la estrategia *Municipios al derecho con comisarías amigables*, se realizó un diagnóstico de sus necesidades, lo que permitió realizar (4) cuatro sesiones de capacitación a las 23 Comisarías que se encuentran en los 22 municipios del Departamento en los siguientes temas: Coachin para comisarías de familia; Actualización en Psicoterapia: Cognitiva, psicoanalítica, Humanística y Sistémica"; Seminario en Técnicas procesales y de oficina; Diplomado en terapia Psicosocial, Instituciones Procesales, Penales y Mecanismos Alternativos para la solución de controversias.

Con el ánimo de prevenir la violencia intrafamiliar, fomentar el buen trato, la salud y el bienestar de las personas afectadas por esta situación, se realizaron en los 22 municipios actividades lúdicas; se implementó el protocolo de Atención a Víctimas de la Violencia Sexual a las Secretarías de Salud Municipales, Empresas Sociales del Estado, Comisarías de Familias y Empresas Promotoras de Salud (Régimen Contributivo y Subsidiado); se implementaron y pusieron en funcionamiento los Comités Intersectoriales de Atención a Víctimas de la Violencia Sexual en 17 de los 22 municipios del Atlántico, en cumplimiento del Art. 4 de la Ley 1146 de 2007. Igualmente fueron sensibilizados los integrantes de la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Sexual en cuanto a la importancia de la atención intersectorial e interinstitucional en la prestación de servicios de salud con calidad.

Por otro lado, se hizo seguimiento al uso y reposición de los Kits de Violencia Sexual entregados por el Ministerio de Salud a las Empresas Sociales del Estado.

## **1.2 PROGRAMA: GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

Con el fin prestar una verdadera Atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad y en concordancia con la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, **“De Cero a Siempre”**, se desarrollaron las siguientes actividades:

Inicialmente se hizo un diagnóstico situacional de la Primera Infancia para determinar la necesidad de Construcción de Centros de Desarrollo Infantil, CDI, en cada municipio.

La Meta del cuatrienio es atender a 9.000 niños en estos centros asistenciales. Actualmente el Gobierno Departamental gestionó con empresa privada y fundaciones cinco (5) CDI, los cuales se encuentran contratados o en ejecución, como se detalla a continuación:

| Municipio                          | No. CDI  | Estado del Proyecto     | Financiación  |               |                                                     |                  | No. niños beneficiados |
|------------------------------------|----------|-------------------------|---------------|---------------|-----------------------------------------------------|------------------|------------------------|
|                                    |          |                         | Dpto.         | Municipio     | Otra                                                | Total            |                        |
| Manatí                             | 1        | En ejecución (90%)      | \$ 0          | \$ 0          | Fundación Carulla AEIOTU: \$2,572                   | \$ 2.572         | 300                    |
| Baranoa                            | 1        | Contratado              | \$ 400        | \$ 100        | ICBF: \$1,900                                       | \$ 2.400         | 300                    |
| Sabanalarga                        | 1        | Contratado              | \$ 394        | \$ 100        | ICBF: \$1,900                                       | \$ 2.394         | 300                    |
| Galapa (Barrio Los Carruajes)      | 1        | Contratado              | \$ 0          | \$ 0          | Fundación Carulla AEIOTU: \$2,572                   | \$ 2.572         | 300                    |
| Luruaco (Corregimiento Santa Cruz) | 1        | Proceso de contratación | \$ 0          | \$ 0          | Federación Nacional del Departamentos (FND) \$2,400 | \$ 2.400         | 300                    |
| <b>Total</b>                       | <b>5</b> |                         | <b>\$ 794</b> | <b>\$ 200</b> | <b>\$ 11.994</b>                                    | <b>\$ 12.338</b> |                        |

Cifras en millones de pesos



El gobernador José Antonio Segebre, siembra el primer árbol como inicio de las obras en el Municipio de Manatí



CDI, del municipio de Manatí

Además de los CDI anteriores, se suscribió un Convenio con la Federación Nacional de Departamentos, (FND) y FONADE, para la estructuración, diseño y estudios de pre inversión para la construcción de 21 CDI, los cuales se presentarán para acceder a Recursos de Regalías. El número de CDI por municipio es el siguiente:

Soledad 6; Galapa 3; Malambo 2; Suan 1; Candelaria 1; Campo de la Cruz 1; Repelón 1; Ponedera 1; Palmar de Varela 1; Santo Tomás, 1; Tubará 1; Luruaco 1; Polonuevo 1.

Estos proyectos tienen asegurados sus lotes que han sido aportados por cada municipio.

La propuesta del Plan de Desarrollo es la de construir 30 CDI, con recursos de Regalías. Aún faltan 9 CDI, los cuales serán estructurados en la medida que sean asegurados los lotes para su construcción.

La propuesta futura es la de construir 36 CDI con una cobertura del 100% de los municipios para beneficiar a 10.800 niños atendidos en estos CDI y a 38.808 con atención integral para una cobertura del 61% de este grupo de población (0- 5 años) vulnerable. El tema de la nutrición será solventado en la atención complementaria de los CDI con la entrega de micronutrientes.

#### **DERECHO A LA IDENTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

Se realizaron jornadas de Registro civil y tarjeta de identidad realizadas en los 22 municipios y en las jornadas de la Ruta Social en la que se hicieron toma de fotos y muestras de sangre. Fueron atendido por la Registraduría Nacional 1.300 niños donde para la expedición de sus respectivos documentos por parte de las Registraduría. Esta campaña fue una de las más exitosas llevada a cabo por la Estrategia Ruta Social, desarrollada en los municipios de Baranoa, Malambo, Juan de Acosta y Campo de la Cruz.



La Ruta Social contó con el apoyo de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

#### TODOS PARTICIPANDO Y JUGANDO.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y en las artes. UNICEF reconoce que los deportes y los juegos físicos representan un papel importante en la vida del niño. La actividad física habitual es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social de las niñas, niños y adolescentes. Participar en deportes puede ayudarles a su desarrollo físico, a mejorar sus resultados académicos y a reducir los actos delictivos.

La administración Departamental consciente de la importancia de estas actividades, se planteó lograr la participación de 28.885 niños, niñas y adolescentes entre 6 a 10 años en actividades lúdico-recreativas. Son 27.810 niños y niñas que han participado en el Departamento de las actividades lúdico recreativas que se han llevado a cabo. Es así como se realizaron festivales escolares y deportes, en 11 de los 22 municipios del Departamento, con la participación de 5.600 niños entre 7 y los 12 años, a través de convenio suscrito con Coldeportes Nacional.



Fotos Festival Escolar en el Municipio de Malambo

Además, en la Ruta Social participaron 8.721 niños y niñas que acudieron a las actividades de recreación con mimos, pintucaritas, inflables, recreación dirigida, bailes y cine. Igualmente, los niños disfrutaron de la actividad desarrollada por la Secretaría de Cultura denominada “A leer jugando, cantando y contando”.

En el marco del programa “Conociendo lo público” se organizó el Gabinete de Gobierno Infantil, con los niños y niñas más destacados de los 22 municipios del Departamento, asumiendo roles como Secretarios de Despacho. Este fue reunido en la Gobernación del Atlántico y allí se les informó sobre el papel de lo público. Participaron 400 niños y niñas en el marco de esta actividad en todo el Departamento.

En la Ruta Navideña se hizo entrega de 20.000 regalos y se realizó una cena navideña en ocho (8) municipios y nueve (9) corregimiento del Sur del Departamento.

En conmemoración del Día de la Niñez se realizaron actividades recreativas dirigidas y visitas guiadas a Divercity, con 4.063 niños y niñas de los municipios con el apoyo de Divercity.



Subregión Metropolitana:

Galapa: 550

Malambo: 350

Soledad: 950

Subregión Sur:

Campo de la Cruz: 250

Santa Lucía: 240

Repelón: 250

Manatí: 300

Subregión Centro:

Sabanalarga: 600

Subregión Turística o Costera:

Piojó: 171

Tubará: 172

Juan de Acosta: 230

Se desarrolló una actividad recreativa en Circo, donde participaron 2.000 niños de 10 municipios, así:

Subregión Metropolitana:

Malambo: 200

Galapa: 200

Subregión Centro:

Baranoa: 200

Subregión sur:

Manatí: 200

Repelón: 200

Santa Lucía: 200

Candelaria: 200

Suan: 200

Campo de la cruz: 200

Asistencia a evento deportivo en el Estadio Metropolitano: 1.980 niños.



Subregión Metropolitana

Malambo: 200

Galapa: 200

Puerto Colombia: 200

Subregión Orienta:

Ponedera: 50

Subregión Centro

Luruaco: 130

Sabanalarga: 100

Subregión Sur

Manatí: 500

Campo de la Cruz: 200

Santa Lucía: 200

Repelón: 200

Igualmente Indeportes Atlántico, organizó una actividad recreo-deportiva en la Penitenciaría de El Bosque, que involucró a los hijos de los reclusos con una participación de 250 niños.

**ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTES.**

En aras de prevenir el trabajo infantil se crearon los Comités de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, en los municipios de Baranoa, Usiacurí, Santo Tomás, Sabanagrande, Ponedera y Polonuevo, como espacio de participación donde se trate esta problemática. Se realizaron talleres lúdicos orientados en su autoestima y valores, con participación de 250 personas adolescentes, niños y funcionarios municipales

**NINGUNO VÍCTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL, NI ABUSO SEXUAL, NI RECLUTAMIENTO.**

Con el fin de garantizar el derecho a la protección, en el Departamento del Atlántico se desarrolló una estrategia lúdica educativa que previene la violencia personal, el abuso sexual y el reclutamiento, la que se denominó “Yo también digo no más”, la cual fue llevada a los municipios de Soledad, Malambo, Sabanagrande, Polonuevo y Santo Tomas, mediante la realización de Seminarios-talleres en los cuales participaron 250 jóvenes de 10 ° y 11°y 180 padres de familia.

Se realizaron Talleres bajo la estrategia "NO me recluto", en los municipios de Soledad, Malambo, Galapa, Baranoa y Sabanagrande, sobre los derechos fundamentales de los niños frente al reclutamiento forzado, a través de acciones lúdicas, recreativas, se organizaron acciones que permitieran reflejar la distintas formas de reclutamiento forzoso de menores de edad.

**1.2 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS JOVEN: IGUALDAD, HECHOS, DERECHOS Y OPORTUNIDADES.**

Este programa tiene como objetivo Implementar la política pública de juventud; para alcanzar este objetivo se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Movilización juvenil para la promoción de sus liderazgos
- ✓ Socialización de la Política Pública Departamental de Adolescencia y Juventud con jóvenes en el 100% de los municipios.



Jóvenes del Atlántico en la socialización de la Política Departamental de Juventud

- ✓ Actualización e implementación de las Política Pública Municipal de Adolescencia y Juventud en Baranoa, Sabanagrande, Puerto Colombia y Sabanalarga, lográndose la meta propuesta para el año en un 100%.
- ✓ Se conformó la Red departamental de veedurías y control social juvenil con participación de 50 jóvenes de los 22 municipios.

- ✓ Capacitación a adolescentes y jóvenes en los temas de estructura estatal, liderazgo y gobernabilidad.

En el marco del proyecto nacional “Campamentos Juveniles”, fueron organizados en 18 municipios del Departamento, estos Campamentos, lográndose el 82% de la meta propuesta para el cuatrienio. Este proyecto se desarrolla en 3 fases: La primera es la municipal, la segunda la Departamental y la final es la Nacional. Participaron en este proyecto de 11.000 jóvenes.



Participación de la delegación Atlántico en el Campamento Juvenil, Fase Nacional en Rivera, Huila.



Capacitación Campamento Juvenil en Puerto Colombia

### **GENERACIONES PRÓSPERAS.**

En el marco del programa “Consejos Municipales de Juventud, jóvenes construyendo sociedad”. Se logró la conformación y operación de 21 Consejos Municipales de Juventud (CMJ), en los municipios de Santa Lucia, Campo de la Cruz, Suan, Ponedera, Palmar de Varela, Santo Tomas, Sabana grande, Malambo, Soledad, Galapa, Polonuevo, Baranoa, Usiacurí, Sabanalarga, Manatí, Repelón, Luruaco, Piojo, Juan de Acosta, Tubará y Puerto Colombia. Se alcanzó el 100% de la meta propuesta para el año 2012.

Además, se conformó el Consejo Departamental de Juventud con participación de 15 jóvenes representantes de las cinco (5) subregiones del Departamento.



En acto de posesión de una joven consejera de juventud municipal con el Presidente Santos y el Coordinador Nacional de Juventudes

#### Actividades desarrolladas:

- ✓ Convocatoria para el proceso de elección de 18 Consejos de Juventud en el departamento. Se inscribieron 25.373 jóvenes,
- ✓ Asistencia técnica y sensibilización a candidatos de CMJ.
- ✓ Acompañamiento a la elección de 17 consejos de juventud del departamento.
- ✓ Concertación para el proceso de iniciación de escuela de liderazgo con los consejeros elegidos en los municipios del Departamento.
- ✓ Capacitación a jóvenes en planeación estratégica para formulación de proyectos y planes de acción a 21 consejos de juventud del departamento.
- ✓ Capacitación en control social a consejeros de juventud y líderes juveniles, de los municipios de Santa Lucía, Campo de la Cruz, Suan, Ponedera, Palmar de Varela, Santo Tomás, Sabana grande, Malambo, Soledad, Galapa, Polonuevo, Baranoa, Usiacurí, Sabanalarga, Manatí, Repelón, Luruaco, Piojo, Juan de Acosta, Tubará y Puerto Colombia.

Para la implementación de la estrategia “Y tú qué sabes de eso?...Hablemos de eso!”, que promueve la seguridad sexual responsable y prevención del embarazo en las adolescentes y jóvenes, se realizaron mesas de trabajo con adolescentes y jóvenes de los municipios de Puerto Colombia y Galapa, con el fin de conocer su percepción frente a la sexualidad reproductiva y la prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes. En este proceso participaron 130 personas, lográndose el 100% de la meta propuesta en 2012.

#### 1.4 PROGRAMA: VEJEZ DIGNA Y EXITOSA.

Con el objetivo de generar acciones que contribuyan a que los adultos y adultas mayores vivan una vejez digna y exitosa, se avanzó en las siguientes metas:

- ✓ Se gestionó con el municipio de Santa Lucía el espacio físico para el funcionamiento del Centro de Vida para la atención integral del Adulto Mayor y se implementaron programas de gestión integral para el adulto mayor.
- ✓ Se operativizaron los centros de vida de los municipios de Luruaco, Repelón, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Puerto Colombia, Baranoa, Santo Tomás, Malambo y Tubará. Se realizaron acciones para el fortalecimiento del voluntariado del adulto mayor en Puerto Colombia, creando en el corregimiento de Salgar un nuevo voluntariado de adultos mayores.
- ✓ Con el mejoramiento y adecuación de los Centros de Vida de los municipios de Manatí (\$107 millones) y Ponedera (\$119 millones) se le dio dignidad a la vejez de este grupo de población.
- ✓ Se fortaleció el voluntariado del Adulto Mayor de todo el Atlántico. Participan 446 voluntarios de los 22 municipios.
- ✓ Se firmó un convenio con los tres Centros de Bienestar para el Adulto Mayor: Asilo San Antonio en Barranquilla, Asilo Hogar Granja San José, en Soledad y Hogar del Desvalido en Salgar municipio de Puerto Colombia, las Alcaldías de Santo Tomás y Galapa y la Gobernación del Atlántico, para atender una población total de 230 Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad que residen en los 3 centros de bienestar.
- ✓ En el marco del programa nacional Nuevo Comienzo, que busca generar procesos de intervención continua con las personas mayores para facilitar su acceso a las prácticas recreativas, entre otros propósitos, se desarrollaron dichas actividades en 21 municipios del Departamento.

En el Atlántico el proyecto se desarrolló en dos fases: La Municipal y la Departamental y luego se concluyó con la Nacional en San Andrés y Providencia.



Foto Fase Final Nacional de Nuevo Comienzo, en San Andrés, Isla, delegación del Atlántico

**Fase municipal:** participaron 6.950 adultos mayores de 21 municipios.

**Fase Zonal Departamental:** participaron 1.590 adultos mayores.

**Fase Nacional:** participaron 12 personas, pertenecientes a las Subregiones: Metropolitana: Soledad, Malambo; Centro: Baranoa, Luruaco; Oriental: Palmar de Varela, Santo Tomás, y Ponedera; Turística: Piojó y Tubará; Sur: Manatí, Santa Lucía y Campo de la Cruz.

- ✓ Se desarrollaron actividades lúdico-recreativas, que contaron con la participación de 7.500 Adultos Mayores de todos los municipios (con excepción de Repelón); además, se dictaron capacitaciones en Emprendimiento, Rumbaterapia, Manualidades y Tratamiento de Reconstrucción Oral, durante la celebración del Día del Adulto Mayor.

## **1.5 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS INCLUYENTE: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD DESDE LA DISCAPACIDAD.**

Este Programa tiene como objetivo “Generar acciones y estrategias de inclusión social que permitan establecer el reconocimiento y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad”.

Para alcanzar este objetivo se promocionó el tema de accesibilidad a espacios físicos públicos con sensibilización y entrega del Manual de Accesibilidad y el Decreto 1538, en los municipios de Santa Lucía y Manatí con los Secretarios de Infraestructura, Planeación, Salud, Gobierno, Personería municipal, el coordinador del tema de discapacidad del municipio y el Comité de Discapacidad Departamental. Lo anterior, para que se tenga en cuenta en los proyectos de construcciones públicas, la accesibilidad de las personas con discapacidad y se eliminen las barreras arquitectónicas. Igualmente se realizó una reunión de promoción con los coordinadores de discapacidad de los 22 municipios del departamento y el Comité de discapacidad departamental en el tema de accesibilidad.

Se llevó a cabo un conversatorio sobre “Accesibilidad al espacio público e inclusión social”, con los estudiantes de la facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico, en el cual se distribuyó la legislación sobre discapacidad.

La accesibilidad laboral fue promocionada a través de las siguientes actividades, “Proyecto de Ofertas Productivas”. Con el acompañamiento de la Fundación Teleton Barranquilla, se implementó el módulo de Generación de Ingresos, como estrategia de la estabilidad socioeconómica para la población con discapacidad. Esta capacitación favoreció a 70 personas de 7 unidades productivas de los municipios del Área Metropolitana.

“Pproyecto “Neuro Arte” que busca la inclusión laboral de los discapacitados, Fueron incluidos cinco (5) sordos en el modelo lingüístico.

Organización de Microempresas: Se organizó una (1) microempresa a una persona con discapacidad.

Programa “Mujeres empoderadas”. Se organizaron 14 unidades productivas de mujeres con discapacidad, en los siguientes municipios. Baranoa 1; Candelaria, 1; Malambo 4; Palmar de Varela 2; Repelón 1; Sabanagrande 4 y Soledad 1.

### **AYUDAS TÉCNICAS**

Se entregaron 500 ayudas técnicas a las personas en situación de discapacidad (sillas de rueda, bastón de apoyo, bastón canadiense, bastón para ciegos, prótesis o férulas y muletas y sillas especiales). De las cuales, 280 sillas de rueda fueron donadas por el Club Rotario de los Ángeles, a través del Club Rotario de Barranquilla.



**Representantes del Club Rotario en la entrega de sillas de rueda**

Las personas beneficiadas pertenecen a los siguientes municipios:

#### **Subregión Metropolitana: 156**

|                  |    |
|------------------|----|
| Barranquilla:    | 52 |
| Galapa:          | 22 |
| Malambo:         | 50 |
| Puerto Colombia: | 2  |
| Soledad:         | 30 |

#### **Subregión Oriental: 74**

|                   |    |
|-------------------|----|
| Palmar de Varela: | 21 |
| Ponedera:         | 16 |
| Sabanagrande:     | 22 |
| Santo Tomás:      | 15 |

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| <b>Subregión Centro:</b> | <b>79</b>  |
| Baranoa:                 | 34         |
| Luruaco:                 | 22         |
| Polonuevo:               | 5          |
| Sabanalarga:             | 18         |
| <b>Subregión Sur:</b>    | <b>126</b> |
| Campo de la Cruz:        | 28         |
| Candelaria:              | 23         |
| Manatí:                  | 28         |
| Repelón:                 | 13         |
| Santa Lucía:             | 18         |
| Suan:                    | 16         |
| <b>Costera:</b>          | <b>65</b>  |
| Juan de Acosta:          | 35         |
| Piojó:                   | 10         |
| Tubará:                  | 2          |
| Usiacurí:                | 18         |

## **1.6 PROGRAMA: ATLÁNTICO MUJERES MÁS EMPODERADAS: TRANSFÓRMATE TÚ MUJER.**

Este programa tiene como objetivos “Impulsar el posicionamiento de la mujer desde sus diferentes ámbitos enmarcados en el empoderamiento social, cultural, económico y humano, elevando con ello su calidad de vida, mejorando su entorno y dándole mayores opciones en el desarrollo local y regional”; y “Fortalecer institucionalmente la política pública de la mujer atlanticense e impulsar su implementación y desarrollo”.

### **CREACION DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.**

Para dar cumplimiento a estos objetivos la Gobernación del Atlántico en un hecho sin precedentes en el Departamento del Atlántico, crea la Secretaría de la Mujer y la Equidad de Género. Con el respaldo unánime de la Asamblea, hoy el Departamento cuenta con un organismo funcional para operativizar la Política Pública de Género, adoptada por la Asamblea el 5 de Diciembre de 2012.

Desde esta Secretaría, se brindará a las mujeres del Departamento una óptima atención en sus principales ejes estratégicos:

- Autonomía económica
- Protección integral
- Desarrollo humano
- Derechos sexuales y reproductivos
- Participación e inclusión social
- Comunicación para el Cambio Social



El Gobernador del Atlántico, en el acto inaugural de las nuevas oficinas de la Secretaría de la Mujer y la Equidad de Género del Atlántico.

**TRANSFÓRMATE TÚ MUJER**, programa bandera de la Secretaría de las Mujeres y la Equidad de Género del Atlántico que busca GENERAR AUTONOMÍA ECONÓMICA en cerca de las 12.000 mujeres más productivas en todo el Departamento. En su primera etapa, el programa brindó una formación en el “Ser” que contó con los módulos: a) Mujer con Autonomía y Gerente de sí misma, b) Mujer con Estilo de Vida Saludable, c) Mujer Protegida y con Derechos, d) Mujer Solidaria y Empoderada y e) Mujer transformadora de Realidades, con el fin de darles las bases para que sean mujeres comprometidas y autónomas de sus vidas. En el marco de este programa fueron becadas 30.000 mujeres con la Universidad del Atlántico. Se prevé alcanzar una meta de 12.000 mujeres con becas.

- ✓ Fueron capacitadas en total **3.415**; de este total, 778 se realizaron en la subregión Sur; 542 en la subregión Oriental; 419 en la subregión Centro; 251 en la subregión costera o Turística y 1.425 en el Área Metropolitana. (Ver el siguiente cuadro).



En la entrega de las 3 mil Becas del programa Transfórmate Tu Mujer - Uninorte  
POBLACIÓN ATENDIDA POR SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO

| SUB-REGION         | MUNICIPIOS       | POBLACION ATENDIDA |      |
|--------------------|------------------|--------------------|------|
| ÁREA METROPOLITANA | Barranquilla     | 529                | 1425 |
|                    | Galapa           | 115                |      |
|                    | Puerto Colombia  | 80                 |      |
|                    | Soledad          | 550                |      |
|                    | Malambo          | 151                |      |
| TURÍSTICA          | Tubará           | 49                 | 251  |
|                    | Juan De Acosta   | 89                 |      |
|                    | Usiacurí         | 65                 |      |
|                    | Piojó            | 48                 |      |
| ORIENTAL           | Sabanagrande     | 328                | 542  |
|                    | Santo Tomás      | 34                 |      |
|                    | Palmar           | 60                 |      |
|                    | Ponedera         | 120                |      |
| CENTRO             | Baranoa          | 136                | 419  |
|                    | Polonuevo        | 75                 |      |
|                    | Sabanalarga      | 113                |      |
|                    | Luruaco          | 95                 |      |
| SUR                | Repelón          | 115                | 778  |
|                    | Manatí           | 138                |      |
|                    | Candelaria       | 183                |      |
|                    | Campo De la Cruz | 120                |      |
|                    | Suan             | 69                 |      |
|                    | Santa Lucia      | 153                |      |

Fueron apoyadas en un 25% las familias, beneficiarias con del proceso de formación del programa Transfórmate Tu Mujer en la construcción del proyecto de vida y asociatividad en torno al emprendimiento en culinaria, marroquinería, artesanías, manualidades y productos agropecuarios. Fueron conformados 543 micro negocios asociativos, así.

Barranquilla: 76. Puerto Colombia: 11 Soledad: 87. Galapa: 10; Malambo: 19;

Tubará: 6; Juan de Acosta: 34; Piojó: 18. Usiacurí: 8; Polonuevo: 10; Baranoa: 22; Sabanalarga: 51; Luruaco: 17; Sabanagrande: 18; Santo Tomás: 6; Palmar de Varela: 18; Ponedera: 19; Repelón: 14; Manatí: 31; Candelaria: 20; Campo de la Cruz: 17; Suan: 9; Santa Lucía: 22.

Esto se logró a través de las siguientes actividades:

- Desarrollo de tres (3) ferias comerciales que se realizaron en el proyecto *Transfórmate Tu Mujer*, se materializaron proyectos productivos formados en asociatividad, del cual formaron parte los seleccionados por el proyecto.
- Se apoyaron las iniciativas de asociatividad como parte de la construcción de proyectos de vida, incentivando la cultura del emprendimiento y la formulación de planes de negocio preliminares.

A la par, se celebró una megaferia que involucró a mujeres emprendedoras donde presentaron sus artesanías, en la cual se entregó material informativo sobre sus derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia basada en género.

Se realizaron 4 eventos conmemorativos a la mujer, en los cuales se tocaron temas que propenden por el respeto de sus derechos:

- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- 28 de mayo: Día de las Madres
- 21 de junio: Día de la Educación de la no Sexista
- 25 de julio: Día Internacional de la Mujer Afro Latinoamericana y Afro Caribeña.

#### **MUJER TIENES DERECHO LIBRE DE VIOLENCIA Y SIN DISCRIMINACIÓN.**

Se realizaron dos (2) Jornadas de Capacitación a Mujeres sobre conocimiento de sus Derechos: la primera, en el municipio de Puerto Colombia, la cual contó con la participación de aproximadamente 70 mujeres cabeza de hogar, con una duración de 5 días y la segunda, en el Auditorio de la Gobernación del Atlántico, que contó con la asistencia de Gestoras Sociales, Comisarios de Familia y funcionarios de la entidad Departamental, con duración de 4 días.

Entró en operación el **Departamento de Protección Integral de la Mujer (DPIM) en la Gobernación del Atlántico**, como el primero en la historia de la Gobernación del Atlántico. Desde su creación a la fecha, han sido reportados 75 casos de violencia de género y de violencia intrafamiliar, los cuales han sido atendidos y direccionados a las respectivas instancias con competencia en estos casos.

- Ofrecer el servicio de Atención Integral, Diferenciada, Accesible y de Calidad a las mujeres Víctimas de Violencia en el Departamento del Atlántico.

- Desarrollar estrategias y promover acciones para el abordaje integral de la Violencia contra las Mujeres en los niveles de Promoción, Prevención y Atención Especializada para la protección integral.
- Articular programas y servicios a nivel Departamental con instituciones, entidades, organizaciones y grupos de mujeres para activar una red de protección integral en el Atlántico que contemple los siguientes aspectos:
  - Atención Psicológica
  - Asesoría Jurídica
  - Abordaje Psico-educativo

Se crearon 3 comités:

**1. Comité de Articulación Interinstitucional para la Protección de la Mujer.**

Actualmente viene operando bajo la coordinación del Oficina de Asuntos para la Mujer (OAM), con la finalidad de armonizar procesos y estrategias de instituciones y organizaciones externas a la Administración Departamental que tengan competencia en la atención, protección y prevención de la violencia contra las mujeres. Entre las entidades que tienen voz y voto en este comité, hacen parte la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Fiscalía y demás autoridades competentes.

**2. Comité Consultivo con organizaciones de mujeres.**

**3. Comité de gestoras sociales municipales**

**SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS-SAT.**

Tiene como finalidad promover la seguridad de las mujeres identificando los riesgos de ser víctima de violencia en los ámbitos públicos y privados. Además garantizar la prevención e intervención oportuna en situaciones de violencia contra las mujeres, implementando un sistema óptimo de respuesta con enfoque de género.

Este proyecto se implementó a través de la Alianza **TAXIJER**. Se instalarán Botones de Pánico en Vehículos de Transporte público (Taxis) articulados con los sistemas de Alerta Temprana. Un primer grupo de 30 Mujeres taxistas entraron a formar parte de este equipo antes de finalizar el 2012. Estas mujeres, fueron capacitadas en temas relacionados con la igualdad de género, prevención de violencia basada en género y el buen uso de los derechos sexuales y reproductivos con la finalidad de ser multiplicadoras de ese conocimiento, al igual que ayudar a prevenir y alertar sobre cualquier hecho de violencia que afecte la integridad de las Mujeres en Barranquilla y su área Metropolitana.



## **PROYECTOS EN DESARROLLO**

### **1. ESCUELA DE EMPODERAMIENTO E INCIDENCIA POLITICA DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

La Escuela busca contribuir al empoderamiento social y político de 1500 mujeres en su diversidad en el departamento del Atlántico, implementando acciones de formación socio-política, organización e incidencia, partiendo de sus capacidades y potencialidades en los aspectos políticos, sociales y culturales que le permitan visibilizarse como sujetas sociales y políticas. Su lanzamiento es el 8 de Marzo de 2013

### **2. OBSERVATORIO DE LA MUJER DE ASUNTOS DE GÉNERO.**

El Observatorio de la Mujer y de Asuntos de Género, de la Gobernación del Departamento del Atlántico, con el propósito de que éste sea eficientemente utilizado en la generación de las políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones que buscan impactar la inequidad de género prevalente en el Departamento.

A su vez, se plantea trabajar en cinco ejes, los cuales son la estructura fundamental de la Política pública de la Mujer aprobada mediante ordenanza 000131 de 2012 por la Asamblea Departamental: a) Protección a la Mujer; b) Salud Sexual y Reproductiva; c) Participación e Inclusión; d) Desarrollo Humano Integral y e) Autonomía Económica. Su lanzamiento será el 8 de marzo del año en curso.

Entre los principales Objetivos del proyecto, se plantea:

- ✓ Gestionar conocimiento y generar información sobre la situación de las mujeres y la equidad de género en el Departamento del Atlántico.
- ✓ Divulgar la Información.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento institucional de la equidad de género en el Departamento del Atlántico y de la entidad encargada de la dirección de las políticas de equidad para las mujeres.
- ✓ Formular recomendaciones en materia de políticas, planes, programas, proyectos y normas, que contribuyan a cerrar las brechas de equidad de género en el Departamento.

### **3. PROGRAMA CRISALIDA**

Programa para reducir el embarazo en adolescentes en el Departamento del Atlántico. Actualmente la tasa en el departamento es de 17%, siendo la media nacional del 20%. La meta del Milenio al 2015 es la reducción de 3 puntos porcentuales de esta meta.

Se trabajara desde cinco (5) frentes y en articulación con la Secretaria Departamental en Salud y la Secretaria de Educación:

- Proyecto de Vida
- Emprendimiento
- Derechos Sexuales y Reproductivos
- Concientización y Sensibilización
- Hablando entre pares

### **1.7 PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS.**

Este programa tiene como objetivo el fortalecimiento de los aspectos sociales y culturales de los grupos étnicos. Para dar alcance al mismo se ejecutaron actividades que permitieron alcanzar los siguientes logros:

- ✓ Puesta en marcha de la Adopción de la Política Pública, mediante la articulación en el Plan de Desarrollo con un programa específico convalidado por 35 delegados de las diferentes organizaciones de comunidades negras, afrocolombiana, raizales, palenqueras, mokana de Baranoa, Puerto Colombia, Malambo, Galapa y Gitanos de Sabanalarga.
- ✓ Siguiendo con el proceso institucional se realizaron diálogos, reuniones con los delegados y delegadas de las diferentes Organizaciones de Base y Consejos Comunitarios y Formación e información sobre la variante de enfoque étnico por parte del Ministerio del Interior y la Organización Acdivoca a Consejeros de Planeación, líderes de organizaciones y funcionarios de las Alcaldías de Municipios con población Etnicas, Indígenas y Afrodescendientes.



- ✓ Desarrollo de rueda de oferta empresarial para las comunidades afro descendientes, identificándose 75 hojas de vida de profesionales de estos grupos.
- ✓ Se adelantó el proceso de concertación para la conformación de la Mesa Transitoria Institucional para el seguimiento, acompañamiento y concertación de la Política Pública de los Grupos Étnicos.



- ✓ Reunión de acompañamiento al Ministerio del Interior Dirección de Asuntos de Comunidades Indígenas y Minorías, para apoyar el fortalecimiento de los Cabildos Mokana frente a la problemática de Cabildo Paralelos en las Parcialidades de Puerto Colombia, Malambo, Galapa y Baranoa.



- ✓ Participación en los Encuentros Nacionales de los Ministerios de Cultura e Interior, Dirección Nacional de Poblaciones y Asuntos de Comunidades Negras.



- ✓ Acompañamiento a la Dirección Nacional de Asuntos Indígenas Rrom y Minorías al proceso de la Atención a la Comunidad LGTBI del Departamento del Atlántico, iniciando con una capacitación de enfoque diferencial a la Fuerza Pública, Defensoría, Procuraduría, Alcaldías, ONG, Secretaria de Salud, Educación y Capital Social.



- ✓ Realización del primer encuentro de Mujeres Indígenas del Caribe, organización Susu Wayuu, con la participación de 50 mujeres indígenas, entre niñas y adultas y 200 personas diferentes a esta población.
- ✓ Conformación de la mesa Departamental de grupos étnicos, mediante Decreto 0011 del 28 de noviembre de 2012.

## 1.8 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS EDUCADO.

### Comportamiento Cobertura Bruta Departamental (municipios no descentralizados)

| Subregiones             | COBERTURA BRUTA TOTAL |      |       |                 |       |       |            |       |       |       |       |       |       |       |       |
|-------------------------|-----------------------|------|-------|-----------------|-------|-------|------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
|                         | Transición            |      |       | Básica Primaria |       |       | Secundaria |       |       | Media |       |       | Total |       |       |
|                         | Var%                  | 2011 | 2012  | Var%            | 2011  | 2012  | Var%       | 2011  | 2012  | Var%  | 2011  | 2012  | Var%  | 2011  | 2012  |
| Subregión Metropolitana | 15,7                  | 98,4 | 114,1 | 6,6             | 132,4 | 139,0 | 6,8        | 140,2 | 147,0 | -5,2  | 116,9 | 111,7 | 5,4   | 129,6 | 135,0 |
| Subregión Turística     | 1,6                   | 85,2 | 86,8  | 2,4             | 104,2 | 106,6 | 3,0        | 83,1  | 86,1  | 0,2   | 64,6  | 64,8  | 2,1   | 89,1  | 91,2  |
| Subregión Oriental      | -1,5                  | 86,6 | 85,1  | 2,7             | 108,8 | 111,5 | 4,4        | 90,2  | 94,6  | 4,9   | 67,3  | 72,2  | 3,2   | 93,8  | 97,0  |
| Subregión Centro        | -1,2                  | 83,5 | 82,3  | 2,4             | 98,6  | 101,0 | 2,8        | 91,6  | 94,4  | -1,8  | 74,0  | 72,2  | 1,4   | 91,2  | 92,6  |
| Subregión Sur           | 14,5                  | 79,9 | 94,4  | 9,4             | 108,0 | 117,4 | 6,5        | 88,1  | 94,6  | -0,7  | 65,7  | 65,0  | 7,1   | 92,1  | 99,2  |
| Atlántico               | 4,2                   | 85,5 | 89,7  | 4,4             | 107,4 | 111,8 | 4,5        | 96,5  | 101,0 | -0,4  | 76,0  | 75,6  | 3,6   | 96,8  | 100,4 |

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La cobertura bruta total departamental tuvo un comportamiento creciente, lo que demuestra que se ha escolarizado más niños en el sistema educativo. Esta pasó de 96.8% a 100.4%.

Se ven afectados con coberturas decrecientes, los niveles de transición en las subregiones Oriental y Centro. Igualmente la Media en las subregiones Metropolitana, Centro y Sur.

### Comportamiento Cobertura Neta Departamental (municipios no descentralizados)

| Subregiones             | COBERTURA NETA TOTAL |      |      |                 |       |      |            |       |      |       |       |      |       |       |       |
|-------------------------|----------------------|------|------|-----------------|-------|------|------------|-------|------|-------|-------|------|-------|-------|-------|
|                         | Transición           |      |      | Básica Primaria |       |      | Secundaria |       |      | Media |       |      | Total |       |       |
|                         | Var%                 | 2011 | 2012 | Var%            | 2011  | 2012 | Var%       | 2011  | 2012 | Var%  | 2011  | 2012 | Var%  | 2011  | 2012  |
| Subregión Metropolitana | -23,3                | 57,8 | 34,5 | -30,4           | 118,1 | 87,7 | -50,7      | 139,1 | 88,4 | -92,4 | 133,3 | 40,9 | -7,7  | 122,6 | 114,9 |
| Subregión Turística     | -6,0                 | 48,5 | 42,5 | -12,9           | 91,9  | 79,0 | -27,5      | 85,6  | 58,1 | -38,7 | 71,9  | 33,2 | -2,9  | 82,9  | 80,0  |
| Subregión Oriental      | -19,8                | 53,7 | 33,9 | -14,1           | 93,2  | 79,1 | -31,2      | 93,9  | 62,7 | -42,5 | 76,7  | 34,2 | -2,8  | 87,5  | 84,7  |
| Subregión Centro        | -12,7                | 50,6 | 37,9 | -12,7           | 87,4  | 74,7 | -25,5      | 92,4  | 66,9 | -39,8 | 78,7  | 38,9 | -3,0  | 84,5  | 81,5  |
| Subregión Sur           | -5,5                 | 46,7 | 41,2 | -10,7           | 87,9  | 77,2 | -31,4      | 90,0  | 58,6 | -46,8 | 77,1  | 30,3 | -0,5  | 83,4  | 82,9  |
| Atlántico               | -13,5                | 51,2 | 37,7 | -15,0           | 93,1  | 78,1 | -31,4      | 98,0  | 66,6 | -48,8 | 84,8  | 36,0 | -3,0  | 89,8  | 86,8  |

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Si bien las coberturas netas Departamentales tuvieron una disminución de 3.0 puntos porcentuales al pasar de 89.8% en 2011 a 86.8% en 2012. Esto no significa que haya disminuido la matrícula, pues en el año 2011, la matrícula del nivel Transición fue de 7.406 estudiantes y en el año 2012 de 8.777, incrementándose en 1.371 alumnos. Se puede concluir que el factor extraedad influye en esta disminución, se está atendiendo alumnos por fuera del rango de edad que le corresponde al nivel educativo.

**DESERCIÓN ESCOLAR MUNICIPIOS NO DESCENTRALIZADOS**

| Subregiones   | DESERCIÓN TOTAL |      |      |                 |      |      |                    |      |      |       |      |      |
|---------------|-----------------|------|------|-----------------|------|------|--------------------|------|------|-------|------|------|
|               | Transición      |      |      | Básica Primaria |      |      | Secundaria - Media |      |      | Total |      |      |
|               | Var%            | 2010 | 2011 | Var%            | 2010 | 2011 | Var%               | 2010 | 2011 | Var%  | 2010 | 2011 |
| Metropolitana | 1,6             | 3,4  | 5,0  | -1,4            | 3,9  | 2,5  | -1,0               | 3,1  | 2,1  | -1,1  | 3,5  | 2,4  |
| Turística     | -4,4            | 8,4  | 4,0  | -0,5            | 3,8  | 3,3  | -3,6               | 5,9  | 2,3  | -2,1  | 5,0  | 2,9  |
| Oriental      | 4,4             | 5,7  | 10,1 | 1,0             | 3,7  | 4,7  | 0,1                | 3,2  | 3,3  | 0,8   | 3,6  | 4,4  |
| Centro        | 0,9             | 3,3  | 4,2  | 0,6             | 3,0  | 3,6  | 1,0                | 2,6  | 3,6  | 0,7   | 2,9  | 3,6  |
| Sur           | 2,5             | 3,6  | 6,1  | 0,9             | 3,3  | 4,2  | 0,7                | 3,3  | 4,0  | 0,8   | 3,4  | 4,2  |
| Atlántico     | 1,5             | 4,3  | 5,8  | 0,4             | 3,4  | 3,8  | 0,1                | 3,2  | 3,3  | 0,3   | 3,4  | 3,7  |

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La deserción escolar total en el Departamento aumentó en 0.3 puntos porcentuales y fue más alta en el nivel de transición, 1.5 puntos porcentuales. En este sentido el Gobierno Departamental propone en su Plan de Desarrollo disminuir en un punto en todos los niveles educativos, lo cual tendrá su resultado especialmente en el nivel de transición con los 35 CDI que se construirán en el Departamento del Atlántico.

Las subregiones más afectadas fueron la Sur y Oriental.

El promedio Departamental del indicador alumnos / docente es 31,4 inferior a la meta programada para el 2012 de 40 alumnos / docente.

Por subregiones tuvo el siguiente comportamiento.

|                |                                  |
|----------------|----------------------------------|
| Sur:           | Promedio 29.76 alumnos / docente |
| Oriental:      | Promedio 31.74 alumnos / docente |
| Centro:        | Promedio 31.77 alumnos / docente |
| Costera:       | Promedio 29.95 alumnos / docente |
| Metropolitana: | Promedio 35.37                   |

**ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA**

Garantizar la prestación del servicio de educación para niños de 0 a 5 años en el 100% de los establecimientos donde se atiende a esta población con tareas de inspección, vigilancia y apoyo a la formación docente, es la meta propuesta en el Plan de Desarrollo 201 -2015.



**Niños del Programa de Primera Infancia**

Dándole cumplimiento a esta propuesta y ajustados al Programas de Atención Integral a la Población Infantil, PAIPI, se realizaron visitas técnicas a 14 instituciones con 31 sedes, para la apertura del PAIPI en **45** sedes educativas. Igualmente se hizo visitas de calidad a nueve (9) sedes.

El funcionamiento del programa en su parte operativa lo hace el Ministerio de Educación Nacional, la competencia del Departamento va encaminada a garantizar el buen funcionamiento del servicio, mediante la inspección y vigilancia.

Fueron creados 520 nuevos cupos en este programa:

Área Metropolitana: 60, en Galapa 40 y en Puerto Colombia 20.

Subregión oriental: 260, en Sabanagrande 200 y Palmar de Varela 60. Subregión Centro: 200, en Baranoa 80, Sabanalarga 60 y Luruaco 60.

Con el fin de lograr una mayor efectividad en la atención integral a la primera infancia se creó un equipo técnico interinstitucional conformado por la Secretaría de Educación Departamental, la Gerencia de Capital Social, el Instituto colombiano de Bienestar Familiar y la Estrategia Red Unidos.

## **EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL.**

En esta anualidad se garantizó la atención especializada a 1.195 niños, niñas y jóvenes con atención especializada entre regulares, víctimas del conflicto y en proceso de reintegración y los pertenecientes a la población Red Unidos; para ello se contrató un grupo de personas especializadas para el manejo de la discapacidad, modelos lingüísticos e intérpretes para la atención de estudiantes sordos y 1 tíflogo para estudiantes con limitación visual (Recursos Conpes).

La distribución por Subregiones es la siguiente:

Sur 104: municipios de Campo de la Cruz 23, Repelón 20 y Suan 61.

Oriental 505: municipios de Palmar de Varela 174; Ponedera 35; Sabanagrande 177 y Santo Tomás 119.

Centro 276: municipios de Baranoa 107; Luruaco 16; Polonuevo 34 y Sabanalarga 119.

Costera 5: municipio de Tubará 5.

Metropolitana: Galapa, 100; Puerto Colombia, 205.



**Niños en situación de discapacidad en actividades lúdicas**

En 2012, se atendieron 1.495 niños discapacitados, sordos, ciegos, S. Down, baja visión, déficit cognitivo, entre otros y se vincularon 141 nuevos niños, niñas y jóvenes con discapacidad al sistema educativo; de las subregiones sur 3, oriental 68; centro 25; costera 3 y metropolitana 42.



**Adultos en el Programa de Alfabetización.**

414 adultos iletrados atendidos mediante Programa Pava-ciclo 1

- ✓ Atención de 2.975 adultos iletrados con programas de alfabetización Cafam-ciclos 2,3,y 4

La distribución por subregiones quedó así:

Sur 675: municipios de Campo de la Cruz 125; Repelón 225; Manatí 125; Santa Lucía 25; Candelaria 150 y Suan 25.

Oriental 575: municipios de Palmar de Varela 125; Ponedera 125; Sabanagrande 200 y Santo Tomás 125.

Centro 825: municipios de Baranoa 350; Luruaco 200; y Sabanalarga 275.

Costera 400: municipios de Juan de Acosta 100; Piojó 100; Usiacurí 25 y Tubará 175.

Metropolitana 500: municipios de Galapa 350 y Puerto Colombia 150.

- ✓ Fueron beneficiados 4 nuevos estudiantes con becas Icetex y se encuentran en el proceso de legalización de matrícula 42 estudiantes.

#### **MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

Durante el 2012 se ejecutaron acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa y mejoramiento en la infraestructura tecnológica al servicio de la educación.

Con estas acciones se logró que 97 mil niños y jóvenes tuvieran acceso, permanencia y continuidad en la educación preescolar, básica, media y superior; se disminuyeran las brechas educativas existentes en los distintos grupos poblacionales; se fortaleciera la oferta de acceso a la educación superior por ciclos

y modernizara la infraestructura física de los establecimientos educativos concentrando la población en unidades integrales.

Hoy, los estudiantes del Atlántico cuentan con los espacios académicos adecuados para recibir una educación de calidad. Con una inversión de \$52.816 millones se logró la recuperación en la dotación e infraestructura física del 81% de las instituciones educativas en las que la Administración Departamental está invirtiendo recursos propios, de Ley 21 de 1982 y del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

**Obras ejecutadas:** 81 sedes intervenidas con mejores ambientes escolares para una educación de calidad. De estas, 78 sedes ya han sido entregadas y 3 están en ejecución. Fueron invertidos \$52.816 millones de recursos propios. Estas obras ya fueron entregadas. Los municipios y establecimientos beneficiados son:

Repelón:

- ✓ Institución Educativa Montezuma: Aulas nuevas, accesos y senderos peatonales, vehicular, ciclistas, juegos infantiles, cancha múltiple y gimnasio.  
Financiación de la Gobernación: \$1.433 millones.
- ✓ Institución Educativa Técnico Agropecuario de Rotinet: 3 aulas, 1 laboratorio, 1 batería sanitaria, reposición de 3 aulas, dotación mobiliario, accesos y senderos peatonales, parqueaderos, ciclistas, plazoletas, juegos infantiles y gimnasio.  
Financiación: Ley 21 y Gobernación: \$2.360 millones.
- ✓ Institución Educativa Villa Rosa: 4 aulas, 1 laboratorio, dos baterías sanitarias, reposición de 8 aulas, dotación de mobiliario escolar, accesos senderos peatonales, y vehicular, ciclistas, plazoletas y juegos infantiles.  
Financiación: Ley 21 y Gobernación: \$2.051 millones.

Baranoa:

- ✓ Institución Educativa Juan José Nieto, sede principal: 8 Aulas nuevas, accesos y senderos peatonales, acceso vehicular, parqueaderos, juegos infantiles y plazoleta.  
Financiación: Gobernación: \$967 millones.
- ✓ Institución Educativa Francisco José de Caldas: 8 aulas nuevas, accesos y senderos peatonales, garita, plazoletas, juegos infantiles, áreas adoquinadas.  
Financiación: Gobernación: \$1230 millones.

Sabanagrande:

- ✓ Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Cartusciello: Accesos y senderos peatonales, vehicular, parqueaderos, plazoleta, zona de juegos infantiles, gimnasio y áreas adoquinadas.  
Financiación Gobernación: \$1.492 millones.

### Palmar de Varela

- ✓ Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Palmar de Varela: Accesos y senderos peatonales, vehicular, zona de juegos infantiles, áreas recreación pasiva, áreas adoquinadas.  
Financiación Gobernación: \$895 millones.

### Polonuevo

- ✓ Institución Educativa San Pablo: Accesos y senderos peatonales, parqueaderos, plazoleta, zona de juegos infantiles, áreas adoquinadas y cancha.  
Financiación Gobernación: \$953 millones.

### Usiacurí I.

- ✓ Institución Educativa Nuestra Señora del Tránsito: Accesos y senderos peatonales, garita, parqueadero, ciclerero, plazoletas y cancha.  
Financiación Gobernación: \$781 millones.

### Santo Tomás

- ✓ Institución Educativa Técnica Comercial de Santo Tomás Accesos y senderos peatonales, cicleros, comedor, plazoleta, juegos infantiles, áreas adoquinadas y cancha múltiple.  
Financiación Gobernación: \$922 millones.

### Luruaco

- ✓ Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Luruaco: 8 accesos peatonales, garita, plazoleta, áreas adoquinadas.  
Financiación Gobernación: \$784 millones.

### Sabanalarga

- ✓ Institución Educativa Técnica Ambrosio Plaza, sede principal Accesos y senderos peatonales, garita, parqueadero, plazoleta, juegos infantiles, áreas adoquinadas y biblioteca.  
Financiación: Gobernación \$929 millones.
- ✓ Institución Educativa Codesa: aulas nuevas, Accesos y senderos peatonales, vehicular, cicleros, senderos, parque didáctico, comedor, parqueadero, áreas adoquinadas y gimnasio.  
Financiación Gobernación: \$1.743 millones.

### Juan de Acosta

- ✓ Institución Educativa Juan V. Padilla: 16 aulas nuevas, obras exteriores, salón de actos, kiosco cafetería, área administrativa, baterías sanitarias de 24 puestos.  
Financiación Gobernación: \$1.160 millones.

### Suan

- ✓ Institución Educativa Adolfo León Bolívar Marengo: Remodelación y 18 nuevas aulas, zona administrativa, laboratorio, biblioteca, ampliación de cafetería, ampliación de comedor, reparación de baterías sanitarias y aulas taller.  
Financiación Gobernación \$1.429 millones.

Puerto Colombia

- ✓ Institución Educativa Francisco Javier Cisneros, sede principal: Accesos y senderos peatonales, ciclistas, parqueadero, plazoleta de actos cívicos, juegos infantiles, gimnasio.  
Financiación: Gobernación \$1.383 millones.

Galapa

- ✓ Técnica Educativa Francisco de Paula Santander: 8 aulas nuevas, accesos y senderos peatonales, garita, ciclistas, plazoletas, juegos infantiles, áreas adoquinadas.  
Financiación: Gobernación \$836 millones.

Manatí:

- ✓ Institución Educativa San Luis Beltrán: Accesos y senderos peatonales, ciclistas, plazoleta y juegos infantiles.  
Financiación: Gobernación \$625 millones.
- ✓ Escuela Normal Superior de Manatí: 14 aulas, 2 baterías sanitarias, accesos y senderos peatonales, plazoleta, zona de juegos infantiles, gimnasio y áreas adoquinadas.  
Financiación: Ley 21 y Gobernación: \$4.700 millones.

Ponedera

- ✓ Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Bachillerato de Puerto Giraldo: Plazoleta, gimnasio y juegos infantiles.  
Financiación: Gobernación: \$492 millones.

Tubará

- ✓ Institución Educativa Tecno agropecuaria de Tubará: 7 aulas y 2 baterías sanitarias, accesos y senderos peatonales, plazoleta, juegos infantiles, áreas adoquinadas, mirador.  
Financiación: Ley 21 y Gobernación: \$2.000 millones.

**RECONSTRUIR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA SUBREGIÓN SUR, ES LO QUE VIENE.**

Para el mejoramiento de la infraestructura educativa del Sur de Atlántico, Fonade, el Fondo de Adaptación, la Fundación Argos, Telefónica, Fundación Santo Domingo, Saint Gobain, Embajada de Francia conforman bolsa común e inician el proyecto de modernización y relocalización de la infraestructura educativa para el Sur del Atlántico que beneficia a 10 Instituciones, correspondiente a 18 sedes de estos municipios y a un número aproximado de 9.926 estudiantes con una inversión de 64.258 millones de pesos, distribuidos por municipios y sedes así.

Manatí

- ✓ Institución Educativa Normal de Manatí, Sede El Limón: \$2.769 millones; Nueva Institución (Sede el Paso y Alianza para el Progreso): \$ 5.028 millones.

Repelón:

- ✓ Institución Educativa Jhon Kennedy, Sede San Miguel: \$2.769 millones.

Suan:

- ✓ Centro de Educación Luisa Rodríguez: \$5.028 millones.

Santa Lucía:

- ✓ Sede Bachillerato y sede No. 4: \$8.692 millones.
- ✓ Nueva Institución: Sede Santander y Sede Inmaculada Concepción: \$ 4.492 millones

Campo de la Cruz:

- ✓ Institución Educativa Bohórquez, sede 1 y sede 2: \$5.028 millones.
- ✓ Institución Educativa La Inmaculada, sede 6 y sede 7: \$ 11.760 millones.
- ✓ Institución Educativa Simón Bolívar, Sede principal y sede Santander: \$8.692 millones.
- ✓ Institución Educativa Campo de la Cruz, sede 1, 2 y 3 por \$10.000 millones de pesos.

### **1.9 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD.**

En el proceso de aseguramiento de la calidad educativa y dando cumplimiento al mandato de beneficiar a toda la población estudiantil, se intervino el 20 % de establecimientos educativos públicos con las siguientes acciones:

- ✓ Análisis cualitativo y cuantitativo de las pruebas Saber 2010 y 2011 por institución, municipio y Departamento.
- ✓ Acompañamiento y socializaciones académicas y procedimentales a rectores y coordinadores del aplicativo 2012 Saber 3o. 5o. y 9o.
- ✓ Capacitación sobre la metodología pruebas Saber 3o. 5o. y 9o. a docentes de lenguaje y matemáticas de 3o. y 5o. básica primaria. Entrega de material de apoyo.

No. de capacitados:

69 Docentes capacitados.

- ✓ 9.011 niños con aplicativos, Así:  
2.554 niños de 3 tercer grado  
2.531 niños de 5 grado.  
2.135 niños de 9 grado  
1.791 y niños de 11

Los niños beneficiarios por Subregión fueron:

|           |       |
|-----------|-------|
| Sur.      | 2.943 |
| Oriental: | 3.861 |
| Centro:   | 689   |
| Costera:  | 1.518 |

120 coordinadores han sido formados en Diseño Curricular por competencia.



Docentes en la capacitación en la metodología de Pruebas Saber

- ✓ Acompañamiento a 24 Establecimientos Educativos en la implementación y seguimiento en su ruta de mejoramiento.

Establecimiento acompañados por Subregión:

Sur, 8.

Subregión Oriente, 2.

Subregión Centro, 10.

Área Metropolitana, 4.

Se asegura la calidad mediante el establecimiento de la ruta de mejoramiento y con procesos de evaluación. Entre las actividades que se desarrollaron están:

- ✓ Revisión de autoevaluaciones 2011 de 60 Establecimientos Educativos.
- ✓ Entrega de autoevaluaciones a programa de transformación de la calidad.
- ✓ Consolidado de la información de autoevaluaciones y planes de mejoramiento como soportes a la ruta de mejoramiento.

En el aseguramiento de la calidad, toman especial interés las Escuelas Normales Superiores, por ello en el año 2012 se acompañó a las 3 Normales, (Santa Ana, normal superior de Manatí, Normal de Fátima) en el proceso de verificación y cumplimiento de las condiciones de calidad y apoyo a sus planes de mejoramiento, mediante las siguientes actividades desarrolladas:

- Reuniones con Escuelas Normales y Facultad de Educación de la Universidad del Atlántico y asesoría de la educación superior para proyectos focalizados hacia las Escuelas Normales.
- Se acompañó un proyecto de intercambio de docentes mediante la realización y participación en un Congreso de la Escuela Normal Superior Santa Ana.
- Acompañamiento en la Acreditación de la Normal Superior de Manatí.
- A la normal superior de Manatí, se le viene apoyando el proyecto de transformación de 198 las Madres comunitarias a que se conviertan en normalistas.

➤ Acompañamiento en la elaboración de los Planes institucionales.

- ✓ Para garantizar la inclusión de los proyectos transversales (género, ambiental, DDHH y otros) en sus Planes Educativos Institucional (PEI) y planes de mejoramiento se realizaron las siguientes actividades:
- ✓ Análisis de información y evaluación de líneas de base y asistencia técnica mediante capacitaciones que refuerzan el concepto de transversalidad.
- ✓ Sistematización de la articulación interinstitucional para establecer responsables de las actividades a realizarse. Convocar a rectores de Establecimientos Educativos que vienen trabajando en la transversalidad.

Como resultado de estas actividades se garantizó el cumplimiento interviniendo a 48 instituciones, es decir, el 48%, las cuales se encuentran con autoevaluaciones y acciones de mejora de sus planes de mejoramiento, así: Sur, 13; Oriental, 8; Centro, 16; Costera, 6; Metropolitana, 5.

- ✓ Se estableció la mesa de Educación en Emergencia y Ambiental, espacio de participación desde donde se asume la responsabilidad de poner en marcha a partir de 2013 el Sistema de Educación Ambiental y de Riesgos del Departamento y prestar asistencia técnica para la sostenibilidad de los proyectos de los establecimientos educativos. Forman parte de la mesa, la CRA, Ecopetrol, Universidad del Atlántico, SENA, Policía Nacional Ambiental, Zoológico de Barranquilla, Secretarías de Educación y de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento y otras. Como gestión de esta mesa se concretó la intervención por parte de Ecopetrol para la elaboración de nueve (9) planes de gestión del riesgo en instituciones educativas pertenecientes a las siguientes instituciones:
  - Sabanalarga: Máximo Mercado y Técnico Comercial.
  - Usiacurí: Nuestra Señora del Transito.
  - Luruaco: Agropecuario de Luruaco y en Corregimiento de Pendales: Nuestra Señora del Carmen.
  - Baranoa: Técnico de Campeche y Juan José Nieto.
  - Galapa: Francisco de Paula Santander y María Auxiliadora de Galapa.
- ✓ Se reactivó el 20% (4), de los comités de calidad en los municipios Sabanalarga, Sabanagrande, Puerto Colombia y Baranoa.
- ✓ Realización de 24 eventos de tipo pedagógico con asistencia de 1.696 personas, superando los 20 eventos propuestos en el año 2012. Estos tienen como finalidad el intercambio de experiencias, la socialización de programas, generar en la comunidad, conciencia desde el sector educativo de las problemáticas que se deben intervenir.

- ✓ El plan de lectura y escritura se implementó en 60 establecimientos educativos, distribuidos por subregión de la siguiente manera: Área Metropolitana: 5; Sur: 16; Centro: 20; Oriental: 11 y Turística o Costera 8. Se logró en un 100% la meta planteada.

En el desarrollo de este plan se ejecutaron estas actividades:

- Capacitación en lenguas y literatura con entidades Privadas como Santillana y Comfamiliar.
  - Asistencia Técnica a 378 docentes de la Básica Primaria y 60 rectores en Plan de Lectura (Semilla).
  - Talleres de formación a docentes y estudiantes en los Municipios de Campo de la Cruz y Santa Lucía por medio de ASCUN y de la Secretaría de Educación Departamental.
  - Un total de 360 docentes fueron capacitados en estándares básicos de competencias y didáctica en las áreas de matemáticas y lenguaje, distribuidos por subregión, así: Sur: 96; Oriental, 66; Centro, 120; Costera, 48; Metropolitana, 30 docentes, lo que equivale al 24% del 30 % programado para el cuatrienio. El número de instituciones que forman parte del programa es de 60.
  - En el marco de la cualificación de directivos docentes con estudios de postgrado, **33** rectores asisten a un diplomado como líderes transformadores, el cual se viene llevando a cabo, con el apoyo de: Fundación Empresarios por la Educación, Universidad del Norte y British Council y los aportes de la Secretaría de Educación de Atlántico, Promigas, Dowquímica y Bolívar Davivienda. Estos rectores pertenecen a las siguientes subregiones:
    - Sur: Campo de la Cruz 2; Santa Lucía 1; Manatí 1; Repelón 2.
    - Centro: Baranoa 1; Sabanalarga 8; Luruaco 2, Usiacurí 1.
    - Oriental: Santo Tomás 1; Sabanagrande 1; Palmar de Varela 2; Ponedera 3;
    - Costera: Juan de Acosta 1; Piojó 1; Puerto Colombia 2; Tubará 1.
    - Área Metropolitana: Galapa 1.
- ✓ Firma de Convenio Marco con la Universidad del Atlántico para mejorar las Competencias Profesionales a 86 docentes de las áreas básicas, educación postgradual en Matemáticas, Física, Química y Ciencias Naturales.
  - ✓ Introdujeron sus necesidades de formación docente en SIGCE (Sistema de Información de la Gestión en Calidad Educativa) 24 establecimientos educativos, por subregiones, así: Sur: 8; Oriente 2; Centro 10; Metropolitana

4. Por fallas técnicas en la plataforma MEN no se ha podido obtener mejores logros.

- ✓ Se estableció y puso en marcha el Plan de Bienestar para docentes y administrativos, en donde se destacan actividades orientadas en los temas de salud ocupacional y riesgos, vivienda, recreación deportes y actividades de Inducción y re inducción y capacitación.
- ✓ En el marco del programa Atlántico Más Educado con Calidad, se dotaron con material educativo, mobiliario, equipamiento agropecuario e insumos para los comedores escolares, establecimientos educativos del Departamento, con recursos de FONADE y Cooperativas, por un valor total de \$2.049.968.320, lo que permitió mejorar los ambientes escolares. Estos recursos se destinaron por subregiones de la siguiente manera:

**Recursos FONADE:**

Sur: \$540.191.406  
Oriental: \$374.782.872  
Centro: \$834.832.110  
Costera: \$25.743.706  
Total: \$1.775.550.094

**Recursos Cooperativas:**

Oriental: \$154.405.297  
Centro: \$87.773.196  
Costera: \$32.239.733  
Total: \$274.418.226





## **Desconcentración de la oferta educativa SUPERIOR**

Creación de dos (2) centros de educación superior: el Centro Regional de Educación Superior en el municipio de Suan en la subregión Sur, con alcance a los departamentos de Bolívar y Magdalena y el de la Universidad del Atlántico en su sede de Sabanalarga en la subregión Centro, al que ingresaron 27 estudiantes al programa de operación turística en la sede I.E. Fernando Hoyos Ripoll.

### **Fortalecimiento y aseguramiento de la calidad educativa en la educación superior - Universidad del Atlántico-**

En la Ciudadela Universitaria se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Adecuación y/o mantenimiento y/o recuperación de la planta física e instalaciones deportivas: se adecuaron 12 baterías sanitarias para caballeros y damas y cafetería del área administrativa, planeación, deportiva y el taller celtic. Adicionalmente, se adecuaron 6 ascensores; se intervinieron 6.750,6 m<sup>2</sup> de fachadas y se realizaron las instalaciones sanitarias e hidráulicas en el piso 2 y 5 del bloque D; carpintería metálica y de madera en la nueva sala de autocad y aulas del bloque D; suministro e instalación de aires acondicionados en la nueva sala de autocad y aulas del bloque de economía; reacondicionamiento de acometidas e instalaciones eléctricas en la sala de autocad; mantenimiento general del tablero de la subestación; reparación de cajas de maniobras de la subestación y del tablero del taller de mecánica y cerramiento de área de transformadores en malla eslabonada; mantenimiento de ventanería y puertas.
- Actualización del 100% (8) de las bases de datos de la biblioteca de la Universidad del Atlántico: Legis jurídico; Legis tributario; Notinet; E Tech Solutions; Ingenio Colombiano; Difusion Científica; Infolink y Dot Lib.
- Dotación de 43.269 libros.
- Dotación con material educativo al 4% (3) de los laboratorios: licenciamiento de software de simulación FLEXSIM para el laboratorio integrado de Ingeniería Industrial del programa de ingeniería industrial; dotación de equipos para laboratorio de ciencias básicas y química y farmacia; adquisición de un equipo científico cromatografía líquido hplc de alta eficiencia para dotación de laboratorios del programa académico de

química y farmacia y mantenimiento y reparación de microscopios, estereoscopios, microproyectores, agitadores magnético y balanza triple brazo, para los laboratorios de la Universidad del Atlántico.

- Dotación del 10% (1) de las decanaturas con mobiliario para el desarrollo de las actividades académicas (Facultad de Derecho). Adicionalmente, se adecuó el consultorio jurídico y la sala de conciliación.

### **1.10 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO.**

- ✓ Convenio SENA, para fortalecer las modalidades de los Establecimientos Técnicos del Departamento.



- ✓ Capacitación de 1.630 docentes en el fortalecimiento de competencias digitales (alfabetización, intermedio y avanzado y/o medios digitales) pertenecientes a las siguientes subregiones:

**Sur 383:** Manatí 56; Repelón 45; Campo de la Cruz 102; Candelaria 68; Suán 53 y Santa Lucía 59.

**Oriental 352:** Santo Tomás 112; Ponedera 83; Palmar de Varela 92 y Sabanagrande 65.

**Centro 593:** Baranoa 186; Luruaco 86; Polonuevo 47 y Sabanalarga 274.

**Costera 192:** municipios de Tubará 68; Juan de Acosta 35; Piojó 33 y Usiacurí 56.

**Área Metropolitana 110:** Galapa 80 y Puerto Colombia 30.

- ✓ 14 Establecimientos educativos beneficiados con el programa de Divertic - para el desarrollo de las Competencias Investigativas, de producción audiovisual y de uso de la tecnología.

- ✓ Fueron adquiridos 7.495 portátiles y 1.200 tablets para las instituciones públicas del Atlántico que permiten llegar a una relación de 10 estudiantes por computador en convenio que suscribió la Administración Departamental con el programa Computadores para Educar, con una inversión de parte de la Gobernación de 1.776 millones de pesos y Computadores para Educar de 2.952 millones de pesos.
- ✓ Capacitación de 95 docentes en metodología del programa Ondas, pertenecientes a las siguientes subregiones:  
Sur 22: municipios de Manatí 5; Repelón 7; Suan 1; Campo de la Cruz 1; Candelaria 4 y Santa Lucía 4.  
Oriental 13: municipios de Santo Tomás 1; Ponedera 1; Palmar de Varela 1 y Sabanagrande 10.  
Centro 36: municipios de Baranoa 10; Luruaco 14; Polonuevo 2 y Sabanalarga 10.  
Costera 14: municipios de Tubará 8 y Juan de Acosta 6.  
Metropolitana 10: Galapa 6 y Puerto Colombia 4.
- ✓ Elaborados 41 Proyectos Ondas, por los Niños y Docentes Investigadores.



- ✓ Diseño del Plan de Medios de Comunicación en el Aula. Este contiene las metodologías que potencializan las competencias comunicativas y los procesos de participación. Se entregan equipos en 6 instituciones programadas: Normal de Fátima, Sabanagrande; Colegio de Sabanalarga; María Auxiliadora y Francisco de Paula Santander de Galapa; Juan V. Padilla de Juan de Acosta y colegio de Algodonal en Santa Lucía.
- ✓ Se está llevando por parte del Ministerio de Educación Nacional, la inmersión de 4 Docentes en San Andrés.
- ✓ Desarrollo del Programa de Inglés Categoría A1 – A2 para 47 docentes.

- ✓ Seleccionados 48 docentes para Inmersión en el extranjero (Arizona) a través de Convenio Interadministrativo con ICETEX con el fin de perfeccionar el idioma inglés. Categoría B1-B2.
- ✓ Maestría en la Enseñanza del Inglés para 13 formadores Categoría C1-C2.
- ✓ Proceso de formación de Tutorías Virtuales por parte del Ministerio de Educación Nacional a tres (3) docentes.
- ✓ Se encuentra en la etapa de fortalecimiento el área de inglés para la enseñanza del idioma a las madres-maestras comunitarias (194) que realizan el ciclo complementario en la Normal de Manatí y a 51 estudiantes del ciclo complementario.

#### **1.11 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO.**

Con este programa se busca promover y cofinanciar las actividades artísticas y culturales y la agenda cultural del Departamento.

- ✓ Diseño y ejecución del Portafolio Departamental de Concertación y Estímulos a la agenda cultural del Departamento, apoyando siete (7) actividades en las siguientes subregiones:
  - Metropolitana 4: Laboratorio de creación, Enitbar 2012 y Festival de Poesía Grito de Mujer, en Barranquilla, y Exposición en Puerto Colombia.
  - Costera 1: Viacrucis en vivo de Usiacurí
  - Centro 2: Semana Santa de Sabanalarga y apoyo a una representante del municipio de Sabanalarga para viajar al Festival Vallenato.
- ✓ Apoyó con recursos económicos al Carnaval Educativo, realizado en el municipio de Sabanalarga.
- ✓ Desarrollo del Carnaval FIDES y lanzamiento del programa “Música y Color”

Actividades artísticas y culturales apoyadas:

- ✓ **260** grupos folclóricos de los municipios apoyados en el 2012. Se cuentan entre estos: Loa de Baranoa, Semana Santa en Sabanalarga, Festival Son de Negro en Santa Lucía, Fiestas Patronales de Campo de la Cruz, Festival de Bandas de Santo Tomás, Festival de Arte Suán de la Trinidad, Pasión Tambo, Bola Viva, Eventos de Poesía, Barranquijazz, etc.
- ✓ 27 eventos grandes de carnaval en todo el Departamento, como Carnaval de las Artes en Barranquilla; Sirenato de la Cumbia en Puerto Colombia, Carnaval Educativo en Sabanalarga, Carnaval Departamental de Santo Tomás, Carnaval de Piojo, Carnaval de Baranoa, Carnaval Fides, Carnaval Arte y Gastronomía, Noche de Tambó, Pitos y Tambores, Colectivo Teatral, Noche de Comedias en Malambo, Festival de Congo en Galapa, Carnaval

de Galapa, Festival de Orquestas en Baranoa, Carnaval de la 44, Noche del Rio, etc.

#### EN CINEMATOGRAFÍA.

En desarrollo del convenio suscrito con la Fundación Cinemateca del Caribe, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Apoyo al Salón Internacional del Autor Audiovisual: se realizaron 7 conversatorios académicos en Barranquilla con una asistencia de 770.
- ✓ Se programaron salas de cine en Barranquilla con asistencia de 2363 personas.
- ✓ **Cine Bajo Las Estrellas:** Se programaron cines en localidades de Barranquilla, Barrio Abajo, Siape, Plaza de la Paz, La Playa, La pradera, El Bosque y en el Municipio de Puerto Colombia (Estación Ferrocarril) con una asistencia total de 1.040 personas y en los municipios de Santa Lucía, Manatí, Campo de la Cruz, Sabanalarga, San José de Saco, Puerto Colombia y Candelaria, donde se realizó una jornada de Cine Silente. Participaron 3.000 personas.



- ✓ **II Festival de Cine para Sordos “Más allá de las palabras”**, con asistencia de 487 personas en condición de Discapacidad Auditiva. contó con presentaciones de teatro, títeres, mimos y danzas.



- ✓ Cine club Departamental: Se realizaron 101 proyecciones: Galapa: 32; Puerto; Colombia: 40; Suan: 12; Repelón, Manatí, Juan de Acosta, Santa Lucía, 1 proyección; Palmar de Varela: 2; Soledad: 7; Sabanalarga: 3 proyecciones; San José de Saco 1 proyección. Además, se proyecta cine todos los viernes en la Biblioteca Departamental.
- ✓ Taller de Apreciación Cinematográfica “Más Cine”: jornadas académicas con las que se consiguió capacitar en lenguaje cinematográfico a un grupo de atlanticenses, se ayudó con transporte a los asistentes vinculados a los cineclubes de los municipios, contó con un promedio de asistencia de 50 personas, se dictó una serie de conferencias paralelas en el municipio de Galapa.

#### **PROGRAMA DE MÚSICA.**

- ✓ Dotación de instrumentos de música a los municipios de Suan, Santa Lucía y Campo de la Cruz.



**En la entrega de instrumentos, Municipio de Santa Lucía.**

- ✓ Se organizaron 4 Talleres de sensibilización Musical e Instrumental para los procesos de Escuelas Municipales en los municipios de Galapa, Suan, Puerto Colombia y Baranoa.
- ✓ Se llevó a cabo en el municipio de Puerto Colombia un Encuentro Departamental de Coros.
- ✓ Apoyo a la organización del encuentro de coros, Actividades, apoyo a la escuela de música departamental y apoyo a proyección de Atlantijazz.
- ✓ Se apoyó el proceso desarrollado a Banda de Baranoa, para capacitación, compra de uniformes.

#### **ARTES ESCÉNICAS.**

- ✓ En desarrollo del programa de Artes Escénicas, participaron 80 artistas, entre jóvenes estudiantes de la facultad de Bellas Artes y miembros de

- Colectivos Teatrales de Galapa, Soledad, Puerto Colombia, Barranquilla, Cartagena, Bogotá y Bélgica en un Taller Nacional de Comparsa Teatral.
- ✓ Se participa en desfiles de Carnaval, en Puerto Colombia, Barranquilla Gran Parada Carlos Franco, Carnavalada y Galapa (la Reconquista).
  - ✓ Por intermedio de la Compañía- Escuela de Títeres del Atlántico se realizaron 6 funciones didácticas en los municipios de Galapa, Suán de la Trinidad, Palmar, Campo de la Cruz, Museo del Atlántico (Barranquilla), Soledad y un Taller con Jóvenes del municipio de Galapa.
  - ✓ Realización de Tutorías y apoyo financiero a 15 montajes nuevos de obras de teatro y a 13 estrenos teatrales, de grupos de Teatro de los municipios de Soledad, Malambo, Santo Tomás, Palmar de Varela, Campo de la Cruz y Puerto Colombia.
  - ✓ Se realizaron dos Muestras Teatrales: una en Palmar de Varela y otra en Galapa donde participaron 14 grupos, de distintos municipios así:
    - Puerto Colombia: “Son Candela”
    - Soledad: “Unión Libre”, “La mochila”, “Camino de Arco iris, Kamama y “Brillo”
    - Baranoa “Sueños de Arte”;
    - Campo de la Cruz: “Máscara Verde (infantil)
    - Malambo: “Las Tablas (infantil), “Cemi-Najajho”
    - Santo Tomás: “Los pies con alas”,
    - Malambo: “Sapo Pelele
    - Palmar de Varela: “Fantasía” (Infantil)
    - Santo Tomás: “Mario Moreno”.
  - ✓ Apoyo a 7 festivales de Teatro realizados en los municipios de: Malambo, Puerto Teatro, de Puerto Colombia, Golpe de Tablas, de Baranoa, Títeres de Santo Tomás, Regional de Palmar de Varela, Mario Moreno, de Santo Tomás, Soledad Teatral, en Soledad.
  - ✓ Apoyo a la campaña de Salud Pública No al maltrato y al Embarazo a Temprana Edad, con la presentación de Artes Escénicas.

### **1.12 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS CREATIVO: PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

Este programa tiene como objetivo fomentar los procesos de formación artística e integración cultural.

- ✓ Capacitación a Gestores Culturales: Se realizaron cuatro (4) capacitaciones en Legislación Cultural a Gestores y Creadores Municipales a los municipios de Palmar de Varela, Sabanalarga, Soledad y Ponedera
- ✓ Creación del primer Centro Local de Interacción Cultural (CLIC): La Secretaría de Cultura Departamental se encuentra trabajando en la recopilación de la información para su creación. Este funcionará en la Biblioteca Pública Departamental Meira Delmar.

- ✓ Asesoramientos técnicos a la conformación y/o dinamización de 10 Escuelas de formación musical en: Puerto Colombia, Ponedera, Suán, Santa Lucía, Campo de la Cruz, Soledad, Usiacurí, Polo Nuevo, Caracolí y Manatí.
- ✓ Firma de Convenio con el Ministerio de Cultura, a través del Sistema Nacional de Información de Cultura, SINIC que busca fortalecer el subsistema de información departamental de Música. Con el cual se logró un incremento en la inclusión de datos de un 25 %. A través de este subsistema de información se logrará la identificación de los artistas, gestores y entidades culturales del departamento del Atlántico.

### **1.13 PROGRAMA: PARTICIPACIÓN SOCIAL, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DESDE LA CULTURA.**

El objetivo de este programa es formar e informar para el desarrollo y el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

- ✓ Se encuentran publicados por el Ministerio de cultura, 139 proyectos presentados en convocatoria nacional, incrementándose el número de éstos en 11 proyectos en relación con la línea base, (128 proyectos).
- ✓ Conformación Consejos de Cultura: Se renovó el Consejo Departamental de Cultura y se ha prestado asistencia técnica a los municipios de Palmar de Varela, Sabanalarga, Soledad y Ponedera para la conformación de sus Consejos Municipales de Cultura. 100% en el cumplimiento de la meta.
- ✓ Dinamización de las casas de cultura y redefinición de los acuerdos de la estampilla Procultura a tres (3) municipios (100%), Ponedera, Palmar de Varela y Soledad.
- ✓ Enmarcados en los programas nacionales de cultura el Departamento realizó 3 (75%) proyectos y/programas, así:
  - Programa de lectura en el marco del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.
  - Apoyo a la Escuela Departamental de música en cumplimiento con el Plan Nacional de Música para la Convivencia
  - Apoyo a las escuelas de formación artísticas de los municipios de Palmar de Varela, Suán y Santa Lucía.
- ✓ Se apoyó con recursos económicos el Programa Radial de Discapacidad ITSA, como fomento al proyecto colectivo de comunicación.
- ✓ Se realizó una (1) jornada de capacitación a bibliotecarios, gestores y/o hacedores culturales municipales en el desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas para la interacción con la población en situación de discapacidad.
- ✓ Dotación con textos braille a la biblioteca municipal de Repelón, adscrita a la red departamental de bibliotecas públicas.

#### 1.14 PROGRAMA: APROPIACIÓN SOCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, PATRIMONIO Y ESPACIO PÚBLICO Y RED DE BIBLIOTECAS.

El objetivo de éste es el fortalecimiento de los procesos de sensibilización y valoración del patrimonio cultural e impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

#### ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CULTURAL Y PATRIMONIAL.

**Casa Museo Julio Flórez:** Apoyo con recursos económicos el funcionamiento de la Casa Museo Julio Flórez y Archivo Histórico (Bienes de Interés Cultural Nacional) en el 100 %.

**Casa Museo Bolívar:** Restauración de la Casa Museo Bolívar - Avance de obra a 2012, el 92 %. Inversión: \$2.285 millones.



Casa Museo antes de la restauración



Después de la restauración

**Muelle de Puerto Colombia:** Se avanzó en la gestión para proceso de Conservación del Muelle de Puerto Colombia. La Gobernación, Alcaldía del Municipio de Puerto Colombia, presentaron 3 alternativas de solución, de las cuales fue escogida la Reintegración de Componentes Destruídos y Faltantes en un Tramo de 200 mts, con base en la Investigación Histórica y Documentación Planimétrica. Con base en esta alternativa, se inició la elaboración de los estudios técnicos específicos y diseños necesarios para el desarrollo del proyecto.

**Templo San Antonio de Padua de Soledad:** Conservación y Mantenimiento Preventivo y Primeros auxilios de la cúpula del templo San Antonio de Padua de Soledad. Inversión de \$99 millones.



**Iglesia de Tubará:** Estudios Técnicos de la Iglesia de Tubará. Proceso de Contratación con la Universidad del Atlántico. Inversión de \$132 millones.



**Estación del ferrocarril de Puerto Colombia:** Conservación y mantenimiento preventivo.



**Museo Arqueológico de Galapa:** Conservación y mantenimiento preventivo.  
Inversión: \$92 millones.



- ✓ Se creó la Red de Museos del Departamento del Atlántico, con el apoyo del Ministerio de Cultura.
- ✓ Como salvaguarda del patrimonio cultural fueron creados dos (2) nuevos Grupos de Vigías: Casa Museo Julio Flórez e Institución Juan Domínguez Romero del Corregimiento de Caracolí.

Igualmente se invirtieron recursos para la recuperación del Centro de Memoria del Carnaval por un valor de \$300 millones y el Centro de memoria de Candelaria por valor de \$36 millones.

#### **FORTALECIMIENTO, DOTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA RED DE BIBLIOTECAS**

- ✓ Se creó el Grupo de Amigos de la Biblioteca que incluye un blog creado para dinamizar el grupo, en el enlace <http://gabmeiradelmar.blogspot.com/>
- ✓ **Cuatro (4) Bibliotecas de la Red Departamental, fueron escogidas por Mincultura para hacer parte del proyecto piloto Uso y Apropiación de TICs en Bibliotecas Públicas.**

Estas son: Biblioteca Departamental Meira Delmar; la biblioteca de municipio de Suan, el corregimiento de Campeche y la Biblioteca Comunitaria del Barrio La Paz, en Barranquilla. Las mismas, serán beneficiadas con capacitación, equipos de informática, sonido y video, y lector de código de barras.



En la Biblioteca del Municipio del corregimiento de Campeche, municipio de Baranoa



Biblioteca del municipio de Suan

- ✓ **Formación Tecnológica en Gestión de Bibliotecas Públicas con el SENA:** Treinta y cinco (35) Bibliotecarios del Departamento recibieron capacitación como Tecnólogos en Gestión de Biblioteca Públicas del Sena en un programa financiado por el Ministerio de Cultura y la Gobernación del Atlántico a través de la Secretaría de Cultura Departamental.
- ✓ **Salas de Internet en las Bibliotecas Públicas:** 25 Bibliotecas que funcionan en los municipios, incluyendo los 3 corregimientos, cuentan con el servicio de internet y tienen para su servicio, 20 computadores cada una. Con una donación del Gobierno del Japón fueron puestas al servicio de la comunidad dos (2) nuevas bibliotecas: Ponedera y Puerto Colombia.



- ✓ **Reunión de Coordinadores de Red:** El Departamento ha sido seleccionado para realizar una reunión de Coordinadores de Red de Bibliotecas de todo el país, evento que contó con la presencia de más de 10 funcionarios de la Biblioteca Nacional y sirvió para dar a conocer nuestros avances en materia de Bibliotecas Públicas.
- ✓ **Capacitación:** Durante el año 2012 los bibliotecarios recibieron capacitación en bibliotecas públicas en el Departamento. Es así como

tuvieron la oportunidad de capacitarse con el Ministerio de Cultura en Primera Infancia en la ciudad de Riohacha y en Biblioteca Escuela en Ocaña. Asimismo un grupo significativo de bibliotecarios del Departamento asistió al Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas realizado en la ciudad de Bogotá.



- ✓ Jornada anual de capacitación en habilidades y destrezas comunicativas para interacción con la población en situación de discapacidad.



- ✓ **Lanzamiento Colección Leer es mi Cuento:** Debido a la labor lectura con Primera Infancia que viene realizando la Biblioteca de Malambo, se seleccionó este municipio del Atlántico para ser uno de los lugares en donde se hará el lanzamiento simultáneo de la Colección 2012 Leer es mi Cuento.
- ✓ **Lectura, Gente y Vida: Por un Atlántico más Lector.:** Taller para el Desarrollo de Competencias Virtuales para crear un sitio web en Plataforma Blogspot, como herramienta virtual de comunicación y divulgación de las actividades, proyectos de Bibliotecarios y Promotores de Lectura; En esta actividad desarrollada se crearon 20 sitios web y participaron 40 Bibliotecarios.

- ✓ **Encuentro Subregionales de Lectura:** Se desarrollaron 5 Encuentros Subregionales de Lectura en los municipios de Baranoa, Suan, Sabanagrande, Puerto Colombia y Juan de Acosta que sirvieron para impartir temas como: Lectura en voz alta, Música Infantil, Narración Oral Escénica, Rondas Infantiles, Juegos Tradicionales y Teatrales dirigidos a Bibliotecarios, madres comunitarias, docentes.
- ✓ **Festivales del Libro y la Lectura:** Espacios que permitieron sacar a la calle el libro, la poesía, la narración oral, la música, en caminatas y eventos públicos. Participaron 2.070 personas



En uno de los encuentros subregionales.



- ✓ **I Foro Departamental de Lectura: “Buenas Prácticas de Lectura en el Atlántico”:** contó con la participación de importantes actores de la promoción del libro, entre ellos: Comfamiliar del Atlántico, Fundación Casa de Hierro, Biblioteca Infantil Piloto del Caribe, Biblioteca Popular La Paz y La Universidad de la Costa, quienes desde sus experiencias, compartieron con los asistentes sus proyectos y acciones alrededor de la lectura.

- ✓ En el marco del diseño y ejecución de proyectos artísticos, culturales y de turismo cultural de carácter Regional y con el Gran Caribe, mediante convenio con la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta, se llevó a cabo la exposición itinerante de pintura cubana contemporánea “Bola viva” por cuatro (4) ciudades de Colombia (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Montería) en la cual se realizaron reseñas en medios de comunicación, la Curaduría, la recepción y enmarcada de las obras (30) de artistas cubanos y los catálogos de la exposición.

### **1.15 PROGRAMA: ATLÁNTICO CON LIDERAZGO DEPORTIVO: POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO.**

Este programa busca satisfacer las necesidades a la población en materia de Deporte de **Alto Rendimiento**.

El departamento del Atlántico participó en 62 eventos nacionales e internacionales con 421 deportistas, lográndose 799 medallas.

Con el apoyo de la Gobernación del Atlántico e Indeportes y la empresa privada, se logró la representación en los XIX Juegos Deportivos Nacionales y los III Juegos Deportivos Paranales Carlos Lleras Restrepo que se cumplieron en el año 2012. Estos deportistas obtuvieron 8 medallas de Oro, 5 de Plata y 18 de Bronce, para un total de 31 preseas, en los Juegos Nacionales. Atlántico ocupó el puesto 11º en la tabla general de medallas de los XIX Juegos Deportivos Nacionales, pero logró ocho (8) medalla de oro. Por el lado de los Paranales el Departamento logró 18 medallas de Oro, 17 de Plata y 19 de Bronce, alcanzando un total de 54 medallas.

- ✓ Se apoyó con asistencia técnica y recursos a 27 ligas, correspondiente al 100%, ligas Convencionales y 5 no Convencionales para su participación en eventos clasificatorios a Juegos Nacionales. Inversión : \$1.735 millones.
- ✓ Se brindaron los servicios médicos y ayudas ergogénicas a 320 deportistas de Alto Rendimiento de las siguientes subregiones:  
Oriental 4: de los municipios de Palmar de Varela 3 y Santo Tomás  
Centro 4: de los municipios de Sabanalarga 2, Baranoa 1 y Polonuevo 1.  
Metropolitana 312: de los municipios de Soledad 40, Galapa 11, Malambo 5 y el distrito de Barranquilla 256.
- ✓ Fueron dotados con implementos deportivos 27 ligas convencionales y 5 no convencionales.

### 1.16 PROGRAMA: ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.

- ✓ Se realizaron cuatro (4), actividades Lúdicas y Deportivas con inclusión de Víctimas del conflicto, con un avance del 80% de la meta de la vigencia, con personas con Discapacidad, Etnias y Mujeres, basadas en el proyecto “Atlántico en Movimiento”, Hábitos de Estilo de Vida Saludable” que consiste en un sistema organizado, eficiente y sostenible de políticas, programas y proyectos intersectoriales de actividad física en Ámbitos Educativo, Comunitario, Laboral y de Salud. La población beneficiada fue de más de 63.111 personas en los ámbitos comunitarios laborales, estudiantiles y de la tercera edad atendida por 15 profesionales de esta área que cubrieron 15 municipios, en convenio Coldeportes Nacional. Los municipios atendidos fueron: Campo de la Cruz, Pondera, Sabanagrande, Candelaria, Santa Lucía, Baranoa, Galapa, Sabanalarga, Puerto Colombia, Palmar de Varela, Soledad, Malambo, Sabanagrande, Manatí y Luruaco.



Actividad Física en Palmar de Varela

- ✓ Se llevaron a cabo cuatro jornadas masivas de Recreación en los municipios de Baranoa, Juan de Acosta, Palmar de Varela y Campo de la Cruz. Actividad desarrollada en la Estrategia Ruta Social.





Actividad recreo-deportiva en Malambo. Actividades recreo.deportiva en Campo de la Cruz.

### **PROYECTO “SUPÉRATE CON EL DEPORTE”.**

Este es un proyecto de la Presidencia de la República que se desarrolla en siete Disciplinas Deportivas y unas Pruebas del Saber. Atlántico tomó parte en el programa con 4.500 niños de los municipios del Área Metropolitana: Puerto Colombia, Galapa y Soledad; Subregión Centro: Baranoa y Luruaco; Subregión Oriental: Sabanagrande, Ponedera; Subregión Sur: Manatí, Santa Lucía, Repelón Para su ejecución en los municipios fue contratado un (1) coordinador y 9 monitores.

El programa se desarrolla en tres fases: Municipal, Zonal Regional y Final Departamental.

El Atlántico participó en la fase Final Nacional en los deportes de Fútbol, Fútbol Salón, Voleibol, Baloncesto, Ajedrez y Atletismo.



Torneo de futbol en Santa Lucia

### **PROGRAMA “ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA”**

Consiste en crear hábitos y estilo de vida saludable a la población a través de trabajo físico y adquisición de hábitos como la buena alimentación y los espacios libre de humo.

Se desarrollo en cinco subregiones iniciando por la focalización y sensibilización. Se ejecutaron 176 sesiones de actividad física, cubriendo los 22 municipios del Departamento.

#### **JUEGOS INTERCOLEGIADOS.**

Durante la vigencia 2012 se organizaron y realizaron conjuntamente con los Municipios e Institutos municipales de deportes los Juegos Intercolegiados en las fases Zonal Municipal y Final Departamental en las categorías infantil, y pre-juvenil, con la participación de estudiantes con edades entre los 12 y los 17 años

La fase departamental se desarrolló en las siguientes subregiones:

Sur: municipios de Suan, Candelaria, Santa Lucía y Manatí

Oriental: municipios de Santo Tomás y Ponedera

Centro: municipios de Sabanalarga, Galapa y Baranoa

Costera: municipio de Usiacurí

Metropolitana: municipios de Malambo y Soledad.

Los ganadores en deportes individuales y de conjunto e instituciones educativas que participaron en estas fases obtuvieron el derecho de representar al Departamento del Atlántico en las Fases Zonal Regional y Final Nacional, celebradas en Valledupar, Pereira, Armenia y Manizales respectivamente.

La Gobernación del Atlántico aportó en las dos primeras fases: Juzgamientos, implementación deportiva, marcación de canchas, postura de mallas y premiación. En las dos últimas fases: Transporte aéreo y terrestre según el caso, póliza de seguros, uniformes de presentación y de competencia en todas las disciplinas deportivas al igual que los refrigerios durante el desplazamiento.

#### **MEDALLERIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS JUEGOS NACIONALES INTERCOLEGIADOS 2012.**

| <b>CATEGORIA</b>                                   | <b>ORO</b> | <b>PLATA</b> | <b>BRONCE</b> | <b>TOTAL</b> |
|----------------------------------------------------|------------|--------------|---------------|--------------|
| <b>INFANTIL 6 10 11 27<br/>(A: 12-14<br/>AÑOS)</b> | <b>6</b>   | <b>10</b>    | <b>11</b>     | <b>27</b>    |
| <b>PRE-JUVENIL(B: 15-17 AÑOS)</b>                  | <b>8</b>   | <b>13</b>    | <b>15</b>     | <b>36</b>    |

Estas actividades se desarrollaron con la participación de 11.080 estudiantes del Departamento del Atlántico.

- ✓ En el marco de la organización de los Juegos Departamentales se realizó un campeonato Departamental de Fútbol en tres categorías en los 22 municipios a través de un convenio de apoyo con la Fundación Juego Limpio.

#### **FORMACIÓN A AGENTES DEPORTIVOS Y LÍDERES COMUNITARIOS.**

- ✓ Capacitación en Juzgamiento de Fútbol a 150 Árbitros de municipios pertenecientes a las siguientes subregiones: superando la meta en 125%  
Sur 80: municipios de Campo de la Cruz 40, Santa Lucía 20 y Suan 20.  
Centro 55: municipios de Baranoa 25, Polonuevo 15, Sabanalarga 10 y Luruaco 5.  
Metropolitana 10: municipio de Galapa 10.  
Costera 5: municipio de Usiacurí 5.
- ✓ Capacitación en Nivel 1, es decir, reglas de juego, técnicas y tácticas de fútbol a 144 (correspondiente al 27% de la meta de resultado) entrenadores pertenecientes a las siguientes subregiones:  
Sur 45: municipios de Campo de la Cruz 25, Santa Lucía 12 y Suan 8.  
Centro 84: municipios de Baranoa 60, Polonuevo 7, Sabanalarga 12 y Luruaco 5.  
Metropolitana 10: municipio de Galapa 10.  
Costera 5: municipio de Usiacurí 5.
- ✓ Capacitación en Legislación Deportiva, Administración y Liderazgo a 130 dirigentes Deportivos de la Subregiones:  
Sur 72: municipios de Campo de la Cruz 50, Santa Lucía 10 y Suan 12.  
Centro 43: municipios de Baranoa 20, Polonuevo 15, Sabanalarga 5 y Luruaco 3.  
Metropolitana 10: municipio de Galapa 10 y Costera 5: Usiacurí 5.
- ✓ Capacitación en organización de eventos deportivos a 75 líderes comunitarios:  
Sur 30: municipios de Campo de la Cruz 15, Santa Lucía 7 y Suan 8.  
Centro 30: municipios de Baranoa 15, Polonuevo 5, Sabanalarga 5 y Luruaco 5.  
Metropolitana 10: municipio de Galapa 10.  
Costera 5: municipio de Usiacurí 5.
- ✓ Realización de cuatro (4) eventos masivos, concentraciones de aeróbicos, en las siguientes subregiones:  
Sur: municipio de Campo de la Cruz  
Oriental: municipio de Palmar de Varela  
Centro: municipio de Baranoa  
Costera: municipio de Juan de Acosta.

## **INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA.**

Se realizaron los estudios y diseños de los siguientes parques plazas para los siguientes municipios:

Manatí: Plaza central

Santo Tomas: Altamira, El Doral y Camino Real, Cancha Peldar;

En Santa Lucia: Portal del Sol

Corregimiento Los Péndales- Luruaco: Cancha Beisbol.

Piojo: Plaza La Iglesia.

En el corregimiento de Villa Rosa – Repelón: Parque Urbanización Villa Rosa

Polonuevo: Central en Pitalito.

## **OBRA FÍSICA PISCINA OLÍMPICA.**

Debido a las condiciones actuales en que se encontró el escenario Deportivo de la Piscina Olímpica, el cual requería de una serie de actividades para poder cumplir con la ley 1209 de 2008, Ley de Piscinas, urgió la necesidad de intervenirla para su adecuación. Es así como, en convenio interadministrativo entre INDEPORTES y el Departamento de Atlántico, contrato No. 0180\*2011\*000103, se hace transferencia a recursos con los cuales se contrata con el objeto “Adecuación y mejoramiento de la piscina olímpica de Barraquilla” a través del cual se obtiene la ejecución de gran parte de los requerimientos que exige la ley de piscinas. A la fecha no se ha logrado poner en funcionamiento el escenario deportivo, debido a que se requiere ejecutar algunas actividades para el total cumplimiento con las normas requerida, las cuales no obstante haber sido contratadas, no fueron ejecutadas por el contratista de INDEPORTES.

Por todo lo anterior se hizo necesario realizar la convocatoria pública a través del procedimiento de selección abreviada de menor cuantía para la ejecución de obras complementarias para el funcionamiento de este escenario deportivo, las cuales van un avance del 45%.

Intervención de parque Tomás Suri Salcedo, estableciendo un contrato de obra por valor de \$1.250.051.487 y con una interventoría por valor de \$108.118.960, la cual lleva un avance de obra por un 28%, a 31 de diciembre de 2012.

## **1.17 PROGRAMA: ATLÁNTICO CON MÁS INTELIGENCIA VIAL: EDUCACIÓN, CULTURA VIAL E INCLUSIÓN SOCIAL.**

Este programa tiene como objetivo diseñar e implementar programas de capacitación en educación y cultura vial a los usuarios de las vías. Es así como el la Administración Departamental a través del Tránsito Departamental, ha implementado diversas acciones para garantizar la seguridad en las vías departamentales.

Entre estas acciones se destacan, la inclusión de 70 agentes de policía para garantizar la seguridad en las vías; la instalación de cámaras en los buses intermunicipales y el desarrollo de 300 operativos en las vías del Departamento del Atlántico.

### **Acciones preventivas:**

Capacitación a 110 moto taxistas, así: en Candelaria 50, en Baranoa 33 y en Juan de Acosta 27; y a 200 estudiantes de los municipios de Palmar de Varela (150) y Baranoa (50).

Jornadas de sensibilización y capacitación, en la Ruta Social, alcanzando a sensibilizar 821 personas, entre conductores, niños, líderes, Padres, Madres de familia y comunidad en general, actividades desarrolladas en asocio con la Policía Nacional, Fondo de Prevención Vial, Policía de Carreteras.

Brigadas de instalación de cintas reflectivas en Mototaxi, Vehículos y sensibilización a conductores de vehículos de carga pesada.

Se han instalado 687 metros de defensas metálicas; 17.000 reductores de velocidad y se han demarcado 50 km de vías.

Fueron instaladas cinco (5) cámaras de detección electrónica en los municipios de Suan, Campo de la Cruz, Ponedera, Sabanagrande y Baranoa.

5.800 Chalecos y cascos que salvan vidas, fueron entregados a motorizados.

Desarrollo de 162 operativos en distintas vías del Departamento.

## **RETO 2. ATLÁNTICO CON MENOS POBREZA.**

En el programa de Gobierno que el candidato **JOSE ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI**, sometió a consideración de los Atlánticenses, incorporo la propuesta de un Atlántico con menos pobreza, que contiene el compromiso: **DISMINUIR LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DE NUESTRA POBLACIÓN**; en ese sentido en el Plan de Desarrollo 2012-2015, se propuso lograr familias más prosperas, promoviendo la generación de ingresos y ahorro, brindando condiciones para el acceso a las familias a la salud, nutrición, educación y habitación, con el fin de disminuir los índices de pobreza.

Para cumplir con ese reto se diseñaron programas, subprogramas y proyectos, encaminados a resolver los problemas que agobian a las gentes menos favorecidas del Atlántico. En este primer año de Gobierno se ha logrado los avances siguientes:

## **2.1 PROGRAMA: REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.**

En el año 2012 se concretó ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la construcción de 5.584 viviendas en 15 municipios del Atlántico, lo que sumado a otros proyectos con el Fondo Adaptación, la empresa privada, el Banco Agrario y recursos departamentales permitirá construir, 7.000 soluciones habitacionales que representan una Revolución de la Vivienda Digna en el Atlántico. Familias damnificadas, desplazadas y que se encuentran en condiciones de vida difíciles son las beneficiarias de las viviendas que se están construyendo para los sectores más necesitados de la población. Con una inversión asegurada en vivienda de \$197.000 millones.

**Tubará:** 120 viviendas-Urbanización Nueva Esperanza. Inversión \$1.500 millones.

**Juan de Acosta-**Corregimiento San José de Saco: 60 viviendas. Inversión \$2.475 millones.

**Baranoa:** 495 viviendas-urbanización El Encanto y San José II. Inversión \$15.979 millones.

**Sabanalarga-**Corregimiento Aguada de Pablo: 274 viviendas. Inversión \$ 9.644 millones.

**Repelón-**Corregimiento de Villa Rosa: 310 viviendas-Urbanización Villa Carolina. Inversión \$16.115 millones.

**Manatí-**Corregimiento Las Compuertas: 178 viviendas. Inversión \$7.342 millones.

**Suan:** 300 viviendas-Urbanización Inmaculada Concepción. Inversión \$12.375 millones.

**Santa Lucia:** 110 viviendas. Inversión \$ 1.525 millones.

**Campo de la Cruz:** 10 viviendas-Urbanización Marcelly. Inversión \$365 millones.

**Candelaria:** 200 viviendas-Urbanización San Miguel. Inversión \$3.024 millones.

**Ponedera:** 50 viviendas-Urbanización Los Girasoles. Inversión \$350 millones.

**Palmar de Varela:** 365 viviendas-Urbanización Villa Nerys y Villa Carolina. Inversión \$12.275 millones.

**Sabanagrande:** 292 viviendas-Urbanización Los Caracoles y Villa Marcela III. Inversión \$ 7.542 millones.

**Soledad:** 2.035 viviendas-Urbanización Ciudadela Real del Caribe, Armonía, Nueva Esperanza, Portal de San Antonio, La Candelaria II etapa y Villa Jerusalén. Inversión \$ 75.821 millones.

**Galapa:** 785 viviendas-Urbanización Villa Olímpica. Inversión \$31.086 millones.

Para lograr la Revolución de la Vivienda Digna, se suscribieron convenios con entidades públicas y privadas para la construcción de Viviendas de Interés Social en una cantidad de 2.685, que beneficia a igual número de familias, como de muestra a continuación:

- ✓ Convenios en ejecución Gobernación con entidades sin ánimo de lucro: 524 viviendas
- ✓ Convenio Ministerio de vivienda ciudad y territorio, Ley 1537 del 2012: 2.051 viviendas.
- ✓ Lotes Urbanismo Gobernación 110 Viviendas.

Los convenios de ejecución de Viviendas se están realizando en los municipios de Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Suán, Ponedera, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Candelaria, Repelón, Manatí, Luruaco, Sabanalarga, Baranoa, Galapa, Polonuevo, Piojo, Juan de Acosta, Tubará, Puerto Colombia, Usiacurí.

#### **CON 3.161 VIVIENDAS, ARRANCÓ EL PROYECTO DE VIVIENDA EN EL ATLÁNTICO.**

Además de los programas de vivienda que se están desarrollando en el sur del Departamento, luego de la afectación por la inundación del canal del Dique, la Gobernación del Atlántico logró gestionar 3.161 soluciones habitacionales a través del Proyecto de Vivienda del Gobierno Nacional.

#### **GRAN REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA. EL ATLÁNTICO AVANZA EN TITULACIÓN DE VIVIENDA.**

En el 2012 la Gobernación entregó 1.863 títulos que trajeron felicidad y esperanza a igual número de familias. A manera de ilustración se presenta el testimonio de una beneficiaria: *“Es importante para mi familia que ahora seamos propietarios de nuestra casa, después de haber vivido tantos años sin las escrituras”* **Antonia Fernández**, propietaria de Sabanalarga.

| Subprograma: Titulación de Predios. |              |                |
|-------------------------------------|--------------|----------------|
| Subregión                           | Municipio    | No. de títulos |
| sur                                 | Repelón      | 210            |
| Oriental                            | Sabanagrande | 700            |
|                                     | Palmar       | 600            |
| Centro                              | Sabanalarga  | 200            |
| Distrito                            | Maratea      | 153            |
|                                     | <b>Total</b> | <b>1.863</b>   |

En titulación de vivienda se logró avance del 254.8% de la vigencia y del 51% con relación a la meta del cuatrienio, como se muestra en el cuadro anterior.

Por subregiones la titulación fue la siguiente:

Sur 210: municipio de Repelón.

Oriental 1.300: municipios de Sabanagrande 700 y Palmar de Varela 600.

Centro 200: municipio de Sabanalarga.

Metropolitana 153: corregimiento La Playa.

- ✓ El déficit cuantitativo de vivienda en el período enero-diciembre 2012 pasó de 41.525 a 41.282, representado en la construcción de 243 viviendas de interés social en las siguientes subregiones:

Sur 83: en la urbanización San Miguel (municipio de Candelaria).

Oriental 2: en la urbanización Los Caracoles (municipio de Sabanagrande).

Centro 90: en la urbanización El Encanto (municipio de Baranoa).

Metropolitana 68: en las urbanizaciones Armonía II etapa (municipio de Malambo: 10; Portal de San Antonio de Soledad (municipio de Soledad: 8; La Candelaria II, etapa B municipio de Soledad: 50.

El déficit cuantitativo por subregiones alcanzaron los siguientes valores en el período analizado:

Sur: pasó de 12.558 a 12.475

Oriental: pasó de 2.680 a 2.678

Centro: pasó de 5.763 a 5.673

Costera: pasó de 6.075 a 571

Metropolitana: pasó de 19.953 a 19.885

#### **VIVIENDA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL SUR DEL ATLÁNTICO.**

El sur del Departamento sufrió una catastrófica inundación a raíz de la ola invernal y como consecuencia de la ruptura del Canal del Dique, afectando de manera grave la vida de todas las familias de los municipios de Repelón, Manatí, Santa Lucía, Candelaria, Campo de la Cruz y Suan, en especial, perdieron sus viviendas. Para atender esa problemática, se han adelantado gestiones ante el gobierno nacional, Fondo de Adaptación, empresas privadas y otras entidades, para la construcción y reconstrucción de viviendas en los municipios afectados.

#### **92 HECTÁREAS LISTAS PARA CONSTRUIR EN ZONAS AFECTADAS.**

Para garantizar un techo propio a las familias afectadas por emergencias, la Administración Departamental puso en marcha un programa de vivienda. Con la gestión del Gobernador se concretó a través de la empresa privada la donación de 68,3 hectáreas avaluadas en \$ 1.242 millones.

Estos lotes, ubicados en municipios donde se han registrado afectaciones climáticas, ya fueron entregados al Fondo Adaptación para levantar las viviendas gratuitas de familias damnificadas en el Sur del Atlántico y el municipio de Tubará.

La Gobernación, el **Instituto Colombiano Agropecuario-ICA** y la **Alcaldía de Campo de la Cruz** aportaron 11,5 hectáreas de lotes para vivienda.

**Manatí** la Administración también impulso el desarrollo de dos proyectos viviendas en 12 hectáreas, para completar las 92 hectáreas.

**TUBARÁ** Lote de 9 Ha donado por Fundación Atlántico Adelante Donación: \$351 millones.

**CANDELARIA** Lote de 20 Ha donado por Promigas Donación: \$ 300 millones.  
Lote de 10 Ha donado por Fundación Gases del Caribe Donación: \$ 150 millones.

**CAMPO DE LA CRUZ** Lote de 5,5 Ha donado por Corporación Country Club Donación: **\$ 82.5 millones.**  
Lote de 0,3 Ha donado por Clínica Reina Catalina Donación: \$ 16 millones.  
Lote de 3 Ha aportado por Alcaldía de Campo de la Cruz.

#### **REPELÓN**

Lotes en Villa Rosa de 6,5 Ha donados por Promigas Donación: \$ 91 millones  
**110 Soluciones de Vivienda** Convenio SENA - Gobernación - Fondo de Adaptación.

**SANTA LUCÍA** Lotes de 4 Ha donados por Fundación Pacific Rubiales Donación: \$ 44 millones.

**SABANALARGA** Lote en La Peña de 11 Ha donado por Fundación Atlántico Adelante Donación: \$ 198 millones.

**MANATÍ** Lote en El Limón de 10,5 Ha así: Lote de 2 Ha donado por la Asociación de Arquitectos del Atlántico. Lote de 6 Ha aportado por el ICA. Lote de 2,5 Ha aportado por la Gobernación del Atlántico. Lote en casco urbano de Manatí de 8 Ha aportado por Marval, Antonio Escorcia y Antonio Domínguez para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social. Valor: \$ 144 millones Lote en casco urbano de Manatí de 4 Ha aportado por Consorcio YDN para el desarrollo de vivienda de interés social. Valor: \$ 82 millones.

**EN EL 2012, LA GOBERNACIÓN CONSIGUIÓ 920 MIL METROS CUADRADOS PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LAS ZONAS MÁS AFECTADAS.**

Con el apoyo de la empresa privada la Gobernación del Atlántico se consiguió aportes para el desarrollo de los atlanticenses de 68 hectáreas valuadas en \$1.242 millones fueron donadas por empresarios, para garantizarle un techo digno

a los damnificados de las emergencias generadas por el cambio climático. Más de 3.000 viviendas serán levantadas en estos lotes por el Fondo Adaptación.

## **2.2 PROGRAMA: ATLÁNTICO MAS FAMILIAS SALUDABLES.**

Este programa tiene como propósitos realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida con equidad y perspectiva de género, realizar las acciones de prevención de riesgo individual, sociales y ambientales, realizar las gestiones para el desarrollo operativo y funcional del plan de la salud, realizar las acciones de vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento, entre otros.

En el marco del programa más familias saludables, se desarrollaron acciones de prevención de riesgos individuales, sociales y ambientales y de promoción de la salud y la calidad de vida.

La salud de las familias es una prioridad para la Gobernación del Atlántico, y por eso desarrolla acciones y estratégicas articuladas en salud pública que buscan fortalecer la presencia institucional mediante equipos básicos de promoción y prevención, vigilancia epidemiológica, cuidado del ambiente, educación de la familia y mitigación del riesgo para prevenir enfermedades.

### **VACUNAR PARA EVITAR ENFERMEDADES PREVENIBLES.**

Con el propósito de proteger a la niñez, durante el 2012, se aplicaron más de 667.601 mil dosis de biológicos en niños de 0 a 5 años. Las jornadas de vacunación en los 22 municipios representaron un incremento del 20% en dosis aplicadas frente al año anterior. En cumplimiento de este programa se alcanzó una cobertura del 87.8% de vacunación prevalente en menores de cinco (5) años.

### **5.000 JÓVENES CON UN PROYECTO DE VIDA SANA.**

En el 2012, la Gobernación del Atlántico reactivó el modelo de atención en salud diferenciada **“Servicios de Salud Amigables”** para adolescentes y jóvenes, programa que es articulado con las alcaldías y hospitales locales de los 22 municipios del Atlántico. Con esta estrategia, 7.500 jóvenes llevan información adolescente-adolescente en prevención de salud sexual, salud reproductiva y salud mental. Temas como prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazo en adolescentes, aborto, consumo de sustancias psicoactivas, violencia y suicidio hacen parte de esta estrategia que se apalanca en expresiones lúdicas afines a los jóvenes como arte dramático, música, iconografía y neurolingüística.

**ACCIONES PARA RESULTADOS SALUDABLES.**

Durante el 2012, 86.000 viviendas y la totalidad de las escuelas públicas fueron fumigadas y 47.000 viviendas fueron desratizadas, dando como resultado cifras epidemiológicas inferiores a las esperadas en dengue y leptospirosis. Además, mediante el fortalecimiento en la asistencia técnica a las IPS públicas, privadas y secretarías de salud municipales, se logró este año reducir la morbi-mortalidad perinatal y muertes maternas en el Departamento, pasando de 13 casos en el 2011 a 9, lo que representa una reducción del 20%. La Gobernación del Atlántico logró el 90% de cobertura en vacunación animal, con cero casos de rabia animal y rabia humana. Además, se tomaron 47.532 muestras para garantizar decisiones médicas oportunas sobre casos de bacterias, virus, análisis de alimentos, entre otros.

**RESUMEN DEL AVANCE DE SALUD EN EL ATLANTICO.**

- ✓ Más de 667.601 mil dosis de biológicos aplicados durante el 2012 Atlántico por debajo de las cifras epidemiológicas esperadas en dengue y leptospirosis.
- ✓ Las muertes maternas se redujeron en un 20%
- ✓ 98.000 viviendas visitadas
- ✓ 86.000 viviendas en el Departamento fumigadas.
- ✓ 47.000 desratizadas.
- ✓ 5.178 unidades de medicamentos incautadas por no cumplir con medidas sanitarias.
- ✓ 65.265 perros y gatos vacunados contra la rabia para un 84%
- ✓ 9.000 casos estudiados de Dengue, leptospirosis.
- ✓ El Laboratorio de Salud Pública Departamental entre los 3 más importantes del país según Invima y el Instituto Nacional de Salud.

**ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA- (AIEPI).**

La estrategia (AIEPI) es una herramienta adecuada para avanzar en la respuesta y solución a los problemas de salud de los Niños y Niñas menores de 5 años, con una cobertura 100% en los tres componentes de la estrategia, dando cumplimiento a la meta prevista para la vigencia 2012. En atención de ese programa se adelantaron las siguientes actividades:

- ✓ Para garantizar la atención en salud de los niños y niñas, se socializó la estrategia AIEPI en 22 Municipios, y la vez se efectuó seguimiento y asistencia técnica en el componente Clínico, Neonatal.
- ✓ Para atender lo contemplado en la estrategia AIEPI se contrataron 151 profesionales de la salud, los cuales fueron capacitados en AIEPI Clínico-Neonatal.
- ✓ Para que la comunidad participe activamente en la protección de la salud de los infantes, se capacitó a 253 actores sociales en práctica claves familiares y además, se cuenta con 426 personas voluntarias AIEPI, 237 UROCS y 228 UAIRACS.
- ✓ Buscando que los profesionales en salud oral, se sensibilizó a 22 Odontólogos en la práctica de Salud Oral con los parámetros de la estrategia AIEPI para la prevención de enfermedades bucales en los niños.
- ✓ Con el fin de procurar un servicio acorde con la protección de la salud de los niños, se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento sobre Crecimiento y Desarrollo en el 100% de las Empresas Promotora de Salud y Empresas Sociales del Estado del Departamento.
- ✓ En el programa de planificación familiar se realizó asistencia técnica, logrando implementar Planes de Mejoramiento en 22 municipios con el fin de fortalecer su ejecución, vigilancia y control.
- ✓ En cumplimiento de la atención de la Demanda Inducida y seguimiento a la Gestante, se realizó Vigilancia y Control a las Empresas Promotoras de Salud, Barrios unidos, Caprecom, Comfacor, Comparta, Coosalud, Humana Vivir, Mutual SER, Salud vida y Solsalud.
- ✓ Para garantizar la puesta en funcionamiento del programa de maternidad segura, se realizó asistencia técnica a Secretarías de Salud Local en el Programa de Maternidad Segura, logrando implementar planes de mejoramiento en los 22 municipios con el fin de fortalecer su ejecución, vigilancia y control.
- ✓ Así mismo se realizaron Censos y Seguimientos a Gestantes en Albergues de municipios afectados por ola invernal, logrando evaluar la adherencia al control prenatal y evidenciar factores de riesgo que afectan a la madre e hijo
- ✓ Con la puesta en marcha del programa de maternidad segura, se adelantaron actividades lúdicas- educativas y se entregó 1.100 Kits de Recién Nacidos a Gestantes de municipios priorizados y capacitación a 300 madres líderes de 11 municipios.
- ✓ En 22 municipios se reactivó el 96% de los Comité Locales de VIH/ITS.
- ✓ Se conformó las Redes en Salud Sexual y Reproductiva en 22 municipios.

- ✓ En cumplimiento de las acciones de vigilancia se realizó asistencia técnica al 100% de las Empresas Sociales del Estado en el Departamento, sobre la planificación familiar, prevención del cáncer uterino, atención prenatal, atención del parto, puerperio.

Teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad de las gestantes en situaciones de riesgo, en los Albergues, se realizaron intervenciones directas, lo que ha permitido evidenciar factores de riesgo biosicosociales que afectan la seguridad del binomio Madre e Hijo.

- ✓ Con el propósito de involucrar a la comunidad en el tema de planificación familiar, se realizaron actividades lúdicas educativas en la comunidad para sensibilizar sobre la importancia de la planificación familiar, control prenatal y signos de alarma entregando además insumos que favorecen la estimulación temprana y los buenos hábitos higiénicos.
- ✓ Como tarea de la Administración del Atlántico en la garantía de la salud, se brindó asistencia técnica a las Empresas Sociales del Estado y Secretarías de Salud Local donde se evidenció la situación actual del programa de Cáncer de Cérvix y Mama logrando implementar planes de mejoramiento en 22 municipios del Departamento con el fin de fortalecer su ejecución, vigilancia y control.

De igual manera, en cumplimiento de las labores de vigilancia al cumplimiento de normas técnicas de atención al crecimiento y desarrollo en las ESEs y EPS, se logró cumplimiento en un 100% de la meta en la vigencia 2012.

#### **SERVICIOS AMIGABLES EN SALUD PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES.**

En la estrategia de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes, se logró el funcionamiento en las 22 Empresas Sociales del Estado en el Departamento del Atlántico, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de emergencia y de métodos modernos para la prevención de eventos obstétricos no planificados.

Con el propósito de fomentar la responsabilidad de los jóvenes en temas salud, se sensibilizó a 7.500 jóvenes en el Departamento a través del Encuentro de Adolescentes y Jóvenes en Servicios de Salud Amigables.

Para promover el desarrollo humano en niños y adolescentes, se implementó la estrategia “Habilidades para la Vida” en 22 municipios, con lo cual se impulsa el desarrollo humano en Niños Escolares y Adolescentes, en los aspectos del desarrollo socio/cognitivo y emocional.

**SALUD ORAL:**

- ✓ Para garantizar la prestación de los servicios de salud oral a las gentes del Atlántico, se realizó el seguimiento al cumplimiento de la norma técnica en Salud Oral en el 80% de municipios y Empresas Promotoras de Salud.
- ✓ 15.000 niños con asistencia.
- ✓ 72 Odontólogos capacitados.
- ✓ De igual manera se realizó asistencia técnica a Empresas Sociales del Estado, Secretarías de Salud Local y Empresas Promotoras de Salud del régimen subsidiado y contributivo del programa de Salud Oral; logrando implementar planes de mejoramiento en los 22 municipios.
- ✓ Para promover las buenas prácticas en salud oral, se realizaron actividades Lúdicas Educativas en la comunidad sobre la temática de la importancia de la Salud Oral, hábitos higiénicos, factores protectores en salud bucal y se entregaron 6.600 Kits de Salud Oral a niños menores de 10 años de municipios priorizados y 550 Kits de Salud Oral a Gestantes.
- ✓ 550 Gestantes atendidas.

**ESTRATEGIA TAES CON CALIDAD.**

Tratando de disminuir los riesgos en la salud de la población, se socializó con la comunidad y las Secretarías de Salud municipal el Plan Estratégico por un Atlántico Libre de Tuberculosis. Con la labor realizada se diagnosticaron 269 casos nuevos de Tuberculosis, los cuales se encuentran en tratamiento. Como logro se ha alcanzado la meta de curación de los pacientes con Tuberculosis Pulmonar de 88.3%, siendo la meta nacional de 85%.

En la asesoría y realización de pruebas de VIH a pacientes con diagnóstico de Tuberculosis se logró una cobertura del 92.3 %, donde el comportamiento de este indicador en años anteriores no alcanzaba el 50%.

Siguiendo los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud, a toda persona que se le diagnostique Tuberculosis en cualquiera de sus clasificaciones, la primera visita domiciliar y la de los seis (6) meses debe ser realizada con el talento humano del ente territorial, indicador que hemos cumplido en un 100% de lo diagnosticado.

En cuanto a Lepra, en el presente año se han diagnosticado 16 nuevos casos, de los cuales 10, es decir el 62.5% en personas que residen en el área Metropolitana y 6, es decir el 37.5% residentes en el área centro del Departamento. Como logro se ha mantenido la prevalencia de esta patología en menos de un caso por cada 10.000 habitantes (0.2).

#### **SALUD MENTAL-PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.**

Con el fin de optimizar la atención primaria en salud, se capacitó a los funcionarios de las Secretarías de Salud Municipal en la implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud Mental con 62 talleres y se logró que cada Municipio gestionara acciones para la contratación de un equipo interdisciplinario en Salud Mental, que atendiera las necesidades en Salud mental lo que permitió la reactivación y posicionamiento de la Ruta de Atención en Salud Mental; la aplicación de Tamizajes lo que permiten la planificación y desarrollo de actividades teniendo en cuenta la necesidad particular de cada Municipio. Esta actividad se ejecutó en 22 municipios.

#### **CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVA.**

En materia de asistencia técnica, capacitación y sensibilización a comités municipales de drogas, en temas relacionados con la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas y elaboración de un plan de intervención con el fin de constituir redes de jóvenes contra las drogas con un enfoque de prevención, mitigación y superación del consumo.

#### **ESTRATEGIA COMBI.**

La estrategia consiste en realizar cambios conductuales en la población, teniendo como base que el Dengue es una enfermedad prevenible donde la comunidad juega un papel de gran importancia en la erradicación de este flagelo.

Se desarrolla con tres objetivos fundamentales como es el Lavado y Tapado de Recipientes, Eliminación de Criaderos, el Control Biológico y Químico.

Tapado de albercas



Destrucción de criaderos



Entrega de tanques

Control biológico

- ✓ En desarrollo de la estrategia COMBI, se inspeccionaron 42.904 viviendas, de las cuales el 80.1% no reportaron positividad, mientras que 8.553, es decir 19.9%, reportan positividad, lo que indica que existe presencia del vector en recipientes con agua; en el desarrollo de estas visitas se realizan procesos educativos encaminados a sensibilizar a los ocupantes en las medidas preventivas para la disminución del dengue.
- ✓ De igual manera se fumigaron con maquinaria pesada y liviana un total de 86.000 viviendas, acción que va acompañada de explicar a los residentes que lo más importante es la destrucción de criaderos que permanentemente se debe practicar.

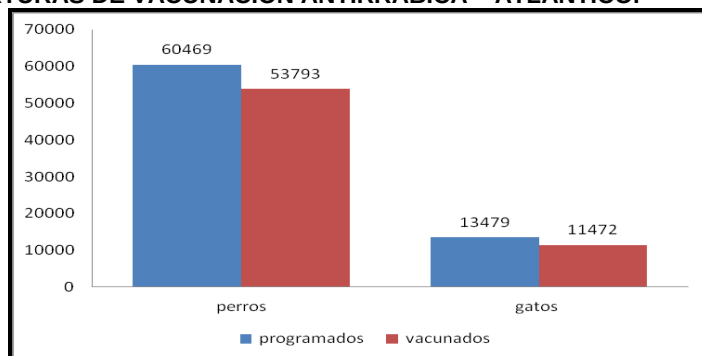
- ✓ Así mismo se entregaron de 556 toldillos a igual número de familias como medida para prevenir los riesgos de brotes del Dengue.
- ✓ Con el fin de prevenir el brote de enfermedades en las comunidades, se aplicaron Larvicidas en 5.494 viviendas en varios municipios.
- ✓ 22.199 Familias capacitadas en desinfección de agua intradomiciliario mediante la estrategia de Aprender Haciendo.

#### VACUNACIÓN CANINA.



- ✓ Durante el año 2012 se vacunaron 53.793 caninos y 11.472 felinos contra la Rabia, lo que representa el 89% y 85.1% de la cobertura respectivamente. Se ha observado que el 91.7% de los animales agresores, es decir, 728 de un total de 794, aplicándose 57 tratamientos a personas del total agredidas.

GRÁFICO 1. COBERTURAS DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA – ATLÁNTICO.



Fuente: Registros mensuales Salud Pública del Atlántico

Se ha mantenido el Departamento en cero (0) casos de Rabia Humana desde el 2003.

## VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS.

En este componente el Departamento tiene la competencia dadas por la Ley 715/01 en los 22 municipios del Departamento y en el Distrito de Barranquilla para aquellos que fabrican, distribuyan y dispensan Medicamentos de Control Especial o Psicofármacos.

- ✓ Se tiene un censo de 580 establecimientos ubicados en los municipios de los cuales 276, es decir, el 47.58% se ubican en Soledad. En el Distrito de Barranquilla se hace vigilancia a 246, para un total de 826 establecimientos con vigilancia y control.
- ✓ Se realizaron 375 visitas a los municipios del Departamento para una cobertura de 64,66%. Se tomaron medidas sanitarias como el decomiso de 5.178 unidades de medicamentos en 18 establecimientos.
- ✓ Se abrieron 101 procesos de investigación administrativa originados por el no cumplimiento a las normas legales, en las condiciones de Almacenamiento, Manejo de Medicamentos Vencidos, de uso institucional y sin Registro Sanitario en Colombia. De éstos procesos 17 están en formulación de cargos.

## INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL O PSICOFÁRMACOS.

| Estableci<br>mientos                       | Depen. | Indepen<br>dientes | Amabul<br>ancia | Farmacia<br>y/o<br>Drogueria | Prestador<br>es de<br>Salud sin<br>farmacias | Mayoristas | Prestadore<br>s salud<br>veterinaria | Distrib<br>ucion<br>veterin<br>aria | Total         |
|--------------------------------------------|--------|--------------------|-----------------|------------------------------|----------------------------------------------|------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| <b>Estableci<br/>mientos<br/>inscritos</b> | 117    | 41                 | 4               | 24                           | 7                                            | 29         | 7                                    | 17                                  | <b>246</b>    |
| <b>Visitas<br/>realizadas</b>              | 135    | 49                 | 3               | 29                           | 5                                            | 41         | 7                                    | 11                                  | <b>280</b>    |
| <b>Cobertura<br/>(%)</b>                   | 115,4  | 119,5              | 75,0            | 120,8                        | 71,4                                         | 141,4      | 100,0                                | 64,7                                | <b>113,82</b> |

Nota: Las coberturas por encima del 100% significan que se le han realizado más de una visita en el año a los establecimientos.

- ✓ Se efectuaron 35 visitas a Laboratorios Farmacéuticos que producen medicamentos que contienen Materia Prima Controlada para un total de 162 Transformaciones. A estos establecimientos se les ha hecho acompañamiento de ley para la destrucción de 2.233.024 unidades farmacéuticas y 0.031 kg de materia prima controlada.
- ✓ A través de un Convenio con la Universidad del Atlántico, facultad de Química y Farmacia, se analizaron 5 Principios Activos correspondiente a 63 muestras. Los resultados obtenidos a través de éste programa ha permitido reducir las No Conformidades de 9.75% para el 2005 al 3.33% en el 2010 (referencia internacional 8 – 10% FDA y ANVISA).

**VIGILANCIA Y CONTROL A SALONES Y CENTROS DE ESTÉTICA.**

- ✓ El Departamento tiene censado 165 Salones de Belleza, se han visitado 87 para una cobertura del 53%, los cuales cuentan con Concepto Técnico Favorable Condicionado teniendo en cuenta que se encuentra en un proceso de implementación y cumplimiento de los requerimientos legales.
- ✓ Se realizó la primera capacitación certificada con una asistencia de 100 personas de los diferentes municipios del Departamento, incluyendo los Centros de Estética, lo cual nos ha permitido impactar a fin de disminuir los riesgos asociados a estas actividades tanto para los que la realizan la labor como para los usuarios.

Las acciones de Inspección, Vigilancia y Control han impactado en que las personas que realizan estas actividades en la mayoría de los establecimientos ya cuentan con elementos de protección personal como sus uniformes con tela anti fluido, tapabocas y otros, además cuentan con guardián para manejo de corto punzantes y manejan la desinfección de los elementos de trabajo.

**SUSTANCIAS POTENCIALMENTE TÓXICAS.**

En el Departamento del Atlántico encontramos que los productos Organofosforados y Carbamatos son usados masivamente por los campesinos para control Fitosanitario. Para determinar si hay afectación de los campesinos por plaguicidas, se procesaron 253 muestras en los campesinos que han estado expuestos a Plaguicidas Organofosforados y Carbamatos, de las cuales 234, es decir 92.4% salieron con rangos entre 75 - 100%, es decir, rangos normales para Acetilcolinesterasa y 19, es decir 7.6% salieron con rango de 62.5 para Colinesterasa , a los cuales se les orientó ocupacionalmente para evitar la intoxicación laboral. A los 15 días posteriores a la toma muestra se volvió para el seguimiento y el resultado obtenido fue del 100% de normalidad el cual osciló en los rangos de 75 – 100 % .

**VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

En cumplimiento de la labor de vigilancia y control, se proporcionó asistencia técnica, inspección, vigilancia y control de 1.100 establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas existentes en el Departamento.

**NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA POR PARTE DE LAS UNIDADES PRIMARIAS GENERADORAS DE DATOS.**

El Departamento del Atlántico, ha logrado un cumplimiento en la notificación semanal del 100%; las secretarías de salud municipales, el 98,6% y las instituciones prestadoras de servicios de salud (Unidades Primarias Generadoras

de Datos- UPGD), el 93,4%. Todo esto como resultado de la sensibilización, asesoría y asistencia técnica al 100% de estos.

Actualmente la notificación del Departamento al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) se realiza a través de medios electrónicos desde el 98% de las Instituciones Prestadoras de Salud y el 100% de los municipios. A través de este sistema se ha hecho seguimiento para verificar el contexto epidemiológico y la calidad del dato de 6.575 casos de 56 patologías que han sido reportados por los municipios del Departamento e investigado el 100%, que fueron 35 de brotes.

Uno de los grandes logros ha sido el reporte en línea a través del Registro Único de Afiliados – RUAF módulo de Nacimientos y Defunciones; es así como toda institución del Departamento donde se generen hechos vitales se registra inmediatamente. Actualmente se cuenta con 39 instituciones de los 22 municipios del Departamento, las cuales se han beneficiado de 54 visitas de asesoría, seguimiento y evaluación.

Con la finalidad de hacer cada vez más sensible el sistema de vigilancia a la identificación de la problemática de salud en el territorio Departamental se inició la Vigilancia Centinela de Fluorosis en los municipios de Juan de Acosta, Palmar de Varela y Piojó; Vigilancia de la Mortalidad por Desnutrición y Expansión a todos los municipios en los cuales los niños presentan bajo peso al nacer, la violencia intrafamiliar, tuberculosis farmacorresistente. Además como una estrategia en la prevención de la mortalidad materna se implementó la vigilancia de morbilidad materna extrema. Además se implementó la vigilancia de la violencia intrafamiliar de acuerdo con protocolo estandarizado por el Instituto Nacional de Salud.

Para mantener activa la vigilancia de los eventos incluidos en el SIVIGILA, se ha capacitado un total de 480 trabajadores del área de la salud del nivel municipal, a su vez se ha acompañado a los 22 municipios en un total de 429 visitas de asesoría y asistencia técnica.

Una de las patologías de importancia en el territorio es el Dengue, por esto el Departamento ha realizado la evaluación de la adherencia al protocolo de atención y vigilancia en el 54,5% (12/22) de los municipios, aplicando la encuesta a 135 médicos y realizado 25 capacitaciones que contaron con la asistencia de 120 médicos.

Con el fin de medir el riesgo de transmisión de eventos prevenibles por vacuna que son objeto del Programa Permanente de Vacunación, se evaluó el estado de vacuna de niños menores de 6 años en el 100% de los municipios, para lo cual se encuestaron 15.504 niños.

Una de las estrategias de difusión de la información y discusión de la situación de salud, está constituido por los Comités de Salud Pública, entre los cuales están el Comité de Vigilancia Epidemiológica, Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria y el Comité de Estadísticas Vitales; por tal razón el Departamento unió esfuerzos para que en los municipios se mantengan activos estos comités.

Se mantienen informados semanalmente a los Secretarios de Salud municipales en el comportamiento de los eventos de interés en salud pública reportados al SIVIGILA.

#### **LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA.**



El Laboratorio Departamental de Salud Pública, hace parte activa en la gestión de la vigilancia en salud pública, referencia, investigación y gestión de la calidad como objetivos misionales.

Se procesaron 47.352 muestras motivadas por vigilancia, brotes, epidemias y emergencias acaecidas en el Departamento y en la región Caribe sobre eventos de zoonosis y parasitología, virología, microbiología, micobacterias, banco de sangre, fisicoquímicos de alimentos, entre otros; algunos de estos eventos en intersectorialidad con el Instituto Nacional de Salud para la toma oportuna de decisiones médicas y de intervenciones efectivas en el entorno, logrando de esta manera atender oportunamente el 100%.

Se participó activamente con otras autoridades y entes de control en Evaluaciones Externas Indirectas del Desempeño a los laboratorios que hacen parte de la Red Departamental en los programas de Banco de Sangre, lo que permite cumplir con las acciones de inspección, vigilancia y control.

Se participó en la Evaluación externa del desempeño de las áreas de Microbiología clínica, Zoonosis y Parasitología, Micobacterias, Virología, Fisicoquímico y Microbiológico de alimentos y aguas, Entomología Medica, con el Instituto Nacional de Salud e INVIMA, manteniendo concordancias superiores al 90 % y con reconocimiento a nivel nacional.

En las acciones de investigación se han adelantado pruebas de susceptibilidad a insecticidas en el área de Entomología Médica, lo que permite racionalizar el uso de insecticida para la eliminación el mosquito transmisor del dengue en cumplimiento de las políticas actuales de salud ambiental. Además se han iniciado dos nuevos servicios de biología molecular: diagnóstico molecular de M. tuberculosis y determinación de sensibilidad Isoniacida y Rifampicina en muestras pulmonares e identificación de la mutación ILE1016 en gen kdr de Aedes aegypti como mecanismo de resistencia a insecticidas de tipo piretroide.

#### **VIGILANCIA.**

En coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud, Clínica General del Norte, Clínica de la Costa, ESE Cari, Hospital Universidad del Norte se implementó en el Departamento del Atlántico la vigilancia centinela por laboratorio de las infecciones asociadas a la atención en salud.

En apoyo a la vigilancia, investigación, brotes, epidemias y emergencias, se realizó 3.600 exámenes en el área de zoonosis y parasitología; 13.446 área de virología; 3.800 área de microbiología clínica; 8.525 en el área de Micobacterias; 1.308 Banco de Sangre; 248 Fisicoquímico de alimentos y bebidas alcohólicas; 429 Microbiología de alimentos; 982 Fisicoquímico de aguas; 1.117 Microbiología de aguas; 13.893 determinaciones taxonómicas y 4 pruebas de susceptibilidad a insecticidas en el área de Entomología Médica.

Se atendió oportunamente el 100% de los brotes presentados en el Departamento durante el año 2012. Así mismo se realizaron 60 visitas de asistencia técnica a la red de laboratorios clínicos y de cito histopatologías.

#### **REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA.**

En cumplimiento de la misión del Laboratorio de Salud Pública realizó evaluación externa indirecta del desempeño a todos los Laboratorios diagnósticos pertenecientes a la Red Departamental en los programas de Banco de sangre, microbiología clínica, virología micobacteria, zoonosis y parasitología, citohistopatología, mantiene concordancia entre el 90 y 100 % en los programas.

De igual manera se participó en la Evaluación externa del desempeño en las áreas de microbiología clínica, Zoonosis y Parasitología, Micobacterias, Virología, Fisicoquímico y Microbiológico de alimentos y aguas, Entomología Medica, con el Instituto Nacional de Salud e INVIMA, manteniendo concordancias superiores al 90 % y ocupando los primeros puestos y reconocimiento a nivel nacional.

## INVESTIGACIÓN.

Se puso en marcha de dos nuevos servicios en el área de biología molecular: diagnóstico molecular de *M. tuberculosis* y determinación de sensibilidad a Isoniacida y Rifampicina en muestras pulmonares e identificación de la mutación ILE1016 en gen *kdr* de *Aedes aegypti* como mecanismo de resistencia a insecticidas de tipo piretroide.

Con el fin de divulgar los conocimientos científicos se publicaron los siguientes artículos, producto de investigaciones realizadas:

- ✓ Vigilancia de la resistencia de *M. tuberculosis* a fármacos antituberculosos sometido a la revista Biomédica
- ✓ Presencia y distribución de especies de triatóminos en el Departamento del Atlántico publicado en la revista Boletín de Malariología y salud ambiental.

## GESTIÓN DE LA CALIDAD.

**Recurso Humano:** Se vinculó el talento humano calificado necesario para mantener la capacidad de respuesta en un 100% de las necesidades para proteger la salud de los Atlánticenses.

Se desarrolló el I simposio de actualización en eventos de interés en salud pública y el XVI curso para el fortalecimiento de la calidad de la red de laboratorios del Atlántico, se abordaron los siguientes temas: leucemia mieloide crónica, vigilancia de hipotiroidismo congénito ampliado, hepatitis B y C, Diagnóstico por laboratorio de Leptospirosis, mecanismos de entrada del virus Sincitial respiratorio y situación epidemiológica del cólera.

## 14 HOSPITALES DEL ATLÁNTICO MODERNIZADOS PARA PRESTAR SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD.

Con una inversión de \$30.000 millones, se fortaleció la red pública hospitalaria y garantiza la prestación de servicios de calidad en salud a las gentes menos favorecidas del Atlántico. En el 2012, fueron culminadas las obras del pabellón de habitaciones unipersonales de la ESE CARI, el Puesto de Salud de San Martín y la urgencia del Hospital de Malambo, la consulta externa de los hospitales de Ponedera y Baranoa, la remodelación del Hospital de Palmar y la Sala de Urgencia del Hospital de Galapa. Se están ejecutando obras en nueve (9) hospitales, las cuales presentan avances del 70%.

- ✓ Reposición de la Infraestructura Física de la ESE Centro de Salud de Tubará.
- ✓ Sistema de Aguas Residuales ESE Hospital Juan Domínguez Romero de Soledad.

- ✓ Ampliación de 2 servicios en el Laboratorio Departamental de Salud Pública: Físicoquímico de medicamentos y técnicas moleculares para el diagnóstico de patologías de interés en salud pública.
- ✓ Adecuación y/o construcción de la infraestructura física del área de UCI del Hospital Niño Jesús en el distrito de Barranquilla.
- ✓ Se dotaron con equipos médicos a 7 Instituciones Prestadoras de Salud públicas (ESEs): Hospital de Campo de la Cruz, Centro de Salud de Palmar de Varela, Centro de Salud de Piojó, Hospital de Manatí, Centro de Salud de Galapa, Hospital de Sabanagrande, Hospital de Ponedera.



#### **SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.**

Para garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud se evaluó las Condiciones de Suficiencia Patrimonial y Financiera, Técnico Administrativas, y las Condiciones Tecnológicas y Científicas, en esta última se verifican los estándares de Recurso Humano, Infraestructura Física y su Mantenimiento, Dotación y Mantenimiento, Medicamentos y Dispositivos Médicos y su gestión, Procesos Prioritarios Asistenciales, Historias Clínicas y Registros Asistenciales, Referencia y Contrarreferencia, Interdependencia de Servicios, y Seguimientos a Riesgos en la Prestación de Servicios.

En cumplimiento del programa de Maternidad Segura, se verificó: el 100% de las Empresas Sociales del Estado; el 100% de los prestadores privados, entre Instituciones Prestadoras de Salud y profesionales Independientes que hacen parte de la base de datos Departamental, y que ofertan servicios relacionados con Unidades de Cuidados Intensivos Adultos y Neonatales, Servicio de Urgencias, Servicio de Hospitalización, Servicio de Obstetricia, y consulta externa de Ginecología y Obstetricia.

Así mismo se verificaron las condiciones de habilitación de todos los Prestadores de Servicios de Salud, que ofertan servicios que se encuentran por fuera de lo estipulado por la circular 005 de 2012, alcanzando una meta de cumplimiento a la fecha del 32%, lo cual supera las exigencias del 25% anual que estipula la Resolución 1043 de 2006 anexo técnico 2.

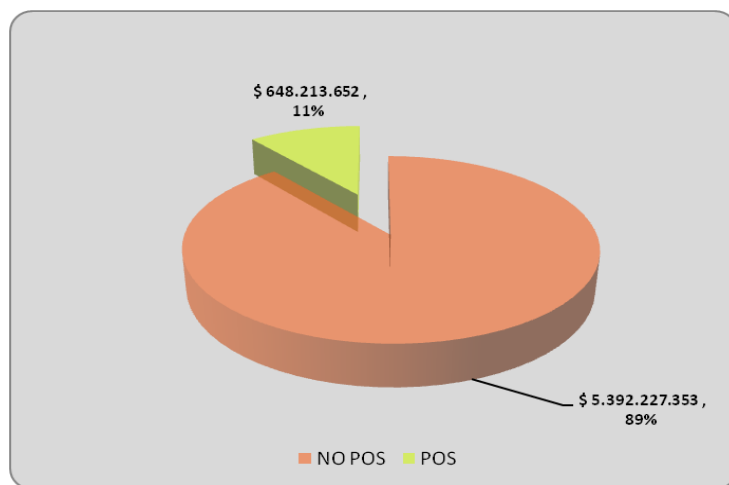
Con base en los lineamientos técnicos para los Centros de Promoción y Protección Social para Personas Mayores expedido por el Ministerio de Salud, se evaluó un total de 16 centros en los diferentes municipios, a los que se les impartió asistencia técnica.

En cumplimiento al Macroproceso de Habilitación, se tomaron las decisiones jurídicas correspondientes desagregadas por tipo: 10 de los prestadores visitados fueron certificados en la habilitación; a 15 se les realizó cierre definitivo de sus servicios, y el restante se encuentran en auto de investigación administrativa por incumplimiento de las condiciones de habilitación.

A las Instituciones Prestadoras de Salud, se les realizó asistencia técnica, inspección, vigilancia y control de los dispositivos médicos y equipos biomédicos en el 27%, correspondiente a 42 de las Instituciones Prestadoras Salud.

#### **GARANTÍA DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD.**

En cuanto a las acciones orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud, se entregaron 116.000 autorizaciones de servicios de salud por valor de \$6.040 millones, a 32.953 usuarios que accedieron a uno de los cuatro centros de autorización de la Secretaría de Salud. Del total autorizado, \$5.392 millones corresponde a servicios que no se encontraban incluidos dentro del plan de beneficios del régimen subsidiado antes de la entrada en vigencia del Acuerdo 032/2012 emitido por la Comisión de Regulación en Salud, (CRES).



La Administración del Atlántico, ha garantizado las atenciones en salud a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda, de la población no asegurada y de la afiliada al sistema en los eventos no cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado –POSS, a través de una red de prestación de servicios pública y privada.



Con un equipo de Auditores Médicos se realizó monitoreo permanente de la calidad en la prestación de servicios en toda la red contratada, para eliminar las posibles barreras de acceso que afecten la atención en salud.

Con la entrada en vigencia del Acuerdo 32 de la Comisión Reguladora en Salud (CRES), en julio de 2012, la Gobernación del Atlántico lideró la coordinación de un trabajo conjunto con las Empresas Promotoras de Salud - EPS y las Direcciones Locales de Salud - DLS- para minimizar las barreras que pudiesen afectar el acceso efectivo al derecho de la salud de los Atlanticenses afiliados al régimen subsidiado y que empezaban a gozar a partir del 1 de julio del 2012 de la unificación de los planes de beneficios y que venían con un proceso de atención antes de la vigencia de la norma. Durante la vigencia 2012, se realizaron 65.663 atenciones en salud a esta población a través de la Red Pública y Privada con una inversión de \$24.478 millones distribuidos así:

|                           | Atenciones    | Valor                 |
|---------------------------|---------------|-----------------------|
| <b>1er Nivel</b>          | <b>5.665</b>  | <b>212.512.312</b>    |
| <b>2 - 3er Nivel</b>      | <b>59.551</b> | <b>16.248.043.244</b> |
| <b>Privadas- Recobros</b> | <b>447</b>    | <b>8.018.257.030</b>  |
| <b>totales</b>            | <b>65.663</b> | <b>24.478.812.586</b> |

Como resultado, el Departamento del Atlántico, no tiene deuda pendiente con Red Pública del Departamento por concepto de Prestación de Salud a la Población no Asegurada y Eventos no POS-S, contribuyendo también al fortalecimiento de la Red pública.

- ✓ Para mejorar la gestión administrativa de los Hospitales se realizó un comité de gerentes para capacitar en la elaboración de un programa de saneamiento fiscal, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados, al 100% de

las Empresas Sociales del Estado. Todas las Empresas Sociales del Estado adoptaron mediante acto administrativo los planes de saneamiento fiscal.

#### **GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.**

- ✓ Se adelantaron gestiones durante el 2012, se afiliaron al régimen subsidiado 26.487 nuevas personas. Además se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado cargados en Base de datos única de Afiliados (BDUA) un total de 664.965 y un total de 86.104 personas afiliadas al Régimen Contributivo de los Niveles 1 y 2 del Sisben, con lo que se alcanza una cobertura de 96.83%.  
Las Empresas Promotoras de Salud que administran régimen subsidiado en los municipios del departamento del Atlántico son:

| <b>EPS</b>               | <b>AFILIADOS</b> |
|--------------------------|------------------|
| CAPRECOM                 | 132.052          |
| BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO | 113.595          |
| MUTUAL SER               | 96.603           |
| COOSALUD                 | 69.359           |
| SOLSALUD                 | 59.661           |
| COMFACOR                 | 51.115           |
| CAJACOPI                 | 41.039           |
| COMPARTA                 | 38.737           |
| SELVASALUD               | 32.715           |
| SALUDVIDA                | 25.310           |
| HUMANA VIVIR             | 4.691            |

#### **DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE AFILIADOS AL SUBSIDIADO.**

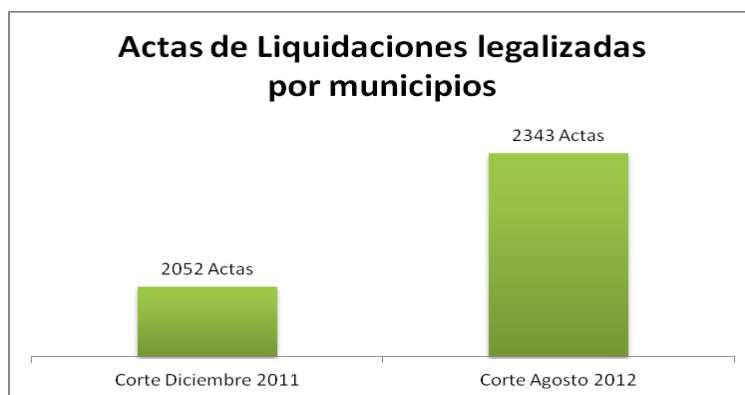
La Gobernación del Atlántico conjuntamente con las Direcciones Locales de Salud desarrolló un proceso de depuración para eliminar las duplicidades existentes entre la base de datos de afiliados del régimen subsidiado, régimen contributivo, régimen especial que ampara a los docentes y dentro del mismo régimen subsidiado.

Como resultado de lo anterior se depuró la base de datos, retirando un total de 11.852 registros por multiafiliaciones, lo que representa en UPC-S mensuales cerca de cuatrocientos treinta y nueve millones (\$439.000.000), recursos estos que percibirían las Empresas Promotoras de Salud sin invertirlos en la población pobre y vulnerable del Atlántico. Cabe anotar que esta depuración se realizó de forma retroactiva, generando una restitución de los recursos captados por las Empresas Promotoras de Salud a la nación por el orden de los mil novecientos sesenta millones de pesos (\$1.960.000.000).

De igual manera se realizaron visitas de asistencia técnica y seguimiento a las Direcciones Municipales de Salud, en el proceso de identificación y priorización de la población a afiliar de los niveles I y II y en la actualización de las bases de datos del Régimen Subsidiado

#### **LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE RÉGIMEN SUBSIDIADO.**

En el proceso de Inspección, Vigilancia y Control, se logró avances en las Liquidaciones de contratos tanto de Régimen Subsidiado como de Prestación de Servicio, pudiendo establecer conciliaciones entre Entes Territoriales y Empresas Promotoras de Salud, en cumplimiento a lo normado en la Ley 1438 de 2011, con el acompañamiento de la Procuraduría Provincial mediante mesas de trabajo, lográndose un total de 2052 contratos debidamente liquidados.



#### **EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

Con el propósito de preparar la administración Departamental para atender situaciones de emergencia, se diseñó el Plan de Emergencia de la Secretaría de Salud Departamental y se está en el proceso de implementación.

Para asegurar la atención a situaciones de emergencia y desastres, 17 municipios que corresponden al 77% de los mismos, cuentan con ambulancias en buen estado. Con el fin de atender situaciones de emergencia que se puedan presentar, se viabilizó la cofinanciación para la adquisición de ambulancias para las Empresas Sociales del Estado como son, Hospital Departamental de Sabanalarga, Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad, Hospital Niño Jesús de Barranquilla, Hospital Local de Malambo, Hospital de Candelaria, Hospital de Santo Tomas, Centro de Salud de Usiacurí y Centro de Salud de Palmar de Varela.

En cumplimiento de la labor de vigilancia y control, se realizó asistencia técnica, inspección, vigilancia y control al 77% de la Empresas Promotoras de Salud, correspondiente a 20 EPS, para que brinden garantías de atención a los usuarios y el funcionamiento del Sistema de Referencia y Contra referencia.

Para cumplir la misión de Inspección, vigilancia y control de los planes de contingencia en salud, se realizaron visitas para verificar la puesta en marcha de los planes en 20 municipios, que son: Suan, Campo de la Cruz, Candelaria, Repelón y Manatí, Santo Tomás, Sabanagrande, Palmar de Varela, Sabanalarga, Polonuevo, Luruaco, Baranoa, Usiacurí, Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Malambo, Soledad, Puerto Colombia y Galapa.



#### **PROMOCIÓN SOCIAL.**

En el marco del programa de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad se realizaron actividades en los ocho (8) municipios afectados por la ola invernal.

En el marco de la promoción de actividades físicas en la población joven y adulta se realizaron acciones de promoción social en 16 municipios, en diferentes escenarios y grupos etáreos, con excepción de los municipios de Repelón, Piojó, Tubará, Candelaria, Polonuevo y Campo de la Cruz.

Así mismo con el fin de mejorar la salud de la gente se realizaron actividades de promoción, capacitación y coordinación intersectorial sobre estilos de vida saludables y dar a conocer a las comunidades la legislación sobre tabaquismo en 18 municipios, con excepción de Luruaco, Sabanalarga, Baranoa y Manatí.

Con el propósito de atender a la población en situación de Discapacidad, se realizó asistencia técnica a los 22 municipios en Plan de Discapacidad municipales. Libre de avictimización e implementación de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en los municipios de Repelón, Suan, Santa Lucía, Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz y fomentar el buen trato, la salud y el bienestar de las personas afectadas.

En desarrollo de acciones para proteger a la población víctima, se realizaron actividades relacionadas con atención psicosocial y ley de víctimas. Se solicitó que en los planes municipales de salud se incluyera acciones de promoción y prevención para esta población.

En el marco de la estrategia de la búsqueda activa de sintomáticos de piel y del sistema nervioso periférico, se realizaron 12 visitas de asistencia a los municipios, 15 capacitaciones y se diagnosticaron 13 pacientes: Soledad 9, Sabanalarga 2 y Luruaco 2.

De igual manera con el fin de prevenir el consumo de drogas ilícitas en los jóvenes, se ejecutó asistencia técnica y vigilancia en el diseño y desarrollo del Plan de Drogas a las Secretarías de Salud Municipales.

En 15 Empresas Sociales del Estado se implementó los planes de gestión de residuos hospitalarios implementados; para tomar medidas que eviten la contaminación, se prestó asistencia técnica, inspección y vigilancia en la calidad del aire en 8 municipios, Palmar de Varela, Sabanalarga, Baranoa, Luruaco, Juan de Acosta, Puerto Colombia, Soledad y Malambo.

Durante la vigencia y de manera permanente se realizó Vigilancia y Control a los sistemas municipales de gestión de residuos sólidos y líquidos en 22 municipios DEL Departamento.

### **2.3 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS EMPRENDEDOR: DESARROLLO EMPRESARIAL CON EQUIDAD.**

Con la puesta en marcha de este programa se pretende contribuir al desarrollo productivo, competitivo y equitativo de los sectores económicos, buscando el desarrollo empresarial mediante la comercialización y el marketing, al igual que fomentar la asociatividad empresarial. En ejecución de las políticas públicas para hacer del Atlántico un Departamento emprendedor, se apoyó económicamente la realización de 51 eventos y/o ferias comerciales microempresariales.

Entre los eventos que se destacan están: Domingos Culturales; Feria Gastronómica y Artesanal; Feria Microempresarial de la Independencia; Megaleche; Segundo Congreso Gastronómico y Turismo INCA; 40 Años de UNDECO; Calle del Sabor; Primer Salón de Turismo Cultural Caribana 2012; Sabor Barranquilla; Reunión de Productores del Sur; Festival de Sonidos Macondiales; Feria Danza del Congo Grande; Festival Brisas del Carnaval; Feria de la mujer; Feria Semana Santa; ExpoProbarranquilla; Expogestión; Expoconsumo de UNDECO; Feria del Niño; Salón Caribe; Feria del Empleo y Emprendimiento; Encuentro de juventud de Universidad del Norte; Encuentro Nacional de Terapia Ocupacional y Primer Seminario de Negocios Internacionales y Macrorueda de Negocios, una megaferia, donde se presentaron artesanías elaboradas por las mujeres del Departamento todos realizados en la ciudad de Barranquilla.

- ✓ Se han Generado aproximadamente 6.929 nuevos empleos:
  - Sector empresarial: 2.826
  - Sector Agropecuario: 2.867
  - Sector turismo: 449
  - Sector Educación: 787
- ✓ Apoyo económico para la realización de 65 eventos y/o ferias comerciales microempresariales, dichos eventos son:

**Área Metropolitana 55:**

1. Domingos Culturales, se realizaron 12 eventos en Barranquilla
2. Feria Gastronómica y Artesanal del Hotel Sonesta en Barranquilla.
3. Feria Microempresarial de la independencia 4 eventos en Barranquilla.
4. Megaleche en Barranquilla.
5. II Congreso Gastronómico y Turismo INCA en Barranquilla.
6. 40 Años de UNDECO en Barranquilla.
7. Calle del sabor en Barranquilla.,
8. 1er Salon de Turismo Cultural Caribana 2012 en Barranquilla.
9. Sabor Barranquilla en Barranquilla.
10. Reunión productores del sur en Barranquilla.
11. Festival de sonidos Macondiales en Barranquilla.
12. Feria Danza del Congo grande en Barranquilla.
13. Festival Brisas del carnaval en Barranquilla.
14. Feria de la mujer 2 eventos en Barranquilla.
15. Feria semana santa en el Centro Comercial Buenavista en Barranquilla.
16. ExpoProbarranquilla en Barranquilla.
17. Expogestión en Barranquilla.
18. Expoconsumo de UNDECO en Barranquilla.
19. Feria del niño en Barranquilla.
20. Salon Caribe en Barranquilla.
21. Muestra empresarial “Transfórmate tu mujer”. Barranquilla,
22. Feria del empleo y emprendimiento en Barranquilla.
23. Encuentro de juventud de Uninorte en Barranquilla.
24. Encuentro Nacional de Terapia Ocupacional en Barranquilla.
25. 1er seminario de negocios internacionales y macrorueda de negocios en Barranquilla.
26. Festival Ganadero en Galapa.
27. Feria semana santa en Puerto Colombia,
28. Este es mi África en Cartagena, pero apoyado el municipio de Galapa.
29. Expofestival Valledupar donde se apoyo al municipio de soledad.
30. Feria del amor y amistad en Barranquilla.
31. Feria microempresarial Día de la Raza en Barranquilla.
32. Feria de emprendimiento en Puerto Colombia.
33. Festival Gastronómico Palenquero en Barranquilla.
34. Congreso Internacional de Innovación y Tecnología, emprendimiento y competitividad en Soledad.
35. Feria Equina en Puerto Colombia.

36. Feria de las colonias en Malambo.
37. Premio al Mérito Empresarial “Simón Bolívar” en Barranquilla.
38. Feria de Diseño microempresarial y mercado campesino en Galapa.
39. Barranquilla Fashion Week – BQFW en Barranquilla.
40. Primera feria de diseño artesanal mujer Caribe.

**Centro:**

1. Festival del Pastel en el Corregimiento de Pital de Megua de Baranoa.
2. Festival de la arepa de huevo en el municipio de Luruaco.
3. Festival del Chicharrón en Baranoa.
4. Feria semana santa en Sabanalarga,
5. Feria ganadera de Sabanalarga,
6. Primera Feria Artesanal Navideña “Trenzando Cultura” en Baranoa.
7. Feria Hortofructícola de Polonuevo.

**Sur:**

1. Festival del frito en el corregimiento de Villa Rosa, Repelón.

**Costera:**

1. Microrueda de negocios en Juan De Acosta.
2. Totumoda en Tubará.

Además de lo anterior se apoyaron 9 artesanos en Expo artesanías realizada en Bogotá: 5 de Usiacurí, 3 de Galapa y 1 de Juan de Acosta



- ✓ En el marco de la creación de esquemas asociativos productivos se hicieron las visitas respectivas y se seleccionaron los grupos a asociar del sector agroindustrial, ubicados en el sur del Departamento en corregimiento de Algodonal, municipio de Santa Lucía, Bohórquez corregimiento de Campo de la cruz, Villa Rosa corregimiento de Repelón y en Suan 2.



- ✓ Se apoyaron económica y técnicamente 280 mipymes en el aprovechamiento de las políticas para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de:
- ✓ Asistencia técnica especializada a 200 Mipymes, para el fortalecimiento integral de las organizaciones microempresariales en las áreas productiva, administrativa, comercial, financiera y organizacional en temas de artesanías en Bisutería, diseño de moda, confección, calzado, marroquinería. Se hizo entrega de insumos a los beneficiarios para desarrollar los talleres. En las subregiones se entregó insumos, como se relaciona a continuación:

**Sur 67:** Suan 19; Santa Lucía 8, Campo de la Cruz 20, Repelón 20.

**Costera 18:** Juan de acosta 8, Tubará 10.

**Centro 21:** Sabanalarga 5, Luruaco 16.

**Área Metropolitana 94:** Barranquilla 74, Galapa 8, Soledad 7, Malambo 1, Puerto Colombia 4.

- ✓ Acompañamiento y capacitación a 80 Mipymes en las áreas de formalización, costos, contabilidad y planeación estratégica, el apoyo fue dirigido a los siguientes sectores: servicios, manufacturas, comercial y agropecuario:

**Sur 7:** Suan: 2, Campo de la cruz: 5

**Costera 3:** Juan de acosta: 2, Tubará: 1

**Centro 13:** Baranoa: 9, Sabanalarga: 4

**Oriental 4:** Palmar de Varela: 4

**Área Metropolitana 53:** Barranquilla: 31, Galapa: 2, Soledad: 8  
Malambo: 12

Estos 1.692 emprendimientos corresponden a:

| Población | Emprendimientos fortalecidos | Emprendimientos creados |
|-----------|------------------------------|-------------------------|
| Mujeres   | 58%                          | 64%                     |
| Jóvenes   | 2%                           | 0%                      |
| Etnias    | 37%                          | 16%                     |
| Resto     | 2%                           | 20%                     |

## 2.4 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES, MUJERES, ETNIAS, ADULTOS Y ADULTAS MAYORES.

En este programa se busca impulsar la participación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, jóvenes, adultos y adultos mayores y además fortalecer las competencias y oportunidades empresariales para lo cual se brindó apoyo técnico a 147 Mipymes del municipio de Juan de Acosta en el aprovechamiento de las políticas para el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en asocio con la Cámara de Comercio de Barranquilla.

De igual manera para fomentar el espíritu emprendedor en las gentes del Atlántico se realizó apoyo técnico en la creación de 840 emprendimientos y fortalecimiento de 1.082 negocios que están en operación y cuyas actividades productivas van desde la prestación de servicios a la elaboración y comercialización de diversidad de productos. La distribución de nuevos emprendimientos, lo mismo que los negocios de fortalecimiento, se muestra a continuación:

- ✓ Apoyo técnico a la creación 840 y fortalecimiento 1.082 de emprendimientos en las siguientes subregiones:
  - **Creación:** Subregión centro: municipio de Sabanalarga 840.
  - **Fortalecimiento** 1.082:
    - Subregión sur 682: municipios de Manatí 31; Suan 34; Repelón 496; Campo de la Cruz 59; Santa Lucía 18 y Candelaria 44.
    - Subregión centro 258: municipios de Sabanalarga 242 y Luruaco 16.
    - Subregión costera 18: municipios de Juan de Acosta 8 y Tubará 10.
    - Subregión metropolitana 124: municipios de Soledad 19, Malambo 3, Galapa 8, Puerto Colombia 4 y distrito de Barranquilla 90.

Estos 1.692 emprendimientos corresponden a:

| Población | Emprendimientos fortalecidos | Emprendimientos creados |
|-----------|------------------------------|-------------------------|
| Mujeres   | 58%                          | 64%                     |
| Jóvenes   | 2%                           | 0%                      |
| Etnias    | 37%                          | 16%                     |
| Resto     | 2%                           | 20%                     |

| EMPRESARIOS CREADOS |                                     |                                  |                                           |                                           |                                              |                                              |                                         |                                          |                                        |                                        |
|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| SUBREGIÓN           | TOTAL<br>ES<br>POR<br>SUBRE<br>GIÓN | TOTALES<br>POR<br>MUNICIPI<br>OS | Total<br>Mujer<br>es por<br>subre<br>gión | Total<br>Mujer<br>es por<br>muni<br>cipio | Total<br>jóven<br>es<br>por<br>subre<br>gión | Total<br>jóven<br>es<br>por<br>muni<br>cipio | Total<br>Etnias<br>por<br>subre<br>gión | Total<br>Etnia<br>s por<br>muni<br>cipio | Total<br>otros<br>por<br>subregi<br>ón | Total<br>otros<br>por<br>muni<br>cipio |
| <b>CENTRO</b>       |                                     |                                  |                                           |                                           |                                              |                                              |                                         |                                          |                                        |                                        |
| S/larga             | 840                                 | 840                              | 538                                       | 538                                       | 0                                            | 0                                            | 133                                     | 133                                      | 169                                    | 169                                    |
| <b>TOTAL</b>        | 840                                 | 840                              | 538                                       | 538                                       | 0                                            | 0                                            | 133                                     | 133                                      | 169                                    | 169                                    |

| EMPRESARIOS FORTALECIDOS  |                                  |                                  |                                           |                                           |                                              |                                              |                                         |                                          |                                        |                                        |
|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| SUBREGIÓN                 | TOTAL<br>ES POR<br>SUBRE<br>GIÓN | TOTALES<br>POR<br>MUNICIPI<br>OS | Total<br>Mujer<br>es por<br>subre<br>gión | Total<br>Mujer<br>es por<br>muni<br>cipio | Total<br>jóven<br>es<br>por<br>subre<br>gión | Total<br>jóven<br>es<br>por<br>muni<br>cipio | Total<br>Etnias<br>por<br>subre<br>gión | Total<br>Etnia<br>s por<br>muni<br>cipio | Total<br>otros<br>por<br>subregi<br>ón | Total<br>otros<br>por<br>muni<br>cipio |
| <b>Area Metropolitana</b> |                                  |                                  |                                           |                                           |                                              |                                              |                                         |                                          |                                        |                                        |
| Barranquilla              | 124                              | 74                               | 86                                        | 68                                        | 23                                           | 16                                           | 0                                       | 0                                        | 15                                     | 6                                      |
| Galapa                    |                                  | 6                                |                                           | 5                                         |                                              | 2                                            |                                         | 0                                        |                                        | 1                                      |
| Soledad                   |                                  | 15                               |                                           | 10                                        |                                              | 4                                            |                                         | 0                                        |                                        | 5                                      |
| Malambo                   |                                  | 2                                |                                           | 1                                         |                                              | 1                                            |                                         | 0                                        |                                        | 1                                      |
| Puerto Colombia           |                                  | 4                                |                                           | 2                                         |                                              | 0                                            |                                         | 0                                        |                                        | 2                                      |
| <b>CENTRO</b>             |                                  |                                  |                                           |                                           |                                              |                                              |                                         |                                          |                                        |                                        |
| S/larga                   | 258                              | 153                              | 157                                       | 151                                       | 9                                            | 3                                            | 88                                      | 86                                       | 4                                      | 2                                      |
| Luruaco                   |                                  | 8                                |                                           | 6                                         |                                              | 6                                            |                                         | 2                                        |                                        | 2                                      |
| <b>SUR</b>                |                                  |                                  |                                           |                                           |                                              |                                              |                                         |                                          |                                        |                                        |
| Manatí                    | 682                              | 22                               | 388                                       | 22                                        | 14                                           | 0                                            | 267                                     | 9                                        | 13                                     | 0                                      |
| Suan                      |                                  | 28                               |                                           | 26                                        |                                              | 4                                            |                                         | 2                                        |                                        | 2                                      |
| Repelón                   |                                  | 272                              |                                           | 266                                       |                                              | 5                                            |                                         | 219                                      |                                        | 6                                      |
| Campo de la Cruz          |                                  | 42                               |                                           | 39                                        |                                              | 4                                            |                                         | 13                                       |                                        | 3                                      |
| Candelaria                |                                  | 25                               |                                           | 24                                        |                                              | 0                                            |                                         | 19                                       |                                        | 1                                      |
| Santa Lucía               |                                  | 12                               |                                           | 11                                        |                                              | 1                                            |                                         | 5                                        |                                        | 1                                      |
| <b>COSTERA</b>            |                                  |                                  |                                           |                                           |                                              |                                              |                                         |                                          |                                        |                                        |
| Juan De Acosta            | 18                               | 1                                | 3                                         | 1                                         | 15                                           | 7                                            | 0                                       | 0                                        | 0                                      | 0                                      |
| Tubará                    |                                  | 2                                |                                           | 2                                         |                                              | 8                                            |                                         | 0                                        |                                        | 0                                      |
| <b>TOTAL</b>              | 1082                             | 666                              | 634                                       | 634                                       | 61                                           | 61                                           | 355                                     | 355                                      | 32                                     | 32                                     |

## **2.5 PROGRAMA: PANAL - SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ATLÁNTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL.**

La Seguridad Alimentaria Nacional y Nutricional se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa. Para dar cuenta de los avances en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Departamento del Atlántico cuenta con el compromiso de las diferentes dependencias involucradas en este proceso.

EL hambre y la desnutrición son situaciones que atentan gravemente contra el ejercicio de los derechos de las personas, y son serios impedimentos para el desarrollo humano, que requieren la acción enérgica y el concurso decidido de las instituciones y la ciudadanía. El Plan de desarrollo “Atlántico Mas Social: Compromiso Social sobre lo Fundamental” articula una variedad de retos en el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a la población Atlánticenses desde una perspectiva de garantía de derechos y sobre la base del respeto y la promoción de la diversidad étnica, cultural y ambiental de nuestro Departamento.

### **TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE.**

Con el objetivo de cumplir con el programa de seguridad alimentaria, se realizó convenio con la Fundación NUTRE, para la recuperación nutricional de 150 niños y niñas en condición de vulnerabilidad de los municipios del Atlántico. En ese mismo sentido se realizó el convenio con el Programa Mundial de Alimentos para la implementación del programa de Fortificación Casera con Micronutrientes dirigidos a niños a 5.400 de 6 meses a 5 años de edad.

En conjunto con el Plan Mundial de Alimentos se realizó un taller para coordinación y articulación de acciones del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN). Para hacerle seguimiento y formulación al plan de acción 2012, se realizaron 3 reuniones del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional(Codesan) y se armonizaron las acciones del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional(Codesan) con el Consejo departamental de Seguridad Alimentaria Nutricional, como instancias responsables de adelantar los programas de seguridad alimentaria en el Departamento.

En desarrollo de las actividades, se realizó la asesoría en los procesos administrativos y jurídicos relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional; se coordinó con el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Codesan) a realización del III Foro Departamental de Seguridad Alimentario y Nutricional convocando a todos los municipios del Departamento.

En desarrollo las actividades de los comités y labores adelantadas, implementaron acciones para la puesta en marcha de la política de seguridad alimentaria, con las siguientes fases:

- ✓ Fase preparatoria: Se seleccionaron y capacitaron 28 técnicos, entre Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agroindustriales, Psicólogos, Trabajadoras Sociales y Nutricionistas.
- ✓ Se Identificaron 2.490 familias participantes en diferentes municipios del Departamento, que fueron motivadas y vinculadas al proyecto de seguridad alimentaria, a las cuales se les realizó visita inicial y firma de acuerdo de corresponsabilidad.
- ✓ Entrega de cofias y delantales a las 2.490 familias como distintivos del proyecto.
- ✓ Realización de 4 encuentros motivacionales con las familias para la promoción de los hábitos nutricionales, buenas prácticas de manipulación de alimentos y técnicas agroalimentarias.

Para ampliar la cobertura del programa de seguridad alimentaria, se coordinó con el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), la realización de un taller Departamental para la divulgación de la política Seguridad Alimentaria y Nutricional y la promoción de los Comités Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional y además se articularon acciones con otras dependencias de la Administración Departamental para realizar conjuntamente el apoyo en la formulación de los planes municipales de Seguridad Alimentaria.

#### **PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA.**

El programa busca sensibilizar a 750 madres gestantes de las Casas Amigas sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva. Se implementó el proyecto denominado Amamantar Baile Amoroso, desarrollándose tres talleres en los municipios de Baranoa y Usiacurí, y en el corregimiento de San José de Saco municipio de Juan de Acosta, contando con la participación de 86 mujeres.

#### **2.6 PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y RESOCIALIZACIÓN "RED UNIDOS".**

Este programa tiene como objetivo atender de manera diferencial a beneficiarios de "red unidos" y para lograr ese propósito se pusieron en marcha políticas públicas para la superación de la pobreza, en armonía con las metas previstas por el Gobierno Nacional. Para lograr ese cometido con los coordinadores del programa Red Unidos y las Alcaldías Municipales se adelantaron cuatro jornadas de "Todos identificados", con niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la población Red Unidos de los municipios de Baranoa, Juan de Acosta, Malambo y Campo de la Cruz.

Dentro del marco del programa "**Apoyo a la superación de la pobreza extrema**", con el apoyo de las Alcaldías, la Policía Nacional y la Base Naval, se desarrollaron recreaciones dirigidas y actividades con juegos, en las cuales participaron 1.500

niños y adolescentes. Adicionalmente, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Secretaría de Salud Departamental, se realizaron 8 talleres con 720 familias de la población Red Unidos, sobre prevención de la violencia y abuso sexual.

Con la puesta en marcha de acciones para cumplir con la vigilancia de la prestación del Servicio de Educación para niños de 0 a 5 años de los beneficiarios de la Red Unidos, se visitó el 29% de los establecimientos educativos donde se atiende a esta población, correspondiente a nueve (9) instituciones en las siguientes subregiones:

Centro: Baranoa 3, Sabanalarga 3 y Luruaco 1.

Metropolitana: Galapa 1 y Puerto Colombia 1.

Se garantizó la vinculación y atención en igualdad de condiciones en el sistema educativo al 100%, es decir, una población de 93.822 de niños y niñas de la población Red Unidos.

Discriminada de la siguiente manera:

Sur 20.082, Municipios: Campo de la Cruz 3.801, Candelaria 2.663, Suan 2.134, Santa Lucía 2.214, Repelón 5.445 y Manatí 3.825.

Oriental 19.097, municipios: Palmar de Varela 5.065, Santo Tomás 3.771, Sabanagrande 5.940 y Ponedera 4.321.

Centro 35.316, municipios: Baranoa 10.763, Sabanalarga 15.869, Luruaco 5.858, Polonuevo 2.826.

Costera 7.533, municipios: Pojo 1.051, Tubará 1.917, Juan de Acosta 3.074 y Usiacurí 1.491.

Metropolitana 11.794, municipios: Galapa 7.234 y Puerto Colombia 4.560.

Dotación de 200 bicicletas como subsidio al transporte escolar a niños en extrema pobreza.



Dotación de 1300 ayudas escolares. 78 kits especializados y 100 libros de lenguas de señas.

De igual manera se alfabetizó a 414 Adultos Ilustrados de la población Red Unidos, en las siguientes subregiones:

Sur 189, municipios: Manatí 48, Repelón 42, Campo de la Cruz 55 y Suan 44.  
Oriental 77, municipios: Santo Tomas 49 y Palmar de Varela 28.

Costera 26, municipios: Usiacurí 26.

Centro 76, municipios: Baranoa 37 y Luruaco 39.

Metropolitana 46, municipio: Puerto Colombia 46.

## **2.7 PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA ALOJADA Y ALBERGADA EN EL DEPARTAMENTO.**

### **ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL**

La Gobernación conjuntamente con el Departamento para la Prosperidad Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Pastoral Social, la Policía Nacional, el Sena entre otros, se realizó un trabajo social con las siguientes familias que aún permanecen en los albergues de la ola invernal de 2010. A continuación se relacionan las familias atendidas en cada municipio:

- ✓ Sabanalarga: Albergue Santa Rosa : 75 familias
- ✓ Santa Lucia: Albergue San Martin: 49 familias
- ✓ Candelaria: Albergue Nueva Esperanza 1 y 2: 128 familias
- ✓ Repelón: Albergues Brisas del Guájaro y Estadio : 142 familias
- ✓ Ponedera: Albergue Campo Victoria: 3 familias
- ✓ Bohórquez: 30 familias
- ✓ Puerto Giraldo: 12 familias
- ✓ Manatí:
- ✓ Las Compuertas: El Limón: 207 familias
- ✓ La Normal: 13 familias
- ✓ Experimental Piloto: 17 familias
- ✓ Simón Bolívar: 6 familias
- ✓ Ciudadela La Esperanza: 150 familias
- ✓ Mi Nuevo Amanecer: 266 familias

A la estrategia *Común Unidad*, se vincularon 399 familias de los municipios de Santa Lucía, Campo de la Cruz, Manatí y Sabanalarga y además con el apoyo del ejército, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Base Naval y la Policía

Nacional, se realizaron 12 jornadas lúdico-recreativas con niños, adolescentes y jóvenes alojados en los albergues del Departamento.

## **2.8 PROGRAMA: MÁS AGUA Y ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD.**

Este programa tiene como finalidad ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable, incrementar la cobertura del servicio de Alcantarillado de igual manera en el servicio de aseo; en el marco de la contratación y/o gestión de la construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de las cabeceras municipales, culminó la ampliación del Acueducto Regional Costero, etapa II, fase I, que cubre los municipios de Tubará, Juan de Acosta y Piojó.

Así mismo en el marco de la contratación y/o gestión de la construcción y/u optimización y/o ampliación de Sistemas de Acueducto, se desarrollaron los siguientes proyectos:

- ✓ 15 proyectos presentados ante el ministerio de vivienda, ciudad y territorio, para el mejoramiento y ampliación de la cobertura en el sur de agua potable.
- ✓ Construcción del sistema de desinfección para el acueducto del corregimiento de Pital de Megua en Baranoa, con una inversión de \$15.700 millones, recursos de la Gobernación y al término de la vigencia 2012 tiene un avance del 95%.
- ✓ Sistema de redes de alcantarillado de las cuencas 2 y 3, construcción de dos estaciones elevadoras en la cabecera y sistema de tratamiento de aguas residuales en Baranoa, inversión \$14.656 millones con recursos de la Nación y la Gobernación. Avance 65%.
- ✓ Construcción de redes de acueducto del corregimiento de hibácharo en Piojó .inversión: \$ 372 millones, recursos de la Gobernación.
- ✓ Alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales en Tubará, con una inversión \$10.425 millones y recursos de la Nación / Gobernación. Avance 60%.
- ✓ Culminación de la ampliación del acueducto regional costero, etapa II, fase I y control de erosión y protección de la tubería de conducción que cubre los corregimientos de Caño Dulce, Puerto Velero y Puerto Caimán en Tubará con una inversión de \$13.643 millones recursos de la Nación y la Gobernación.
- ✓ Redes de alcantarillado Vista Mar en Puerto Colombia, inversión de \$2.080 millones, recursos de la Gobernación.
- ✓ Alcantarillado sanitario de las cuencas 1 y 7 y megacolegio de Mundo Feliz en Galapa, inversión \$7.430 millones, recursos de la Nación / Gobernación.
- ✓ Infraestructura de redes de acueducto y alcantarillado de las ruta 6, 7, 8, 9 y 10 del Transmetro en Soledad, inversión de \$24.351 millones, recursos de la Nación / Gobernación.

- ✓ Arroyo El Salao hacia el arroyo El Platanal construcción del canal interceptor y de la estructura de desviación en Soledad, inversión de \$27.462 millones, recursos de la Nación / CRA / Gobernación.
- ✓ Reubicación de la planta de tratamiento de agua potable de Puerto Giraldo en Ponedera. inversión de \$1.368 millones, recursos de la Nación / Gobernación.
- ✓ Optimización redes de alcantarillado sanitario en Malambo, inversión de \$9.534 millones, recursos de la Nación / Gobernación.
- ✓ Ampliación sistema de captación, bombeo y aducción del acueducto de Malambo, inversión de \$5.410 millones, recursos de la Nación / Gobernación.
- ✓ Rehabilitación sistema de acueducto Las Tablas, Rotinet y cabecera municipal de Repelón, inversión de \$2.381 millones, recursos de la Nación / Gobernación.
- ✓ Protección de los efectos de la escorrentía del arroyo Zapata sobre la laguna de tratamiento del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Repelón, inversión de \$6.508 millones, recursos de la Nación
- ✓ Rehabilitación sistema de acueducto de los municipios de Campo de la Cruz y Suan, inversión de \$ 5.289 millones, recursos de la Nación / Gobernación.
- ✓ Rehabilitación sistema de acueducto de Las Compuertas, en el municipio de Repelón, inversión de \$460 millones, recursos de la Nación / Gobernación.
- ✓ Rehabilitación redes de alcantarillado en el municipio de Santa Lucia, inversión de \$205 millones, recursos de la Nación / Gobernación.
- ✓ Rehabilitación sistema de acueducto cabecera y corregimiento de Algodonal en el municipio de Santa Lucia, inversión de \$ 3.152 millones, recursos de la Nación / Gobernación.

En cumplimiento de la labor de vigilancia de la calidad del agua, se inspeccionó la calidad de la misma en 22 municipios y adicionalmente se brindó asistencia técnica, inspección, vigilancia y control a 14 Acueductos Rurales de los 46 existentes. De igual manera para garantizar el suministro de agua potable al municipio de Palmar de Varela, se le brindó apoyo financiero para el suministro de Agua Potable en bloque, mediante convenio suscrito entre el Municipio, la Triple A y la Gobernación.



**Acometidas.**



**Construcción de la Laguna**



**Construcción de Tanque**



**Vista frontal de la Laguna**



**Vista de planta de tratamiento**



**Excavaciones profundidades mayores a 6 metros.**



**Excavaciones para redes de alcantarillado**

## **2.9 PROGRAMA: ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y SUBNORMALES EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS.**

El objetivo de este programa es mejoramiento, ampliación y normalización de redes eléctricas, en cumplimiento del mismo se encuentran en ejecución los proyectos:

- ✓ 7.197 usuarios beneficiados con la normalización de redes eléctricas con una inversión de \$13.080 millones.

Estos proyectos son, entre otros:

- ✓ Electrificación de las Veredas Sarmiento y La Batatilla, municipio de Juan de Acosta, y mejoramiento de las redes eléctricas del balneario de Caño Dulce municipio de Tubará, mediante el cual se benefician 34 pequeños parceleros, lo que permite mejorar condiciones e impulsar el desarrollo del sector agrícola y 40 caseteros que buscan prestar un servicio óptimo a los turistas que visitan las playas de Tubará. La inversión del proyecto asciende a \$611 millones recursos de la Gobernación y la Nación.
- ✓ Electrificación de la Vereda Altamira y nuevo puerto Velero en Tubará, que beneficia a 57 pequeños agricultores y a los niños de la Escuela de la vereda, localizada entre Tubará y Galapa con una inversión de \$ 1.540 millones con recursos de la Gobernación.
- ✓ Construcción de las redes eléctricas de las Veredas El Desengaño y Matavidi, municipio de Baranoa, para beneficiar 24 parceleros en la zona entre Pital de Megua y Sibarco, inversión \$ 510 millones con recursos de la Gobernación.
- ✓ Construcción de redes eléctricas en los barrios Marcos Lopera de Repelón, el aula ambiental del colegio La Playa en Barranquilla y el barrio Malambito del corregimiento de Pitalito, municipio de Polonuevo, con este proyecto se normalizan 63 usuarios, inversión \$ 280 millones con recursos de la Gobernación.

- ✓ Mejoramiento de redes eléctricas, para sacar de la subnormalidad a 420 viviendas en los barrios Nuevo Triunfo, Villa Santos, Ciudad paraíso y San Vicente en el municipio de Soledad, inversión \$768 millones recursos de la Gobernación.
- ✓ Construcción de las redes de energía eléctrica de las veredas Las mellizas y El Flechal, con una inversión de \$1.280 millones, recursos de la Gobernación.
- ✓ Con los proyectos de electrificación rural en el año 2012, se benefician 638 familias que no cuentan con ese servicio o lo tiene de manera irregular y la inversión asciende a \$4.989 millones. Es de anotar que con la ejecución de estos proyectos se mejora la calidad de vida de las personas beneficiadas.

## **2.10 PROGRAMA: AMPLIACION DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO.**

De igual manera por gestión de la Gobernación y la empresa Gases del Caribe, se logró la instalación de redes del servicio de Gas Domiciliario a 11.424 viviendas, incluyendo 135 familias del corregimiento de Guaimaral en el municipio de Tubará, con recursos de la Gobernación \$350 millones en convenio con Gases del Caribe.

- ✓ La cobertura de conexión del servicio de gas natural para el período enero-diciembre 2012 pasó del 90% al 94,2% para la conexión de 11.424 viviendas, pertenecientes a las siguientes subregiones:
  - ✓ Sur 315
  - ✓ Oriental 613
  - ✓ Centro 801
  - ✓ Costera 330
  - ✓ Metropolitana 9.365.
- ✓ Las coberturas de conexión por subregiones alcanzaron los siguientes valores en el período analizado:

Sur: pasó de 75% a 80,25%

Oriental: pasó de 86% a 94,8%

Centro: pasó de 73% a 87,42%

Costera: pasó de 76% a 81,28%

Metropolitana: pasó de 89% a 100%.

## **2.11 PROGRAMA: RESTABLECIMIENTO INTEGRAL SOCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**

Este programa tiene como objetivo propender por el restablecimiento social de las víctimas del conflicto desde el enfoque diferencial y perspectiva de género y para ello se ha definido la ejecución de actividades de prevención, asistencia, atención y reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, lo anterior en cumplimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo.

### **Actualizar el Plan de Acción de medidas de Prevención, Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Interno Armado.**

Para dar cumplimiento a lo establecido por el Gobierno Nacional y articulado con las políticas públicas incorporadas en el Plan de Desarrollo, se procedió a realizar actividades que fomenten y estimulen la reincorporación de las personas afectadas por los problemas de violencia generados en muchas regiones del país, pero que se han trasladado a Departamento del Atlántico.



**Reunión del Comité Territorial de Justicia Transicional para la elaboración del Plan de Acción Departamental de Atención a las Víctimas de la Violencia.**

- ✓ Vinculación al sistema educativo del 100% de los niños, niñas y jóvenes 1.733 víctimas del conflicto y en procesos de reintegración, verificados y remitidos por el Departamento para la Prosperidad Social-DPS- y la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), de las siguientes subregiones:

Sur 166, municipios: Campo de la Cruz 14, Candelaria 13, Suan 13, Santa Lucía 106, Repelón 17 y Manatí 3.

Oriental 693, municipios: Palmar de Varela 60, Santo Tomás 162, Sabanagrande 368 y Ponedera 103.

Centro 329, municipios: Baranoa 141, Luruaco 20, Polonuevo 24 y Sabanalarga 144.

Costera 51, municipios: Piojó 10, Tubará 15, Juan de Acosta 19 y Usiacurí 7.

Metropolitana 494, municipios: Galapa 279 y Puerto Colombia 215.

- ✓ Implementación de cuatro (4) modelos flexibles i didácticas para la población en situación de vulnerabilidad: PAVA (programa de atención integral a la primera infancia), Grupos juveniles creativos, Aceleración del aprendizaje y Cafam.

En las subregiones los modelos implementados son:

Sur: Pava, Grupos juveniles creativos, Aceleración del aprendizaje y Cafam.

Oriental: Pava, Grupos juveniles creativos, Aceleración del aprendizaje y Cafam.

Centro: Pava, Grupos juveniles creativos, Aceleración del aprendizaje y Cafam.

Metropolitana: Pava, Grupos juveniles creativos, Aceleración del aprendizaje y Cafam

- ✓ Se realizó una reunión con los enlaces técnicos del Comité Territorial de Justicia Transicional para la elaboración del Plan de Acción Departamental de Atención a las Víctimas de la Violencia.
- ✓ La Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas realizó la revisión del proyecto del Plan de Acción Departamental de Atención a las Víctimas de la violencia.
- ✓ La Gobernación en conjunto con la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Ministerio del Interior realizó una reunión con las Alcaldía y sus enlaces Municipales para socialización y capacitación en la elaboración de los Plan de Acción Territorial (PAT).
- ✓ Se realizó el Acompañamiento a la formulación de los Planes de Acción Territorial (PAT) municipales mediante el proceso de capacitación a los

enlaces municipales, funcionarios, personeros y representantes de las OV y ODV, a cargo de los asesores del programa.



**En reunión de apoyo a la construcción de los Planes de Acción Territorial (PAT) municipales.**

- ✓ Se llevo a cabo la realización de talleres zonales en el Distrito de Barranquilla, Sabanalarga y Ponedera en conjunto con la Subdirección de Nación Territorio de la UARIV.
- ✓ Se aprobó en el Comité de Justicia Transicional el Plan de Acción Territorial Plan de Acción Territorial (PAT) del Departamento del Atlántico.

### **Conformar, Institucionalizar y poner en funcionamiento el Comité de Justicia Transicional.**

De conformidad con la política pública de atender a las personas víctimas de la violencia, se pusieron en marcha las acciones para su implementación.

- ✓ Mediante Decreto No 00096 de 2012 de fecha de 22 de febrero de 2012 se crea el Comité Territorial de Justicia Transicional del Departamento del Atlántico.
- ✓ Se instaló el Comité Territorial de Justicia Transicional del Departamento del Atlántico en compañía de los miembros del SNARIV, Departamental que lo integran y los representantes de las víctimas.



#### Instalación del Comité de Justicia Transicional

- ✓ Se realiza reunión ordinaria con los enlaces designados por los miembros del CJT para la elaboración del Plan de Acción Territorial.
- ✓ Se llevó a cabo la segunda reunión del Comité Ampliado de Justicia Transicional en el cual se estableció lo siguiente:
  - Se conformaron los *Subcomités Técnicos del Sistema Departamental de Atención y Reparación a las Víctimas*.
  - Se hizo entrega del Plan de Prevención y Protección Departamental trabajado en conjunto con el Ministerio del Interior y la Secretaría del Interior – Programa de DD HH y DIH .
  - Se socializó los avances para la construcción del Centro Regional para las Víctimas en el municipio de Soledad.
- ✓ Se socializó la Sentencia emitida por el del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en el cual exhortan al Departamento del Atlántico a el

cumplimiento de las medidas adoptadas en primera instancia, en providencia fechada 7 de diciembre del año 2011, en segunda instancia por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia del 06 de junio del 2013 sentencia y el auto de fecha 17 de julio del año en curso proferido por el Despacho de la Dra. Lester María González Romero.

- ✓ Se llevó a cabo tercera reunión del Comité Ampliado de Justicia Transicional, para la aprobación del Plan de Acción Territorial (PAT) del Departamento del Atlántico.

**Formar el 100% de líderes de las organizaciones de víctimas del conflicto armado interno, debidamente registradas en la política de prevención y protección en el marco de la ley 1448 del 2012.**

De conformidad con lo contemplado en la ley 1448 del 2012, la Gobernación adelantó acciones tendientes a cumplir lo establecido en ella para atender a las víctimas.

- ✓ Se realizaron acompañamientos en la etapa de transición, mientras se elaboraban los Protocolos de Participación por parte de la Unidad de Víctimas a nivel Nacional.
- ✓ Se apoyaron los espacios para la socialización en materia de construcción de los Planes de Acción Territorial en los que participaron las ODV y las OV.
- ✓ Se apoyó durante los procesos de elección de los miembros a nivel Departamental y los miembros que representaran transitoriamente al Departamento del Atlántico a Nivel Nacional en las mesas de participación de las Víctimas.



**En el proceso de elección de de los Representantes de Víctimas OV y ODV a nivel Departamental y Nacional**

### **Construir y/o adecuar, dotar y poner en funcionamiento tres (3) centros subregionales integrales para atención a las víctimas.**

Para atender los requerimientos de las víctimas es necesario implementar mecanismos de atención y adecuar la infraestructura para facilitar el acceso de las personas a los beneficios y amparos que las normas establecen, como son lugares dignos para tramitar sus asuntos.

- ✓ El Departamento del Atlántico, entregó carta de intención para la construcción del Centro Regional para la Víctimas del Departamento del Atlántico. El cual se tiene previsto ser construido en el Municipio de Soledad.
- ✓ Se han realizado reuniones conjuntas con las UARIV regional Atlántico, la Alcaldía de Soledad, para definir los diseños, recopilación de información, diligenciamiento de formularios, elaboración de estudios técnicos, cotizaciones de dotación, justificación de la necesidad.

Los avances registrados en esta materia son:

- ✓ Se hizo un primer ejercicio de acuerdo con las primeras indicaciones dadas en cuanto a necesidad de espacios y número de personas para Auditorio, Sala de espera y Parqueadero Subterráneo.
- ✓ Producto de lo anterior, se hicieron algunos ajustes en cuanto a áreas y requerimientos, se aprobó un nuevo cuadro de áreas y requerimientos el cual fue presentado junto con un valor estimado de obra por metro cuadrado.
- ✓ Se presentó el diseño arquitectónico de plantas en primero y segundo piso, el cual se encuentra pendiente de aprobación.
- ✓ Una vez se cuente con la aprobación de los diseños arquitectónicos, se procede a solicitar la elaboración de los estudios de suelos.
- ✓ Posteriormente, y con el resultado de los estudios de suelos, se elabora el diseño de la estructura; paralelamente se van adelantando los estudios y diseños eléctricos e hidro-sanitarios.
- ✓ Con los resultados de estos diseños, será elaborado el presupuesto real de construcción, basados en la definición de materiales y acabados.

Cumplimiento de la meta: **en etapa de diseños.**

### **Realizar un Diagnostico Situacional con Enfoque Diferencial, Poblacional y Organizacional.**

Se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo de cooperación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el desarrollo de un estudio de necesidades en materia de sistema de información e infraestructura tecnológica para la implementación del programa de atención y reparación integral a las víctimas en el departamento del Atlántico, celebrado entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Departamento del Atlántico e Infotie s. a. el cual permitirá implementar una red Departamental sobre la situación

real de las víctimas sus necesidades ubicación y ayudas recibidas por el estatal. La Gobernación realizó un aporte por la suma de \$ 155 millones.

Cumplimiento de la meta:

En etapa de ejecución Fase I Estudios. Cumplimiento meta cuatrienio 20%

A continuación se presenta el número de víctimas por desplazamiento bajo el enfoque diferencial étnico y por grupos etarios para el Departamento del Atlántico:

| MINORIA_ETNICA                                               | entre 0<br>y 5 | entre 6<br>y 12 | entre 13 y 17 | entre 18<br>y 26 | entre 27<br>y 60 | entre 61<br>y 100 | ND            | Total<br>general |
|--------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|---------------|------------------|------------------|-------------------|---------------|------------------|
| Gitano(a) ROM                                                | 15             | 39              | 31            | 33               | 70               | 9                 | 3             | 200              |
| Indígena                                                     | 53             | 183             | 110           | 159              | 393              | 68                | 10            | 976              |
| Negro(a) o<br>Afrocolombiano(a)                              | 167            | 755             | 539           | 809              | 1.605            | 308               | 108           | 4.291            |
| Ninguna                                                      | 519            | 978             | 659           | 1.168            | 3.302            | 567               | 342           | 7.535            |
| No Responde                                                  | 9.615          | 19.536          | 15.749        | 23.278           | 43.198           | 8.041             | 10.121        | 129.538          |
| No Sabe                                                      | 17             | 37              | 15            | 8                | 30               | 5                 | 19            | 131              |
| Raizal del<br>Archipiélago de San<br>Andrés y<br>Providencia | 3              | 9               | 13            | 19               | 39               | 4                 |               | 87               |
|                                                              | <b>10.389</b>  | <b>21.537</b>   | <b>17.116</b> | <b>25.474</b>    | <b>48.637</b>    | <b>9.002</b>      | <b>10.603</b> | <b>142.758</b>   |

**Fuente:** Red Nacional de información Agosto 2012.

### **Atender, Orientar e Informar al 100% de la Población Víctima del Conflicto.**

- ✓ En cumplimiento de este propósito, se contrató al personal de coordinación y de apoyo a la gestión en la implementación y divulgación de la Ley de víctimas y restitución de tierras.
- ✓ Se asignó al personal contratado en los puntos de apoyo de orientación y atención a la población víctima de la violencia en Soledad y Barranquilla, en el cual se suministró coordinadores, abogados, psicólogos, administradores que apoyen la atención personalizada a las víctimas
- ✓ Se brindó atención permanente y constante a la población víctima que se acerca a los puntos de apoyo. En promedio los asesores que se encuentran en el punto de apoyo en Soledad y Barranquilla se atienden 120 personas semanales.



**Atención psicosocial a las víctimas UAO en el municipio de soledad**

- ✓ El personal participó en las Rutas Sociales realizadas en el 2012, para atender al 100% de la población víctima que necesitara de los servicios durante los eventos.



**Acompañamiento en la Ruta Social en los diferentes municipios del Departamento en atención a las víctimas.**

### **Apoyar al 100% de las solicitudes de obtención de documentos de Identificación de la Población Víctima del Conflicto.**

Para atender a la población víctima del conflicto para obtener sus documentos de identidad la Gobernación realizó las siguientes actividades:

- ✓ En la Jornada de Libretas militares celebrada en Barranquilla, se atendió al personal víctima que asistió para la obtención de las respectivas libretas militares.
- ✓ El Coordinador por parte del Departamento de la Unidad de Atención a Víctimas en el Municipio de Soledad vienen atendiendo mensualmente un promedio de 50 personas las cuales son direccionadas por medio de certificación escrita, para ser atendidos en la Registraduría Nacional del Estado Civil, y les sea tramitado de forma gratuita su documento de identificación, conforme el aval en su condición de víctima de la violencia.

- ✓ En esta meta se apoyó al 100% de las personas que solicitan certificación para la obtención del documento.

**Atender en un periodo máximo de un (1) mes al 100% de la Población Víctima del Conflicto Armado declarante que solicite de urgencia la Atención Humanitaria.**

En cuanto a la atención humanitaria en un periodo máximo de un (1) mes a las personas declarantes se ejecutaron las acciones, que a continuación se mencionan:

- ✓ Se contrato a un operador que administre el fondo subsidiario de ayuda humanitaria de urgencia para la población víctima de la violencia en el departamento del atlántico”. Este contrato fue adjudicado a la entidad sin ánimo de lucro, Foro Costa Atlántica, quien tiene la idoneidad y experiencia para llevar a cabo la ejecución del proceso.

**Crear, diseñar, construir y plasmar el Monumento a las Víctimas en el área Metropolitana.**

Con el fin de preservar la memoria histórica del conflicto armado, se incorporo en el Plan de Desarrollo construir un Monumento como homenaje a las víctimas, se está adelantando el proceso de concertación con las víctimas sobre las características del Monumento para honrar a las víctimas.

### **RETO 3. ATLÁNTICO MÁS PRODUCTIVO.**

De conformidad con lo contemplado en el Plan de Desarrollo, el Atlántico será un departamento productivo en la medida en que genere condiciones para ser competitivo, tales como infraestructura de apoyo al sector productivo y fomento el desarrollo agroindustrial, pecuario, piscícola y turístico y la ciencia, la tecnología y la innovación y mejore la calidad de sus productos y servicios. En ese sentido se adelantaron acciones productivas con los pequeños y medianos productores.

#### **3.1 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD.**

Con este programa se busca fortalecer la capacidad de los productores rurales para que puedan acceder a los beneficios de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo del sector agropecuario del Departamento del Atlántico, fomentar y facilitar el establecimiento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina.

Con el propósito de impulsar el fomento a las actividades productivas de pequeños cultivadores del campo se capacitaron con enfoque diferencial a 455 productores rurales a través del servicio de Asistencia Técnica, Transferencia de Tecnología,

Gestión Empresarial y Emprendimiento. Correspondiente a un avance del 45.5% en la vigencia y del 12% con relación a la meta del cuatrienio.



Se incrementó la productividad de dos (2) productos del sector agrícola: mango y guayaba. Esta meta se ha logrado a través del proceso que desarrolla **Corpoica** en la siembra tecnificada de una primera etapa de 16.000 plántulas, mango 8.000 ha y guayaba 8.000 ha, las cuales representan un aumento en la producción de 410 toneladas y 533 toneladas, respectivamente, en comparación con los cultivos tradicionales. Adicionalmente, se presenta un aumento en la generación de jornales/ha/año de 122 para el cultivo de guayaba y de 73 para el de mango.

Con el fin de mejorar los niveles de producción de de los pequeños ganaderos, se apoyó y acompañó con enfoque diferencial en la participación en Convocatorias a 539 productores rurales que realizaron las entidades vinculados al sector agropecuario, en especial el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Correspondiente a un avance del 269.5% de la vigencia y del 53.9% con relación a la meta del cuatrienio.

Los productores ganaderos fueron acompañados en la participación del Programa de Alianzas Productivas de Prodesarrollo Ltda, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y los Productores Piscícolas, en las convocatorias sobre Capitalización Empresarial del Departamento para la Prosperidad Social, (DPS).

Con la gestión de la Gobernación del Atlántico, el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural –Incoder– inició el proceso de ejecución de las obras para la rehabilitación de los distritos de riego de Repelón y Santa Lucía y drenaje de Manatí con una inversión de \$24.000 millones en la primera etapa. Las obras contemplan la recuperación de los sistemas electromecánico, bombas, obras civiles y limpieza de canales en esta primera fase con el compromiso del Ministerio de Agricultura de financiar una segunda fase por valor de \$40.000 millones. La Gobernación del Atlántico y el Ministerio de Agricultura ya tienen definidos los proyectos productivos de comercialización, agricultura por contrato, proyectos de la nueva agricultura y de la ganadería bajo los esquemas de silvopastoreo.

#### LOGROS PARA LA RECUPERACION ECONOMICA DEL SUR.

La Administración Departamental avanza en el programa de Alianzas Productivas con el cual se están invirtiendo \$5.438 millones para beneficiar a 451 campesinos. Además, con el Programa Megaleche - Atlántico, se presentó la cadena láctea Departamental como una propuesta concreta de apoyo para enfrentar los desafíos que plantean los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Unión Europea, donde el sector lácteo nacional es clasificado como de alta sensibilidad. Para cumplir estos propósitos, se contrató a la empresa COA –Consultores & Operadores Agroindustriales que brindará apoyo técnico a los campesinos para hacerlos más competitivos y productivos.

Para lograr la reactivación económica se apoyo para cultivos de **1.744** hectáreas de maíz, yuca, hortalizas y pasto. Se inició el proyecto piloto de silvopastoreo en **174** hectáreas en **36** fincas de Manatí y Candelaria **\$1.200** millones en la estación piscícola de Repelón. De igual manera se invirtieron **\$1.250** millones para recuperar **17** jaulas de siembra de alevinos.

#### GENERACION DE EMPLEO DE EMERGENCIA EN EL SUR DEL ATLANTICO.

Con la realización de obras en el sur del Atlántico se beneficiaron **3.190** familias con empleos de emergencia, con lo cual se obtiene ingresos por \$5.809 para el sustento de esas familias.

#### EVACUACION DE LAS AGUAS QUE INUNDARON AL SUR.

Una de las primeras tareas de la Gobernación durante la vigencia 2012, fue la evacuación de las aguas estancadas en los municipios del Sur del Atlántico, se logró evacuar el **91%** del agua que inundó el sur del Atlántico.

En cuanto a la promoción y fomento a la siembra, se apoyó la siembra de **1.794** hectáreas de Cultivos Agroindustriales, Biocombustibles, Forestales y de Economía Campesina, correspondiente a un avance del 44.85% de la vigencia y del 12%, con relación al cuatrienio.

Algunas hectáreas sembradas se muestran en el siguiente cuadro:

| HECTÁREAS SEMBRADAS POR SUBREGIONES Y MUNICIPIOS |               |              |        |         |       |           |       |         |       |         |       |                       |                        |
|--------------------------------------------------|---------------|--------------|--------|---------|-------|-----------|-------|---------|-------|---------|-------|-----------------------|------------------------|
| ÁREA METROPOLITANA                               | Maíz variedad | Maíz híbrido | Fríjol | Patilla | Melón | Berenjena | Yuca  | Plátano | Pasto | Guayaba | Mango | Ha totales /municipio | Subtotal por subregión |
| GALAPA                                           | 27,50         |              | 10     | 2       | 1,16  | 5,60      |       |         |       |         |       | 46                    | 129                    |
| PTO COLOMBIA                                     | 12,5          |              | 3      | 1       | 0,36  | 1,60      |       |         |       |         |       | 18                    |                        |
| MALAMBO                                          | 20            |              | 7      | 1       | 0,76  | 3,60      |       |         |       |         |       | 32                    |                        |
| SOLEDAD                                          | 20            |              | 7      | 1       | 0,76  | 3,60      |       |         |       |         |       | 32                    |                        |
| CENTRO                                           |               |              |        |         |       |           |       |         |       |         |       |                       |                        |
| LURUACO                                          | 45,5          |              | 17     | 3       | 1,96  | 9,60      |       |         |       |         |       | 77                    | 276                    |
| BARANOA                                          | 27,5          |              | 10     | 2       | 1,16  | 5,60      |       |         |       |         |       | 46                    |                        |
| S/LARGA                                          | 45,7          |              | 17     | 3       | 1,96  | 9,60      | 12,00 | 18,00   |       |         |       | 107                   |                        |
| P/NUEVO                                          | 27,5          |              | 10     | 2       | 1,16  | 5,60      |       |         |       |         |       | 46                    |                        |
| COSTERA                                          |               |              |        |         |       |           |       |         |       |         |       |                       |                        |
| PIOJÓ                                            | 35            |              | 13     | 2       | 1,56  | 7,60      |       |         |       |         |       | 60                    | 226                    |
| USIACURÍ                                         | 35            |              | 13     | 2       | 1,56  | 7,60      |       |         |       |         |       | 60                    |                        |
| TUBARÁ                                           | 27,5          |              | 10     | 2       | 1,16  | 5,60      |       |         |       |         |       | 46                    |                        |
| JUAN DE ACOSTA                                   | 35            |              | 13     | 2       | 1,56  | 7,60      |       |         |       |         |       | 60                    |                        |
| ORIENTAL                                         |               |              |        |         |       |           |       |         |       |         |       |                       |                        |
| PALMAR DE VARELA                                 | 27,5          |              | 10     | 2       | 1,16  | 5,60      |       |         |       |         |       | 46                    | 198                    |
| PONEDERA                                         | 35            |              | 13     | 2       | 1,56  | 7,60      |       |         |       |         |       | 60                    |                        |
| STO. TOMÁS                                       | 27,5          |              | 10     | 2       | 1,16  | 5,60      |       |         |       |         |       | 46                    |                        |
| S/GRANDE                                         | 12,5          | 15           | 10     | 2       | 1,16  | 5,60      |       |         |       |         |       | 46                    |                        |
| SUR                                              |               |              |        |         |       |           |       |         |       |         |       |                       |                        |
| REPELÓN                                          | 20            | 22,5         | 17     | 3       | 1,96  | 9,60      | 27,00 | 45,00   |       |         |       | 146                   | 965                    |
| MANATÍ                                           | 47,5          |              | 17     | 3       | 1,96  | 9,60      | 3,00  | 1,00    | 44,00 | 12,00   | 12,00 | 151                   |                        |
| CANDELARIA                                       | 49,5          |              | 17     | 3       | 1,96  | 9,60      | 3,00  |         | 60,00 | 16,00   | 16,00 | 176                   |                        |
| CAMPO DE LA CRUZ                                 | 40            | 27,5         | 17     | 3       | 1,96  | 9,60      | 3,00  |         | 56,00 | 30,00   | 30,00 | 218                   |                        |
| STA. LUCÍA                                       | 7,5           | 27,5         | 13     | 2       | 1,56  | 7,60      | 23,00 | 31,00   | 19,00 |         |       | 133                   |                        |
| SUAN                                             | 14,5          | 27,5         | 13     | 2       | 1,56  | 7,60      | 9,00  | 10,00   | 24,00 | 16,00   | 16,00 | 142                   |                        |
|                                                  |               |              |        |         |       |           |       |         |       |         |       | 1794                  |                        |

Además se realizó acompañamiento a Corpoica en la entrega de:

- ✓ Silo de yuca para siembra, beneficiando a 488 campesinos del Sur del Atlántico, de acuerdo con el siguiente cuadro:

**Municipios beneficiados con silos de yuca**

| Municipio        | Asociación    | Silo de yuca9(t) | Bloques mn | Número de beneficiarios |
|------------------|---------------|------------------|------------|-------------------------|
| Campo de la Cruz | Aprolesur     | 34               | 600        | 51                      |
|                  | Colechsa      | 34               | 600        | 19                      |
| Manatí           | Asogama       | 34               | 200        | 90                      |
| Manatí           | Asopagama     | 34               | 250        | 95                      |
| Candelaria       | Asopragama    | 33               | 400        | 26                      |
| Candelaria       | Aprodelca     | 33               | 400        | 71                      |
| Candelaria       | Coomultican   | 33               | 400        | 53                      |
| Suan             | Umata         | 7                |            | 15                      |
| Santa Lucía      | Asosantalucia | 20               | 1.600      | 50                      |
| Repelón          | Copegar       | 20               | 1.600      | 18                      |
| Total entregado  |               | 282              | 6.050      | 488                     |



Semillas de Maíz (kg), Plátano (cormos), Yuca (cangres) y Pasto Estrella (kg) para siembra, beneficiando a 741 campesinos del sur del Atlántico, de acuerdo con los siguientes cuadros:

**Municipios beneficiados con la entrega de semillas**

| <b>FASE I – Plan de Choque Alianza CORPOICA - PBBA</b> |                            |                            |
|--------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Municipio</b>                                       | <b>No de Beneficiarios</b> | <b>Semillas entregadas</b> |
| Repelón                                                | 118                        | Yuca y Plátano             |
| Sabanalarga                                            | 55                         | Yuca y Plátano             |
| Santa Lucia                                            | 97                         | Yuca y Plátano             |
| Suán                                                   | 31                         | Yuca y Plátano             |
| Manatí                                                 | 3                          | Plátano                    |
| <b>Total</b>                                           | <b>304</b>                 |                            |

| <b>FASE I- Plan de ampliación acciones CORPOICA</b> |                            |                            |
|-----------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Municipio</b>                                    | <b>No de beneficiarios</b> | <b>Semillas entregadas</b> |
| Santa Lucia                                         | 40                         | Pasto Estrella             |
| Suán                                                | 51                         | Pasto Estrella             |
| Manatí                                              | 95                         | Pasto Estrella             |
| Candelaria                                          | 130                        | Pasto Estrella             |
| Campo de la Cruz                                    | 121                        | Maíz y Pasto Estrella      |
| <b>Total</b>                                        | <b>437</b>                 |                            |

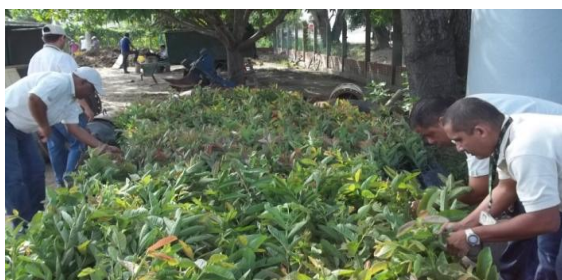
| <b>Volúmenes y áreas aproximadas cubierta con semillas</b> |                           |                  |
|------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------|
| <b>Especies entregadas</b>                                 | <b>Volumen de semilla</b> | <b>Área (ha)</b> |
| Maíz (kg)                                                  | 150                       | 12,5             |
| Plátano(cormos)                                            | 106.800                   | 97               |
| Yuca (cangres)                                             | 635.000                   | 63,5             |
| Pasto Estrella (kg)                                        | 4.060                     | 203              |
| <b>Total</b>                                               |                           | <b>376</b>       |



- ✓ Entrega de semillas y árboles para siembra de Mango, Guayaba, Maíz y Plátano, beneficiando a 405 campesinos del Sur del Atlántico, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| Municipio        | No de Beneficiarios | Semillas Entregadas   |
|------------------|---------------------|-----------------------|
| Campo de La Cruz | 150                 | Mango - Guayaba- Maíz |
| Candelaria       | 81                  | Mango - Guayaba- Maíz |
| Manatí           | 60                  | Mango - Guayaba       |
| Suán             | 80                  | Mango - Guayaba- Maíz |
| Repelón          | 34                  | Plántulas de plátano  |
| TOTAL            | 405                 |                       |

| Volúmenes y Áreas Aproximadas Cubiertas con Semillas |                    |           |
|------------------------------------------------------|--------------------|-----------|
| Semilla                                              | Volumen de Semilla | Área (Ha) |
| Guayaba (Árboles)                                    | 5.980              | 74,75     |
| Mango (Árboles)                                      | 5.980              | 74,75     |
| Maíz (Kg)                                            | 385                | 32,08     |
| Plátano (Plántulas)                                  | 6.800              | 6,80      |
| TOTAL                                                |                    | 188,38    |



En lo concerniente al apoyo con enfoque diferencial del establecimiento de 50 Unidades de Producción Agrícola para la Seguridad Alimentaria, se formuló y presentó ante el OCAD la propuesta Reinserción Socioeconómica de 300 familias campesinas afectadas por la ola invernal en 5 municipios del Sur del Atlántico con la implementación de Modelos Pilotos de Producción Integral de Hortalizas y Frutas para su seguridad alimentaria, la cual fue aprobada.

En el contexto de la reestructuración de Unidades Productivas para Pequeños y Medianos Ganaderos en Lechería de Alto Rendimiento se llevó a cabo el diseño del programa de desarrollo lechero – Megaleche- y se adelantó la gestión de recursos interinstitucionales locales, nacionales e internacionales para financiarlo. Para impulsar el mejoramiento de los pequeños y medianos ganaderos se realizaron Seminarios para Pequeños y Medianos Ganaderos, sobre las temáticas:

- ✓ Manejo alimenticio de Hatos Lecheros en condiciones intensivas en clima cálido, beneficiando a 40 Pequeños y 60 Medianos Productores.
- ✓ Estrategias Alimenticias en Ganaderías de Pequeños Productores, beneficiando a 60 pequeños productores.
- ✓ Conservación de Forrajes para enfrentar el fenómeno del niño, beneficiando a 200 Pequeños y 200 Medianos Productores.
- ✓ Conservación y uso de Forrajes conservados, Centros de Alimentación y materias primas alimenticias, beneficiando a 28 Pequeños y 65 Medianos Productores;
- ✓ Conversatorio sobre estrategias Alimenticias y Conservación de Forrajes en ganaderías de pequeños productores, beneficiando a 30 pequeños productores.



En el marco del apoyo a Pequeños Ganaderos Damnificados en la recuperación productiva de sus fincas, se formuló y presentó ante el OCAD la propuesta para la Reinserción Socioeconómica de familias campesinas afectadas por la ola invernal en seis (6) municipios del Sur del Atlántico bajo un Modelo Silvopastoril, la cual fue aprobada.

Fortalecimiento de dieciséis (16) Unidades Piscícolas Artesanales para la seguridad alimentaria, a través del acompañamiento al convenio No. 038 de la

AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca)-Incoder en el que se ha realizado la entrega e instalación por parte de Uniagraria de 4 jaulas a la Asociación de Pescadores de Rotinet. Se realizó capacitación para el fortalecimiento de las Asociaciones de Pescadores del municipio de Repelón son las siguientes: E.A.T. Pisarep; Agropimer; Asopiguar; Tilapiarep; Joculmorguar; Apimur, Asopir; Acuir, Asopimur; Asoprofort; Productores Acuicolas; Jóvenes Progresistas de Rotinet; Asopiznogua; Asopiznogua Nuevo; Asopezcagrima y Asojpr. Correspondiente a un avance del 94.1% con relación a la meta del cuatrienio.

Mejoramiento de los equipos, artes y métodos de pesca de siete (7) Asociaciones de Pescadores Artesanales, a través del acompañamiento al Incoder. Correspondiente a un avance del 83% en la vigencia y del 26.92% con relación a la meta del cuatrienio.

Se realizó acompañamiento a la siembra de 1.400.000 Alevinos de Bocachico en Candelaria, Ciénaga El Sábalo: 300.000; Tubará 300.000; Santa Lucía Ciénaga Jobo, Dique Viejo y Diquito: 200.000; Luruaco Ciénaga de Tocagua: 300.000 y Sabanalarga Embalse El Guájaro - La Peña: 300.000.



En la conformación y/o rehabilitación de Bancos de Maquinaria Agrícola se avanzó mediante entrega de maquinaria agrícola a las asociaciones Asocolcuvir, Asogama, Asopagama, Asopragan (Candelaria, Manatí y Repelón) por el Programa Activos Improductivos del DPS, operado por Fupad. Correspondiente a un avance del 80% con relación a la meta del cuatrienio.

La entrega consistió en dos tractores, una enfaldadora e implementos como rastras montaña, cinceles, tráiler, corta maleza, entre otros.



Rehabilitación de 1.500 hectáreas del sistema de adecuación de tierras en los municipios de Manatí, Repelón y Santa Lucía.

### **3.2 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS INNOVADOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

Con este programa se pretende generar estrategias para articular la oferta y la demanda científico-tecnológico entre la academia y la industria, establecer directrices de ciencia, tecnología e innovación e incentivar en la presentación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación a las universidades y centros de investigación locales.

En el marco del apoyo económico y a la realización del Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, se firmó un convenio con la Fiduciaria Bogotá y la Universidad del Norte para la elaboración del mismo. Se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Levantamiento de la historia del Arte.
- ✓ Elaboración del Diagnóstico del Departamento en el tema de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Inventario de Centros de Investigación.
- ✓ Definición de Clúster a los que apunta el plan.
- ✓ Desarrollo de reuniones con las universidades para conocer la oferta en Ciencia, Tecnología e Innovación (C+T e i) de cada una de ellas.

En atención al apoyo económico y/o institucional en la presentación y financiación con inclusión social de 5 proyectos regionales y/o Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación, se presentaron seis (6) proyectos, entre los que se incluye 3 proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD). Correspondiente a un avance del 120% de la vigencia.

Estos proyectos son:

- 1) Investigación e innovación en logística de puertos LOGPORT, por valor de \$11.044 millones.
- 2) Programa de desarrollo tecnológico agroindustrial y bioenergético del departamento del Atlántico, por valor de \$ 2.812 millones.
- 3) Desarrollo del programa red de ciencia, tecnología e innovación de recursos hídricos del Caribe, por valor de \$ 6.967 millones.
- 4) Implementación de un modelo de atención a la primera infancia con base en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, por valor de \$2.354 millones.
- 5) Generación temprana de competencias, habilidades y capacidades de indagación e inventiva, por valor de \$600 millones.
- 6) Programa de educación ECOENERGY en una población de estudiantes de nivel preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional de la ciudad de Barranquilla (solo apoyo técnico).

En cumplimiento a la meta de fomento a semilleros de investigación, se brindó apoyo institucional a 251 semilleros como estrategia de Formación de Investigadores por medio de la feria de Semilleros de Investigación de la REDCOLSI Atlántico, organizada por la Universidad del Atlántico. Correspondiente a un avance del 627% de la vigencia.

El Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, es un evento organizado anualmente por la Red Departamental de Semilleros –Nodo Atlántico y las diferentes instituciones que lo conforman, con el propósito de fomentar una cultura investigativa y fortalecer los procesos investigativos.

El evento se desarrolló, en las instalaciones de la Universidad del Atlántico-Sede Norte, las 18 Instituciones participantes fueron:

1. Universidad Autónoma del Caribe
  2. Universidad del Norte
  3. Universidad Simón Bolívar
  4. Instituto Tecnológico de Soledad - ITSA
  5. Universidad de la Costa – Cuc
  6. Escuela de Policía Antonio Nariño - Barranquilla
  7. Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla
  8. Universidad Metropolitana
  9. Corporación Universitaria Rafael Núñez Seccional Barranquilla
  10. Programa Ondas Atlántico
  11. Corporación Politécnico Costa Atlántica
  12. Corporación Educativa del Litoral
  13. Corporación Universitaria Reformada
  14. Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca
  15. Universidad del Atlántico
  16. Institución Educativa San Antonio de Piojo
  17. Colegio Americano.
- ✓ Apoyo económicamente a 268 grupos de investigación de niños y niñas del programa Ondas, pertenecientes a las siguientes subregiones:
- Sur 14: municipios de Suan 2, Candelaria 2, Santa Lucía 3, Manatí 3, Campo de la Cruz 1 y Repelón 3.
- Oriental 16: municipios de Santo Tomás 5, Sabanagrande 7 y Ponedera 4.
- Centro 51: municipios de Baranoa 20, Sabanalarga 12, Polonuevo 1 y Luruaco 18.
- Costera 12: municipios de Juan de Acosta 3, Piojó 1, Tubará 5 y Usiacurí 3.
- Metropolitana 175: municipios de Galapa 4, Soledad 44, Malambo 5, Puerto Colombia 5 y el Distrito de Barranquilla 117.

Así mismo, se apoyó económicamente a 160 grupos de investigación de niños y niñas del programa ondas, para un avance del 227.8% en la meta de la vigencia y del 214.8% con relación al cuatrienio.

- ✓ Apoyo económico e institucional a la realización de 7 ferias del programa Ondas: seis (6) ferias locales y la Feria Departamental Infantil y Juvenil de la Ciencia la Tecnología y la Innovación 2012. Los objetivos de las ferias intermunicipales fueron generar espacios de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación como parte de un proceso de formación en el nivel formal, no formal e informal; contextualizar la problemática de la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en las instituciones educativas y articular los procesos investigativos y sus resultados con el contexto real de la comunidad educativa. Las ferias se realizaron en las siguientes subregiones: Oriental 1: municipio de Sabanagrande.

Centro 3: municipios de Luruaco, Baranoa y Sabanalarga.

Metropolitana 2: municipio de Soledad y distrito de Barranquilla.

Feria Departamental: realizada en Barranquilla, en la Universidad Simón Bolívar.

Adicionalmente, se brindó apoyo económico a grupos de investigación preseleccionados en la participación de eventos nacionales e internacionales, tales como la Feria Regional Caribe de Ciencia, Tecnología e Innovación (en Valledupar); el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de Investigación (Bucaramanga); el 6to Encuentro de Proyectos de Aula del Programa de Microbiología de la universidad Simón Bolívar; la XXIII Feria Escolar Nacional del Ciencia y Tecnología Fencyt 2012 (Lima, Perú); la Feria de Ciencias (Toluca, México) y la Feria Científica del Ingenio 2012 Senacyt (Panamá).

Por otra parte, y dentro de los compromisos del programa Ondas Atlántico relacionados con la formación de los maestros acompañantes en la investigación como estrategia pedagógica, se llevaron a cabo espacios de formación para maestros Ondas Atlántico, a través de los cuales se realizaron los siguientes talleres: La pregunta como punto de partida; La investigación como estrategia pedagógica; la sistematización como producción de conocimiento en Ondas; el lugar del maestro y la maestra en Ondas, y El Currículo y Ondas.

### **3.3 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS ATRACTIVO: PROMOCIÓN DE INVERSIONES NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Como este programa se pretende promocionar las oportunidades de inversión que existen en el Departamento del Atlántico, promover estrategias regionales de competitividad e internacionalizar la base productiva regional, mediante la atracción de inversiones nacional e internacional.

En cumplimiento de ese propósito durante la vigencia, se adelantaron acciones tales como:

- ✓ Se logró atraer inversión nacional y/o internacional hacia el Departamento del Atlántico por un monto aproximado de 447 millones de dólares.
- ✓ Se apoyó económicamente con la Promotora de Inversiones en Barranquilla, (Probarranquilla), para la instalación y/o ampliación de 58 nuevas empresas, todas se localizaron en el Área Metropolitana de Barranquilla, para un avance del 116% durante la vigencia y del 29% en relación con el cuatrienio.
- ✓ 2.635 nuevos empleos generados.
- ✓ Apoyo económico y en alianza estratégica a la participación del Departamento en 21 eventos nacionales y/o internacionales para posicionarlo como destino de inversión, corresponde a un avance de 105% para la vigencia y 25% con relación al cuatrienio. Estos son:
  1. Taller de Diversidad – Cartagena
  2. Sala logística de las Américas – Bogotá.
  3. Asamblea General de Afiliados de la ANDI – Cartagena
  4. Foro innovación y tecnologías de la información al servicio de la Salud – Bogotá
  5. Foro de puertos y contenedores: logística y competitividad – Bogotá.
  6. Encuentro académico y empresarial acerca de oportunidades de inversión y expansión de negocios de capital extranjero en el mercado colombiano - Barranquilla
  7. foro nuevos impulsos para el Desarrollo del Caribe – Bogotá.
  8. Feria comercial y rueda de negocios de productos coreanos – Bogotá.
  9. Seminario de Inversión de Proexport – EMiami, Chicago y Toronto.
  10. Congreso Andino de Call Centers, CRM y Contact Centers – Bogotá.
  11. 2da versión del Andi Outsourcing Summit. – Cartagena
  12. Evento Nearshore Nexus – Nueva York
  13. Congreso Internacional Business Process Colombia 2012. – Bogota.
  14. 8va Versión del Simposio Internacional de Logística – Medellín
  15. Evento Meditech – Barranquilla
  16. Primer Taller de Ciudades sostenibles y Competitivas – Barranquilla.
  17. Encuentro Venezolanos, Cámara Colombo-Venezolana - Bogotá, Colombia.
  18. Expo Carga 2012- Cargo Week Americas - Ciudad de México, México.
  19. Congreso Nacional de Exportadores - Medellín, Colombia.
  20. Congreso Internacional de Relaciones Públicas, Comunicación y Protocolo - Cartagena, Colombia.
  21. Alacero 53 Santiago de Chile, Chile.
- ✓ En el marco del apoyo económico a estrategias regionales de competitividad se gestionaron las siguientes:
  1. Promoción y organización del gran Foro Expogestión Caribe 2012, evento que se desarrolló durante 2 días y que contó con la participación de conferencias, tales como Gary Hammel, experto en estrategia y gestión empresarial; Peter Sims, experto en emprendimiento y Michael Porter, autoridad mundial de competitividad. Asistieron 2.209 personas.

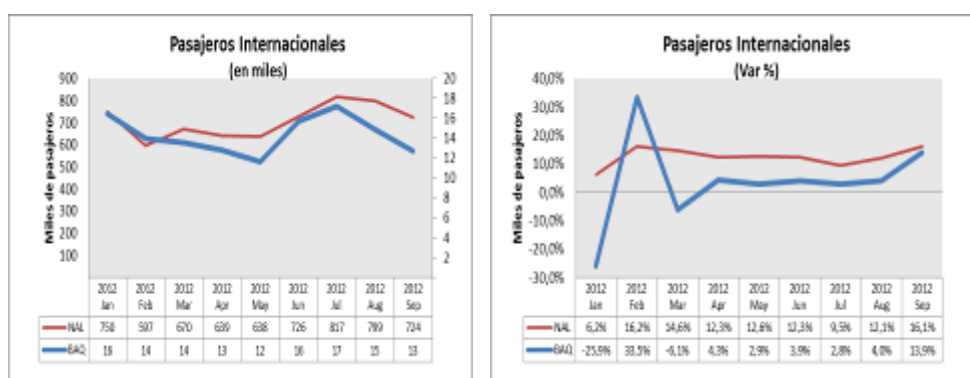
2. Elaboración del Plan Maestro del canal de acceso al puerto de B/quilla;
  3. Primer Foro de emprendimiento Puerto Emprende, cuyo objetivo fue despertar el espíritu de liderazgo, emprendimiento, superación y motivación en la búsqueda de alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los participantes del foro.  
Exponentes: Yokoi Kenji Orito, Japones maestro de Humanidades y Convivencia del IPR Japón – Colombia; Reginaldo Pérez, Economista de la Universidad Corporación Universitaria de la Costa; Cesar Carriazo, Medico de la Universidad del Norte de Barranquilla. Asistentes: 3000 personas
  4. Tercer Foro del Caribe siglo XXI organizado por el Herald y la Universidad del Norte.  
Participación: Sergio Díaz Granados Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; María Claudia Lacouture presidenta de Proexport y el experto internacional mexicano Sergio Gómez.
- ✓ En lo relacionado con el apoyo económico para la construcción del Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe por medio del Sistema General de Regalías, fondo de desarrollo, el proyecto fue presentado al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) regional por concepto de regalías. Fue aprobado por un valor de \$20.000 millones.
  - ✓ Se suscribió clúster de obra blanda, subsector muebles. Se invitaron a 172 actores del sector y de la cadena de valor del Atlántico, Se adelantaron 20 entrevistas, 73 empresas e instituciones confirman el clúster, entre ellas: Muebles Jamar, SENA, Colombiam Woods, Industria Cruz Cañón, Universidad Simón Bolívar, CUC, Espumados del litoral, Pizano, Probarranquilla, entre otros. Avance del 100% correspondiente a la vigencia y de 25% con relación al cuatrienio.

### **3.4 PROGRAMA: ATLÁNTICO MAS TUYO.**

Este programa pretende impulsar la inversión en el sector turístico, invertir en infraestructura y conectividad para dinamizar el sector turístico y mejorar el clúster de turismo. En cumplimiento a lo contemplado en el Plan de Desarrollo, se adelantaron acciones para promover el turismo domestica e internacional.

#### **PROMOCIÓN ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS.**

La Gobernación del Atlántico en conjunto con las demás entidades del sector se logró que el número de turistas que visitó el Departamento en función de negocios, placer y compras incrementara de la siguiente manera:

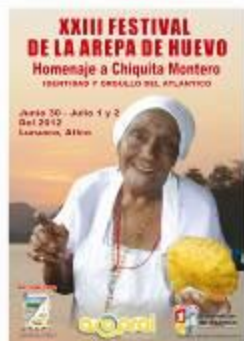


## APOYO A FERIAS TURÍSTICAS Y GASTRONÓMICAS.

Para promocionar al Departamento a nivel de otras regiones se apoyó y participó en 15 ferias turísticas y/o gastronómicas a nivel departamental en las diferentes zonas del Atlántico como son: Centro, Costera y Metropolitana:

- ✓ Feria artesanal “Semana Santa Atlántico Vive tu Fé” en los municipios de Barranquilla, Puerto Colombia, Usiacurí, Sabanalarga y Baranoa.
- ✓ Festival Gastronómico de la Arepa de Huevo en el municipio de Luruaco.
- ✓ Feria Turística y Cultural de la Virgen del Carmen en Puerto Colombia.
- ✓ Feria Gastronómica Calle del Sabor (Casa del Carnaval).
- ✓ VI Encuentro de turismo de Naturaleza- Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae).
- ✓ Feria Turística Salón Caribana.
- ✓ Feria Turística de Turismo Sostenible.
- ✓ Feria de Servicios Turísticos y Conferencia en Conmemoración del Día Mundial del Turismo.
- ✓ Campaña Promocional 1001 cosas que hacer en el Barranquilla y el Atlántico, llevada a cabo en el Aeropuerto Ernesto Cortizos y Hoteles 5 estrella de la ciudad, con motivo del torneo de las Eliminatorias Brasil 2014 del mundial de fútbol.
- ✓ Totumoda en el municipio de Tubará.

- ✓ II Feria Artesanal El Parador Turístico Sombrero Vueltaio en el municipio de Juan de Acosta.



Festival de Arepa de huevo



Feria Atlántico Artesanal CC Buenavista

Feria Atlántico Artesanal Usiacur Festival de la Arepa



Encuentro de Turismo Sostenible



Salón Caribana



Calle Del Sabor



Calle Del Sabor



Feria Artesanal Hotel Puerta Del Sol (Campaña Eliminatorias)



Feria de Servicios Día del Turismo



Focalae



II Feria Parador Turístico Sombrero Vueltaio



Totumoda

Con el propósito de promover al Departamento del Atlántico a nivel regional, nacional e internacional, se han elaborado 13.000 piezas de material promocional, como son Folletos, brochures, afiches, pendones, backings, publicaciones en revistas, Valla promocional y mapa turístico.





De igual manera se vienen realizando actividades promovidas por el sector oficial, empresarial y académico organizando una jornada de sensibilización con el fin de promover e incentivar a los niños a que conozcan los principales atractivos de su departamento. En este caso se realizó con los niños del colegio Simón Bolívar del municipio de Puerto Colombia los cuales realizaron el siguiente recorrido: Colegio Simón Bolívar – Volcán del Totumo – Lomita Arena – Boca Tocino – Punta Cangrejo – Salinas del Rey – Santa Verónica – Sombrero Vueltiao – Juan de Acosta/Piojó/Tubará – Usiacurí – Turipaná.



#### **FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO EMPRESARIAL PARA EL TURISMO.**

En conjunto con Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y/o Entidades Educativas se desarrollaron cinco (5) Talleres de Sensibilización Turística en La Ruta Social y Usiacurí, sobre los temas los siguientes:

- ✓ Taller de Atención al Cliente con 55 personas beneficiadas
- ✓ Taller de Marketing Básico con 22 personas beneficiadas
- ✓ Buenas Prácticas de Manufactura – BPM con 30 personas beneficiadas e Inglés con 32 personas beneficiadas.



**Taller de Fotografía “Photofrance”** en el municipio de Usiacurí, en Luriza con el fin de promover esa zona con gran potencial Eco Turístico, primera Área Protegida del Departamento, por su gran riqueza de especies de Flora y Fauna. La actividad fue realizada en conjunto con la Alianza Colombo Francesa, la Secretaría de Cultura de Barranquilla y la Fundación Ideas Bio.



Se realizó un proyecto con el Cheff Alex Quessep llamado “El Atlántico y su Gastronomía”, reconocimiento e innovación de nuestra cocina patrimonial. FASE I 3 talleres: con 65 personas beneficiadas.



Además se adelantaron 4 Talleres de Formación, Capacitación y Sensibilización Turística, contando con el apoyo de entidades educativas como el SENA, la Universidad Autónoma y la Universidad del Atlántico tratando los siguientes temas:.

- ✓ Taller de Formalización y Legislación Turística
- ✓ Jornada Académica día del Turismo sobre Turismo Sostenible, Redes Sociales y aprovechamiento de Energía Sostenible.
- ✓ Foro de Turismo Sostenible.
- ✓ Taller de prevención a la explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en viajes de turismo, ESCNNA.



En coordinación con el Vice ministerio de Turismo, las Alcaldías municipales, los Gremios y el sector Académico se trabaja en las matrices de Competitividad y Seguridad Turística.



#### **MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O ENTORNOS TURÍSTICOS. PUERTO COLOMBIA, DESTINO TURÍSTICO DE CLASE MUNDIAL.**

Con el impulso de las actividades turísticas, se busca propiciar la recuperación del Desarrollo Económico basado en el Turismo Cultural del municipio de Puerto Colombia a través de sus bienes patrimoniales como el Muelle, la Gastronomía,

Artesanías, Talento Porteño, para lo cual se realizó una reunión de Socialización del proyecto por parte del Señor Gobernador.

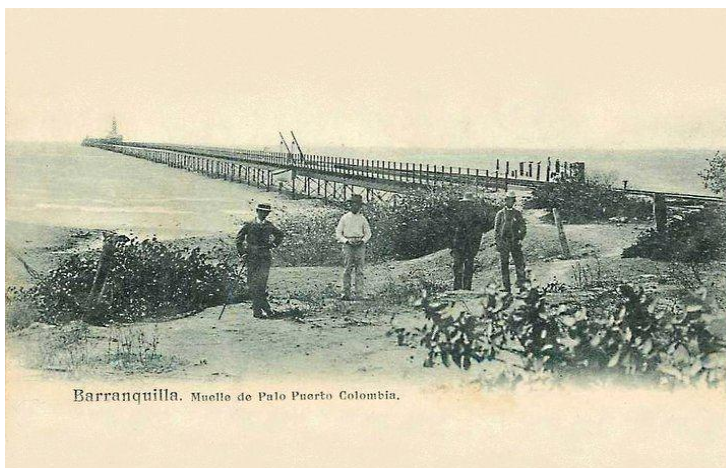


### **PROYECTO RECUPERACIÓN TURÍSTICA PRIMER TRAMO DEL MUELLE DE PUERTO COLOMBIA Y SUS ALREDEDORES.**

El proyecto de recuperación turística del muelle de Puerto Colombia, presenta el siguiente **avance**:

- ✓ Articulación del proceso con las Secretarías de: Cultura, Infraestructura, de la Gobernación del Atlántico, el municipio de Puerto Colombia, Vice ministerio de Turismo y Ministerio de Cultura y la Fundación Puerto Colombia.
- ✓ Visto Bueno del Ministerio de Cultura para intervención de los primeros 200mts, lo que se considera la Reintegración primer tramo del muelle.

**Estado actual:** Se adelantan estudios preliminares como requisito indispensable para que el Ministerio revise y apruebe iniciar proceso de contratación de las obras a ejecutarse por la Gobernación del Atlántico del Departamento.



**USIACURI, DESTINO TURÍSTICO DE CLASE MUNDIAL.**

Se trata de la Articulación de la Oferta Turística y Ecoturística con el DMI LURIZA, primer Área Protegida del Atlántico, la Casa Museo Julio Flórez, recuperación de los Pozos de Aguas Mineromedicinales, Artesanías en Palma de Iraca, Paisajes naturales, El Mirador Natural de la Loma Rayita.

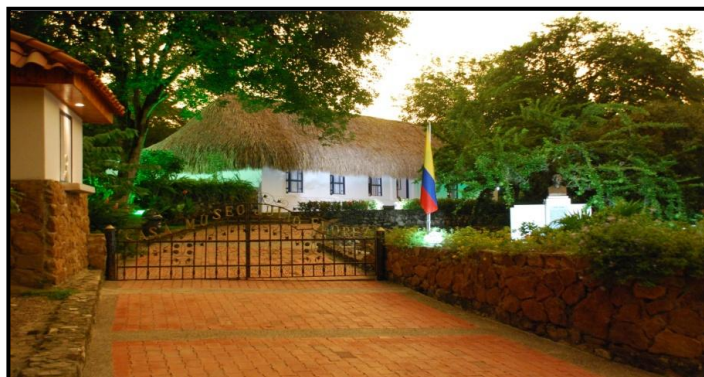
**PROYECTO CENTRO DE INTERPRETACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL CASA MUSEO JULIO FLÓREZ.**

Componentes:

- Centro de Negocios
- Galería de Exposiciones
- Restaurante
- Terraza
- Cocina
- Teatrino
- Biblioteca
- Sedes Administrativas
- Senderos Eco turísticos, Paisajismo.

**Avance:** Definición de Convenio tripartita entre el municipio de Usiacurí, Gobernación del Atlántico y Coprous para la primera fase de la construcción del Centro de Interpretación Turística y Cultural Casa Museo Julio Flórez.

**Estado Actual:** En trámite para firma.

**PROYECTO PLAZOLETA DE LA CONVIVENCIA FRENTE AL MUSEO JULIO FLÓREZ.****Avances:**

-En vigencia 2012 se rediseñó segunda fase del proyecto reemplazando la construcción del Restaurante por un Gran Centro Comercial Artesanal que beneficiará 20 familias directamente.

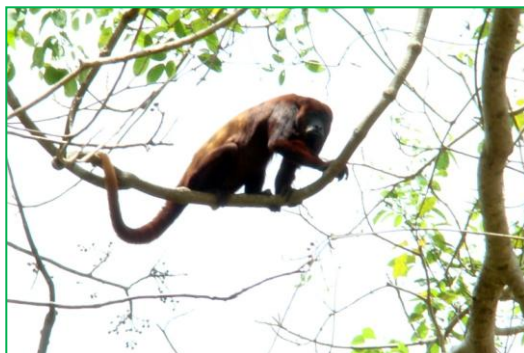
**Estado Actual:** En trámite de compra inmueble para ejecución de las obras del Centro Comercial Artesanal. Ya se hizo estudio de títulos que esté en revisión por intevectoría del proyecto.



**PROYECTO DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO LURIZA.**

El área de 817 Hectáreas de Bosque Seco Tropical con un microclima protector de especie de Flora y Fauna amenazada, primera Área Protegida declarada del Atlántico.

**Estado Actual:** Se han adquirido 60 Hectáreas y se tramitan compra de otras 60 Hectáreas de bosque.



**LURUACO.**

El potencial más grande está representado en la hermosa Laguna de Luruaco y anualmente realiza el Festival de la Arepa con Huevo, por que visitarlo es un buen pretexto para degustar una Arepa con Huevo y los productos típicos de la zona. Actualmente Luruaco no tiene un punto Gastronómico de buen nivel para atender los visitantes.

**PROYECTO CONSTRUCCIÓN PARADOR TURÍSTICO DE LURUACO.**

**Avance:** La Gobernación autorizo cambiar el diseño del proyecto agregándole un segundo piso del parador con vista hacia la Laguna.

**Estado actual:**

La Obra se encuentra en Ejecución.

**BARANOA.**

La Banda Departamental es un ícono representativo del Atlántico con más de 600 integrantes. De igual manera cuenta con una dinámica de generación de empleo a las madres cabeza de familia, hoy contamos con un Parador Turístico que beneficia directa e indirectamente más de 60 familias.

**PROYECTO MUSEO DE LA MÚSICA.**

**Estado actual:** Guión Museográfico: En elaboración con el Museo del Caribe. Se revisa el tema del diseño y la infraestructura.

**APOYO AL SECTOR ARTESANAL DEL ATLÁNTICO.****PROYECTO MARCA CERTIFICACIÓN RUTA DEL CARNAVAL (NOMINATIVA).**

En este proyecto se adelanta un proceso de articulación entre varias dependencias de la Gobernación entre las cuales están Subsecretaria de Turismo y la Subsecretaria de Gestión Empresarial, Oficina de la Mujer y Secretaria de Cultura.

**GALAPA, ARTESANÍA EN MADERA.**

Con el apoyo a los artesanos del municipio de Galapa, se busca dotarlos de herramientas legales en materia de propiedad intelectual para mantener la identificación cultural del pueblo en los mercados nacionales e internacionales.

**Estado actual:** En trámite ante Superintendencia de Industria y Comercio.

**PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS CAPACIDADES DE DISEÑO, INNOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Primera fase del proyecto se pretende beneficiar a los municipios de Galapa, Usiacurí, Luruaco, se trabajará las artesanías en Madera, Tejeduría en Iraca, Tejeduría en Enea, Moldeado en Papel Maché.

Es objetivo de este proyecto la Creación del Laboratorio de Diseño Artesanía del Atlántico con la colaboración de Carnaval S.A, nodos en varios municipios, uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información para mercadeo y comercialización productos.



**Para destacar:**

Todos los proyectos turísticos vienen articulándose con la Oficina de la Mujer beneficiando a las mujeres destacadas del Programa Transfórmate Tu Mujer, el programa de emprendimiento empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico y la defensa de la identidad cultural que lidera la Secretaría de Cultura Departamental.

### **3.5 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS CONECTADO: MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO.**

En cumplimiento del objetivo de invertir en infraestructura y conectividad, la Gobernación ha invertido \$87.356 millones en la recuperación de la infraestructura vial afectada por la ola invernal del 2010 y mantenimiento de las vías existentes.

- ✓ 47.8 kilómetros intervenidos.

#### **Los principales proyectos son:**

- ✓ **CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD EN EL ATLANTICO. SERAN INVERTIDOS 572.000 MILLONES.**

La gobernación del Atlántico este año logró la aprobación de la Circunvalar de la Prosperidad, la obra de intervención vial más importante de los últimos años en la región. Con una inversión superior al medio billón de pesos y el apoyo del Gobierno Nacional, será ejecutada bajo el esquema de ALIANZA PUBLICO-PRIVADA. “Esta obra no solamente descongestionará el tráfico en Barranquilla, sino que conectará todas las zonas industriales del Departamento con los puertos, atrayendo inversión y generando progreso para nuestra población.” manifestó José Antonio Segebre, Gobernador del Atlántico.

- ✓ **VÍA PLAYA-MANATÍES:** La Gobernación construye 3 kilómetros de nueva vía, con un avance del 42%. Esta es una obra de gran impacto turístico. Longitud: 3 km, construcción Pedraplén -Terraplén y 9 Box Culverts.

Inversión: \$ 11.215 millones

Fuente: Sistema General de Regalías: \$ 6.500 millones y Recursos propios: \$ 4.715 millones.

- ✓ 49,3 Km de vías recuperadas en el Sur el Atlántico, Sexta Entrada de Malambo y Juan Mina-Tubará.
- ✓ 200 kilómetros de vías mantenidas.
- ✓ 100 kilómetros de vías terciarias mejoradas en 14 municipios.

Inversión: \$24.000 millones con recursos de Invias.

#### **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS.**

Es de mucha importancia para el desarrollo económico contar con vías en buen estado para que los productores agrícolas puedan comercializar sus productos, para eso la Gobernación adelanta varios proyectos de mantenimiento de 236,55 km de la red vial secundaria, como se muestra en el siguiente cuadro:

| TRAMOS DE VÍAS                                                      | SUBREGIÓN          | LONGITUD | SUBTOTAL/<br>SUBREGIÓN |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------|----------|------------------------|
| Repelón - Villa Rosa                                                | SUR                | 11,00    | 65,00                  |
| Repelón - Rotinet- Cordialidad                                      | SUR                | 20,00    |                        |
| Sabanalarga - Manatí                                                | SUR                | 23,00    |                        |
| Campo de la Cruz - Algodonal - Santa Lucía                          | SUR                | 11,00    |                        |
| Sabanalarga - Cascajal - Martillo - Ponedera                        | ORIENTAL           | 21,50    | 21,50                  |
| Baranoa - Usiacurí - Isabel Lopez - Cordialidad                     | CENTRO             | 23,40    | 71,90                  |
| Cascajal - Leña - Candelaria                                        | CENTRO             | 15,00    |                        |
| Vuelta de Leña - Oriental                                           | CENTRO             | 6,00     |                        |
| Baranoa - Polonuevo                                                 | CENTRO             | 7,50     |                        |
| Polonuevo - Santo Tomás                                             | CENTRO             | 11,00    |                        |
| La Peña - Colombia - Cordialidad                                    | CENTRO             | 9,00     | 71,90                  |
| Juan de Acosta - Santa Verónica                                     | COSTERA            | 10,15    | 56,05                  |
| Baranoa - Sibarco - Juan de Acosta                                  | COSTERA            | 15,40    |                        |
| Piojo - El Cruce Tubará - Barranquilla                              | COSTERA            | 30,50    |                        |
| Carrera 51B - Sabanilla - Salgar - Ye de los Chinos- Hotel Pradomar | AREA METROPOLITANA | 22,10    | 22,10                  |
| <b>TOTAL</b>                                                        |                    |          | <b>236,55</b>          |

**SEGURIDAD VIAL.**

En cumplimiento la tarea de garantizar la seguridad vial a la ciudadanía, la Gobernación del Atlántico entregó 5.200 cascos y chalecos reflectivos a motociclistas para reducir la accidentalidad en las vías.

Estas acciones hacen parte del Plan de Seguridad Vial que pretende reducir las víctimas fatales y la tasa de lesionados. La entrega de la dotación, que cumple con las norma técnicas colombianas, empezó en los municipios del sur y se extenderá a todo el Departamento acompañada de capacitaciones por cuenta del Fondo de Prevención Vial. El mayor número de accidentes en las vías del Atlántico lo sufren los peatones y motociclistas, que corresponde al 70% del total de víctimas.

Entre las acciones se destacan:

- ✓ La inclusión de 70 agentes de Policía para garantizar la seguridad en las carreteras.
- ✓ Instalación de cámaras en los buses intermunicipales y el desarrollo de 300 operativos en las distintas vías del Departamento.
- ✓ En materia de señalización, se han instalado 687 metros lineales de defensas metálicas.
- ✓ 17.000 reductores de velocidad.
- ✓ Demarcado de 50 kilómetros de vías.
- ✓ Instalación de cinco (5) cámaras de detección electrónica en los siguientes municipios: Suan, Campo de la Cruz, Ponedera, Sabanagrande y Baranoa que ha permitido que los conductores disminuyan su velocidad en los puntos de alta Accidentalidad.

En el siguiente resumen, se indican las acciones realizadas:

- ✓ Desarrollo de 245 operativos viales en las siguientes subregiones:  
 Sur 36: municipios de Manatí 15, Candelaria 12 y Suan 11.  
 Oriental 81: municipios de Sabanagrande 30, Santo Tomás 25 y Ponedera 26.  
 Centro 69: municipios de Baranoa 20, Polonuevo 26 y Luruaco 23.

Costera 59: municipios de Tubará 28 y Juan de Acosta 31.

✓ Demarcación de 49,4 km de vías en las siguientes subregiones:

Sur 40,5 km: Santa Lucía-Villa Rosa 10,8 km; Manatí - Sabanalarga 0,4 km, Repelón-Rotinet-Cordialidad 24 km y Villa Rosa-Puente Caído 5,3 km.

Costera 8,9 km: Vaivén-Santa Verónica 7,4 km y Vaivén-Juan de Acosta 1,5 km.

✓ Instalación de 634 señales verticales en las subregiones centro 210, oriental 82, sur 240 y costera 102.

✓ Instalación de cinco (5) cámaras de detección electrónica en las siguientes subregiones:

Oriental 2: municipios de Sabanagrande y Ponedera.

Sur 2: municipios de Campo de la Cruz y Suan.

Centro 1: municipio de Baranoa.

#### **ACCIONES PREVENTIVAS.**

Además la Gobernación viene adelantó acciones preventivas, tales como:

Capacitación a motociclistas, estudiantes, docentes y padres de familia. Jornadas de sensibilización a conductores, niños y comunidad en general. Dotación de uniformes y elementos de seguridad vial a los agentes de los municipios. Socialización para el uso de la cinta reflectiva en vehículos de carga pesada.

#### **AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA. LA REVOLUCIÓN DE ATLÁNTICO VIVE DIGITAL.**

La Gobernación del Atlántico está llevando los beneficios de internet y las herramientas tecnológicas a la gente. Primero se instaló 'la carretera', es decir, la red de fibra óptica en las 23 cabeceras municipales y algunos corregimientos. Y ahora esa conexión está llegando a los ciudadanos a través de 42 puntos gratuitos de wifi, acceso en las escuelas para conectar los computadores y los tableros digitales y también a las entidades del Estado, tales como alcaldías, hospitales, concejos municipales, entre otros. Las inversiones han dinamizado todo el ecosistema digital: se han expedido 4 mil certificaciones de ciudadanía digital; 6 nuevas alcaldías ahora cuentan con Atlantis, un software de punta desarrollado por la Gobernación del Atlántico para la organización y el manejo de las finanzas. Los municipios de Galapa, Malambo y Soledad cuentan con sus Puntos Vive Digital.

**CONECTAR 10 NUEVAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A LA FIBRA ÓPTICA DEL DEPARTAMENTO.**

- ✓ A través de un contrato adicional realizado al Convenio Interadministrativo suscrito entre Metrotel E.S.P S.A. y el Departamento del Atlántico, se conectaron 30 nuevas Instituciones Públicas a la red de Fibra Óptica en el Departamento. De esta forma triplicamos la meta propuesta durante la presente vigencia en el Plan de Desarrollo y rebasamos la meta total propuesta.

**INSTALAR 12 KILÓMETROS DE FIBRA ÓPTICA PARA EL CIERRE DE LOS ANILLOS.**

- ✓ Se elaboraron los estudios y se presentó el proyecto al Mintic, el cual dio su pre aprobación al mismo. Esperamos construir, en conjunto con el operador de la red Metrotel E.S.P. S.A., el Mintic y Fonade, la infraestructura necesario que permita el cierre de los anillos de Fibra Óptica en la vigencia 2013.
- ✓ Con recursos del programa Vive Digital del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se han instalado dos (2) puntos Vive Digital, uno (1) en Barranquilla y uno (1) en Galapa.

**PROPORCIONAR 3 PUNTOS VIVE DIGITAL.**

A través de los puntos Vive Digital la Gobernación garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante modelos de servicios sostenibles que integra a la comunidad por medio de capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC, contribuyendo al desarrollo social, económico y el mejoramiento de la calidad de vida de la gente.



La Gobernación instaló y están en funcionamiento cuatro (4) puntos Vive Digital, sobrepasando la meta propuesta en nuestro Plan de Desarrollo.

## **Reto 4: ATLÁNTICO MÁS SEGURO Y SOSTENIBLE.**

El departamento del Atlántico logrará la convivencia segura de sus familias, fomentando la participación de la ciudadanía en los diferentes espacios de diálogo y la cultura de la legalidad en las diversas actuaciones de los ciudadanos, enmarcado en un medio ambiente sostenible. Los programas estratégicos que le apuntan a este Reto son:

### **4.1 PROGRAMA: MÁS CONVIVENCIA.**

Este programa tiene como objetivo “Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad, patrimonio económico y sana convivencia”, para ello se realizaron las acciones que se indican a continuación:

#### **APOYO A LA JUSTICIA Y ENTIDADES AUXILIARES**

- ✓ Como apoyo a las entidades de justicia ordinaria, administrativa y auxiliares en el fortalecimiento de sus servicios investigativos y técnico científicos, se llevó a cabo el diplomado "Actualización Sistema Penal Acusatorio 2012", con una duración de 190 horas académicas presenciales, dirigido a jueces, fiscales, y policía judicial.
- ✓ Fueron apoyadas en el proceso de resocialización y convivencia a las personas privadas de la libertad recluidas en 5 centros carcelarios, (Cárcel de Sabanalarga, La Modelo, La “ERE”, El Buen Pastor de Barranquilla), a través de procesos de formación empresarial, psicosocial y cooperativismo.
- ✓ Se promocionó la poesía a través de eventos realizados en las cárceles de Sabanalarga y el distrito de Barranquilla (Modelo y Bosque) y en el Teatro Amira de la Rosa, con la participación de 14 poetas y poetisas. Adicionalmente, se entregaron 500 ejemplares de la memoria de los recitales a más de 150 reclusos de la población carcelaria con el fin de generar una convivencia sana entre los reclusos.



**En el desarrollo del Proyecto Poetas Bajo Palabra, en las cárceles Bosque, Distrital y Modelo.**

## OBRAS REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO- JUSTICIA Y PAZ DE BARRANQUILLA (CÁRCEL MODELO)

### Área de entrega de comida



Estado inicial



Estado final

## PLAZAS Y PARQUES: CREANDO ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA

**16 Obras realizadas:** 6, en ejecución, 6 entregadas y 4 listas para entregar.

|    | PLAZAS Y PARQUES                                 | MUNICIPIO           | VALOR               | AVANCE | FUENTE DE INVERSION           |
|----|--------------------------------------------------|---------------------|---------------------|--------|-------------------------------|
| 1  | Centro de Integración y Desarrollo - Santo Tomas | Santo Tomas         | \$ 2.455.507.049,70 | 90%    | Recursos Propios              |
| 2  | Centro de Integración y Desarrollo - Suan        | Suan                | \$ 3.020.982.231,17 | 70%    | Recursos Propios              |
| 3  | Centro de Integración y Desarrollo - Luruaco     | Luruaco             | \$ 2.897.338.179,53 | 30%    | Recursos Propios              |
| 4  | Plaza de la Paz Juan Pablo II                    | Barranquilla        | \$ 10.876.952.704   | 100%   | Recursos Propios              |
| 5  | Parque Bon Bosco                                 | Barranquilla-Rebolo | \$ 1.305.571.709,30 | 100%   | Recursos Propios              |
| 6  | Plaza Julio Flores                               | Usiacuri            | \$ 1.619.307.469,90 | 100%   | Recursos Propios              |
| 7  | Parque Espejo de Agua                            | Baranoa             | \$ 3.166.090.171,90 | 100%   | Recursos Propios              |
| 8  | Estadio de Béisbol de Luruaco                    | Luraco              | \$ 3.065.665.671,02 | 25%    | Recursos Propios              |
| 9  | Polideportivo de Sabanagrande                    | Sabanagrande        | \$ 2.713.225.477,87 | 98%    | Recursos Propios              |
| 10 | Parque Lineal de Manatí                          | Manatí              | \$ 1.991.158.437,50 | 30%    | Recursos Propios              |
| 11 | Parque Estadio de Campo de la Cruz               | Campo De La Cruz    | \$ 3.397.440.222,76 | 35%    | Recursos Propios              |
| 12 | Parque la Bonga                                  | Galapa              | \$ 2.831.662.877,20 | 100%   | Recursos Propios              |
| 13 | Plaza Son de Negros                              | Santa Lucia         | \$ 1.504.794.055,66 | 95%    | Recursos Propios              |
| 14 | Plaza de la Libertad                             | Candelaria          | \$ 921.376.151      | 100%   | Recursos Propios              |
| 15 | Plaza de Armas                                   | Soledad             | \$ 2.865.745.551    | 40%    | Recursos Propios              |
| 16 | Parque Suri Salcedo                              | Barranquilla        | \$ 2.082.000.000    | 62%    | Recursos Propios y de Bavaria |

## CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA CONVIVENCIA.

- ✓ Adquisición de una (1) a la Unidad Móvil de Criminalística Necromóvil para el transporte de cadáveres en apoyo a la gestión investigativa de la Policía Metropolitana de Barranquilla y Unidad de –tránsito de Soledad Atlántico.
- ✓ Desarrollo de 10 eventos que contribuyen a la no vulneración de los DDHH, la seguridad, la violencia , estos fueron:
  - Foro a la no violencia y resocialización pandillero con la Red de Universitarios.

- Se llevó a cabo un foro de Derechos Humanos y Trata de Personas para los comandantes (22) de la Policía Nacional del Departamento del Atlántico y con los estudiantes de la Escuela Antonio Nariño.
  - Estrategia de comunicaciones a través de los medio de comunicación para difundir los Derechos Humanos.
  - Reunión y seguimiento Mesas de Garantías para Defensores(as) de Derechos Humanos.
  - Acompañamiento en la elección de los representantes estudiantiles de la Universidad del Atlántico para que se conforme el Comité de Derechos Humanos.
  - Apoyo al proceso del buen trato con los Disc Jokey, picotereros para el buen manejo del léxico en sus actividades con el apoyo de la Institución de Universitaria Elyon Jiret
  - Acompañamiento a la Comunidad asentada en el predio el Tamarindo y Caney en Barranquilla en el procesos de desalojo.
  - Proceso de acompañamiento a la población Desplazada y Víctimas de la Violencia en los planes de Vivienda con la Secretaria de Infraestructura.
  - Campaña Nacional de REMANGATE, programa presidencial de minas anti-personas.
  - Implementación con la Agencia Colombiana para la Reintegración, ARC, proceso de servicio social a través de arreglo y cuidado de zonas verdes y parques con los reintegrados.
- 
- ✓ Fueron realizados talleres de paz y convivencia y de cultura en patrimonios culturales, donde participaron 1.181 niños y jóvenes. Fueron organizadas muestras gastronómicas, artesanales y artísticas en los 22 municipios del Departamento, con una asistencia de 483 artesanos, artistas y público en general.
  - ✓ Se capacitaron 1.983 mujeres de once (11) municipios de las siguientes subregiones: Sur, municipios de Santa Lucía, Suan y Campo de la Cruz; Centro; municipio de Sabanalarga; Costera; municipios de Piojó, Tubará y Juan de Acosta; Metropolitana; municipios de Galapa, Soledad, Malambo y Puerto Colombia, en un proceso de formación integral distribuidos en 5 módulos: 1. Mujer Gerente de sí misma. 2. Mujer tú tienes derechos. 3. Mujer sana con estilo de vida. 4. Mujer transformadora de realidades. 5. Mujer líder y empoderada
  - ✓ Como apoyo a programas integrales de la Fuerza Pública se desarrolló conjuntamente con la Policía y el Instituto Tecnológico de Soledad, la estrategia "Jóvenes a lo Bien", la cual busca la atención integral y articulada de 42 adolescentes y jóvenes de los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz y Manatí, en situación de vulnerabilidad y riesgo de violencia y delincuencia.
  - ✓ Se brindó apoyo a tres (3) redes de apoyo a la seguridad: Redes de Taxistas, Líderes plaza de pescado y líderes de Juntas de Acción Comunal), mediante la entrega de 1.200 equipos Avanteles.



**El Gobernador entregando los avanteles a líderes de plaza de pescado**

- ✓ Con el apoyo de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud “Corsalud”, fueron formados 100 líderes sociales en competencias ciudadanas y Derechos Humanos con el fin de garantizar el orden público y la convivencia pacífica en el Departamento.
- ✓ Campaña Masculinidades en el 2012: de la paz en el hogar, a la paz del mundo”.
- ✓ Lanzamiento del Manual de comunicaciones de la comunidad LGTBI
- ✓ Acompañamiento a la Dirección Nacional de Asuntos Indígenas Rrom y Minorías al proceso de la Atención a la Comunidad LGTBI del Departamento del Atlántico, iniciando con una capacitación de enfoque diferencial a la Fuerza Pública, Defensoría, Procuraduría, alcaldías, ONG, Secretaria de Salud, Educación y Capital Social.
- ✓ Juicio Simulado, para la identificación, judicialización el Delito de “Trata de Personas”.

#### **4.2 PROGRAMA: ATLÁNTICO CON MÁS SEGURIDAD HUMANA.**

Este programa tiene como objetivo proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad, patrimonio económico y sana convivencia, para el logro de lo cual el Departamento desarrolló lo siguiente:

- ✓ En el marco del proyecto de reinserción a la vida social de ex pandilleros, reintegrados y barras deportivas, se ejecutó el programa “Guardianes de la Tribuna”, que consistió en un proceso de capacitación sobre resolución de conflictos. En este mismo sentido, para el fortalecimiento de la convivencia, el

Departamento organizó brigadas de limpieza de parques en los municipios de Soledad, Puerto Colombia, Barranquilla y Campo de la Cruz con la participación de 100 barristas de estos municipios.

- ✓ Con el ánimo de apoyar a los organismos de seguridad y afines para fortalecer la operatividad en la lucha contra la criminalidad y la delincuencia, se adquirieron los siguientes elementos:
  - Dos tres (3) vehículos con el ánimo de fortalecer los esquemas de seguridad del Ejército Nacional Primera División, Segunda Brigada.
  - Suministro de 500 vallas de contención para la Policía Nacional en el Departamento del Atlántico.
  - Entrega de 950 equipos de comunicación Avanteles a la Fuerza Pública.



- Entrega de 720 motos con destino a los organismos de seguridad, para fortalecer la seguridad y convivencia en el Departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla.
- Se gestionó la llegada de 200 efectivos para el Departamento del Atlántico y 1.000 para Barranquilla y el Área Metropolitana.
- Entrega de Camisetas (3.000), Viseras (3.000) y Botones (3.000), como apoyo al programa policial de Seguridad del ciudadano, "Corazón Verde". Así mismo, a través de la modalidad directa, se financiaron los arriendos para el funcionamiento de las oficinas del Comando Central y las dependencias de la Policía Metropolitana de Barranquilla.



En el acto conmemorativo al programa "Corazón verde".

- ✓ Difusión de la cultura del auto cuidado y de denuncia contra el flagelo de la microextorsión a través de publicaciones en cinco (5) periódicos de la localidad, con énfasis en información judicial, policial y urbana.
- ✓ 10.350 personas en las actividades desarrolladas en los parques: Plaza de la Paz, Parque de los Espejos, en Baranoa, Parque Julio Flórez, Usiacurí y Parque La Bonga, en Galapa.
- ✓ Capacitación en Planes Integrales de Seguridad Ciudadana con la colaboración de Alcaldía, Tránsito Departamental, Universidades, Policía Nacional y Escuela de Pastores.
- ✓ A través del programa Fuerzas Integrales que busca acercar la institucionalidad a la comunidad del Atlántico, se logró impactar a 12.000 personas con el apoyo de la Policía, Armada, Fuerzas aéreas y el Ejército, en 12 cabeceras municipales, 23 corregimientos.
- ✓ Organización y funcionamiento del Fondo Cuenta de Seguridad Territorial.

#### **4.3 PROGRAMA: SISTEMA TERRITORIAL, DDHH Y DIH CON ENFOQUE DIFERENCIAL.**

Este programa tiene como objetivo garantizar la no vulnerabilidad de los derechos humanos con inclusión ciudadana, enfoque diferencial y con perspectiva de género.

- ✓ En el marco del fortalecimiento y reactivación de los Comités d DDHH y DIH, se mantuvo activa la comunicación con los personeros de los 22 municipios con el fin de lograr la operativización de los mismos.
- ✓ Exaltación a 50 organizaciones y defensores de derechos Humanos en la conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos, "Activistas y Defensores en una sola voz".

- ✓ Campaña de prevención para la trata de personas en el marco de las fiestas de pre-carnavales, con la asistencia de aproximadamente 300 personas de 11 municipios, (Barranquilla, Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia, Repelón, Campo de la Cruz, Sabanalarga, Santo Tomás, Juan de Acosta y Baranoa). En esta campaña estuvieron presentes, Personeros, Alcaldes, Secretarios de Gobierno, la Asociación de Residencias y Moteles, Cotelco y taxistas.

#### **4.4 PROGRAMA: ATLÁNTICO MENOS RIESGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO.**

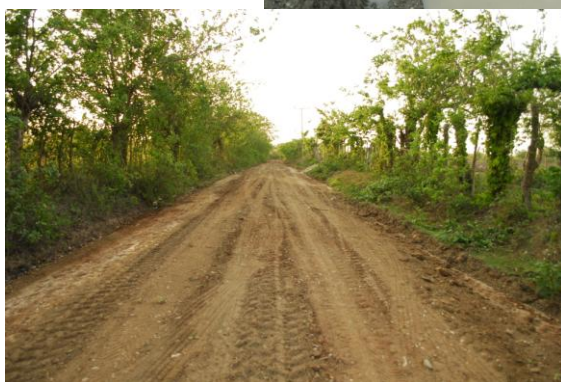
Incorporar de manera integral la atención y prevención del riesgo por efecto de fenómenos naturales en la planificación y gestión del desarrollo territorial, es el objetivo de este programa estratégico. En este programa se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Se brindó asesoría a los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de nueve (9) municipios de las siguientes subregiones:  
Sur (4): Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía  
Oriental (1): Sabanagrande  
Centro (2): Sabanalarga y Luruaco.  
Metropolitana (2): Galapa y Puerto Colombia.
- ✓ Se elaboró un **Plan Departamental para la Gestión de Riesgos de Desastres**, con la asistencia técnica del PNUD y la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres el cual fue socializado ante el Consejo Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres (CDGRD), éste se encuentra en la Secretaría Jurídica en revisión del Decreto por el cual se adopta oficialmente por el Departamento.
- ✓ Se elaboró el proyecto de Ordenanza, “Por el cual se crea, conforma y organiza el Fondo de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Departamento del Atlántico”, con la finalidad de obtener recursos disponibles para la identificación, reducción de riesgos y el manejo de desastre; este proyecto se encuentra en revisión por la Secretaría Jurídica.

Mediante gestión adelantada se ejecutaron obras de limpieza, rectificación y adecuación hidráulica de arroyos y de vías terciarias con maquinaria de Colombia Humanitaria operada por el Batallón Vergara y Velasco, en los siguientes municipios:

#### ADECUACIÓN DE ARROYOS Y DE VÍAS TECIARIAS:

| Municipio                                  | Obra ejecutada                                                                                    | Tipo de obra | Tramo (KM) |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|
| Corregimiento Arroyo Negro. Repelón        | Dragado Arroyo Negro                                                                              | Arroyo       | 1          |
| Repelón                                    | Rehabilitación de las vías de acceso del corregimiento de Arroyo Negro                            | Vía          | 1          |
| Manatí                                     | Dragado Arroyo El Paso.                                                                           | Arroyo       | 0.4        |
|                                            | Dragado Arroyo La Floresta.                                                                       | Arroyo       | 1.8        |
|                                            | Dragado Arroyo Tío Molina.                                                                        | Arroyo       | 2          |
|                                            | Dragado Arroyo La Ciénaga.                                                                        | Arroyo       | 4.2        |
|                                            | Dragado Arroyo El Gato.                                                                           | Arroyo       | 3.6        |
|                                            | Dragado Canal Boquitas.                                                                           | Arroyo       | 4.4        |
|                                            | Rehabilitación de la maya vial urbana; recuperación y rehabilitación de la vía principal El Paso. | Vía          | 0.4        |
| Candelaria                                 | Dragado Caño Bravo                                                                                | Arroyo       | 18         |
| Corregimiento Arroyo de Piedra, Luruaco.   | Dragado Arroyo Cagón                                                                              | 2.6          | 2.6        |
| Luruaco                                    | Dragado Arroyo Negro                                                                              |              | 1          |
|                                            | Rehabilitación de la vía Luruaco-San Juan de Tocagua.                                             | Vía          | 16         |
| Corregimiento Aguada de Pablo. Sabanalarga | Dragado Arroyo Rico                                                                               | Arroyo       | 2.8        |
| Juan de Acosta                             | Dragado Arroyo Chorrera                                                                           | Arroyo       | 2.8        |
|                                            | Dragado Arroyo Saco                                                                               | Arroyo       | 1.7        |
|                                            | Dragado Arroyo Tigre                                                                              | Arroyo       | 0.2        |
| Sabanagrande                               | Rehabilitación de las vías San Pablo Y matadero                                                   | Vía          | 16         |
| Santa Lucia                                | Rehabilitación de la vía entrada San Pedrito-Las Compuertas                                       | Vía          | 0.8        |
|                                            | Rehabilitación de la vía La Ciénaga                                                               | Vía          | 2          |



- ✓ Elaboración del **Plan de contingencia y emergencia departamental**, el cual contó con la participación de la comunidad y organismos operativos del sistema. El plan fue socializado y entregado al Director Nacional de Prevención y Atención de Desastres y a los diferentes organismos.
- ✓ En convenio con Pastoral Social y Ecopetrol se adelantó una campaña informativa de prevención del riesgo, que consistió en la seguridad de los techos y cubiertas de las viviendas. En la misma se socializó la importancia de asegurar los techos, se le entrega los amarres y ganchos que necesiten, se les entrega un folleto con indicaciones de cómo actuar antes, durante y después de un vendaval. Se llevó a cabo en Baranoa, Sabanalarga, Palmar de Varela, Juan de Acosta.
- ✓ En el mismo convenio, se realizaron simulacros por deslizamiento, vendaval, explosión de productos peligrosos, inundación, accidente de tránsito, en los municipios de Luruaco, Baranoa, Galapa, Sabanalarga y Usiacurí, con la finalidad de preparar a los Consejo Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres y evaluar la capacidad de respuesta y compromisos de los organismos operativos para atender una emergencia
- ✓ Asistencia a tres (3) municipios en la revisión del tema de gestión integral del riesgo en sus planes locales de emergencia y contingencia, pertenecientes a las siguientes subregiones:
  - Costera: Juan de Acosta
  - Oriental: Sabanagrande

Metropolitana: Puerto Colombia.

- ✓ Fueron atendidos 73 emergencias, (72 vendavales y un (1) tornado) que afectaron a 14 mil familias y 8 mil viviendas. Estas se presentaron en los siguientes municipios.

Sub Región Centro: Sabanalarga, Luruaco, Baranoa.

Sub Región Sur: Campo de la Cruz, Santa Lucía, Repelón, Suán, Candelaria, Manatí.

Sub Región Costera: Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Usiacurí.

Sub Región Oriental: Sabanagrande, Ponedera, Palmar Varela.

Sub Región Metropolitana: Soledad, Puerto Colombia, Malambo, Galapa.

Reconocimiento por parte del DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL para la GESTIÓN DEL RIESGO, a la Administración Departamental por la ágil respuesta a las situaciones de emergencia presentadas en el Departamento del Atlántico.



- ✓ Se encuentra en la fase de elaboración y formalización de un convenio para aunar esfuerzo con el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Cacom 3 para la Construcción y Operación de un Centro de Emergencia Regional.
- ✓ Adquisición de 22 radios digitales Handy y 7 radios bases, que se están programando para ser entregados a los municipios en calidad de comodato. Esto con el fin de implementar por primera vez en el Departamento el Programa de **Red de Comunicaciones de Emergencia del Atlántico**, el cual consiste en una red de comunicaciones 24 horas ininterrumpidas. Es pertinente señalar que, la Cruz Roja sería el organismo encargado de articular dicha Red.
- ✓ Adquisición de equipo para la limpieza de alcantarillado.

**GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO.**

- ✓ Proyecto de obras civiles de dragado, limpieza y adecuación hidráulica de los arroyos Negro, el Encanto en Luruaco, Colombia, el Cascabel y Arroyo Rico en Sabanalarga y el San Blas en municipio de Malambo que será presentado.

**Estado del Proyecto:** Contratado con Consorcio Costa Caribe.

- ✓ Proyecto del Muro de Contención con una plazoleta para el corregimiento de la Peña en Sabanalarga”, para evitar inundación a 2 mil familias, que será presentado ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Valor del Proyecto:** \$2.200 millones.

**Estado:** Formulación y Diseño

- ✓ Proyecto de canalización de Arroyo Grande en Baranoa y limpieza, rectificar y ubicación de muros de gavión en el arroyo Peñique, el Pradito en Baranoa.

**Estado:** Formulación

- ✓ Proyecto de muros de gavión para el corregimiento el Morro municipio de Tubará que mitigue el deslizamiento.

**Estado:** Formulación

- ✓ Aprobación de parte de la Unidad Nacional de 2 mil mallas triple torsión, mangueras y forros para muros de gaviones, que serán ubicados en los puntos críticos de los arroyos del Atlántico, la piedra, el Departamento con los municipios ponen mano de obra y supervisión de los trabajos.

- ✓ Proyectos de canalización de arroyo Mono en Candelaria y arroyo Santa Lucia, cada proyecto oscila en los (\$1.000.000.000) mil millones de pesos.

**Estado:** Para concepto técnico ambiental a la CRA.

**ATENCIÓN A LOS DAMNIFICADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS DIFERENTES ALBERGUES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Finalizado el año 2012 se encontraban 1.098 familias en 15 albergues, las cuales se les brindó atención psicosocial. La ubicación de éstas es la siguiente:

|                        |              |
|------------------------|--------------|
| <b>Sabanalarga:</b>    | 75 familias  |
| <b>Santa Lucia:</b>    | 49 familias  |
| <b>Candelaria:</b>     | 128 familias |
| <b>Repelón:</b>        | 142 familias |
| <b>Ponedera:</b>       | 3 familias   |
| <b>Bohórquez:</b>      | 30 familias  |
| <b>Puerto Giraldo:</b> | 12 familias  |
| <b>Manatí:</b>         | 659 familias |

Se gestionaron recursos para subsidios de arriendo, ante Colombia Humanitaria, por valor de \$381 millones, entregados a 1.021 familias de los municipios de Santa Lucía, Puerto Colombia, Tubará, y Juan de Acosta.

Se adelantaron gestiones ante la DIAN para obtener donaciones de productos no perecederos que permitió brindarles más ayuda humanitaria a los damnificados del Departamento, consistente en Calzados para damas, hombres, niños. Ropa para damas, hombre, Frazadas, Combustible, Puertas de triple con sus marcos y Una Casa Prefabricada.

Se gestionó ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, auxilios de combustible y mantenimiento de maquinaria pesada, por valor de \$205 millones los cuales ya han sido girados a los siguientes municipios:

| Nº | MUNICIPIO      | RECURSO ASIGNADO      |
|----|----------------|-----------------------|
| 1  | Sabanalarga    | \$35 MILLONES         |
| 2  | Luruaco        | \$40 MILLONES         |
| 3  | Juan De Acosta | \$10 MILLONES         |
| 4  | Baranoa        | \$40 MILLONES         |
| 5  | Sabanagrande   | \$30 MILLONES         |
| 6  | Repelón        | \$30 MILLONES         |
| 7  | Santo Tomas    | \$20 MILLONES         |
|    | <b>TOTAL</b>   | <b>\$205 MILLONES</b> |

La Oficina de la Gestión de Riesgo la Gobernación gestionó 15.000 rollos de alambre púa para cercar aproximadamente 2.043 predios rurales en el sur del Departamento que se han secado.

- ✓ 368 millones de metros cúbicos de agua evacuados con la colaboración de Ecopetrol que donó 170.000 galones de ACPM.

Por otra parte, en el marco de la estrategia Ruta Social, la Gobernación llevó asistencia humanitaria a 2.275 familias, a las cuales se les hizo entrega de 2.275 Kits, 10.000 ganchos y 10.000 amarres para techo. Los municipios atendidos son los siguientes:

**BARANOA.**

Se atendieron 100 familias con asistencia humanitaria (mercados, kit de aseo y kit de cocina). Se entregaron 530 láminas de eternit, 198 láminas de zinc y 23 caballetes. Alternó a ello con el acompañamiento de Pastoral Social y Ecopetrol se entregaron 2.000 amarres y 2.000 ganchos.

**PALMAR DE VARELA.**

Se atendieron 545 familias, a las cuales se les hizo entrega de calzado, ropa de, toallas, bombillos ahorradores de energía. Alternó a ello se les entregaron 2.000 ganchos y 2.000 amarres para la protección de sus techos.

**JUAN DE ACOSTA Y SAN JOSE DE SACO.**

Se atendieron 365 familias, a las cuales se les hizo entrega de calzado, ropa, toallas, bombillos ahorradores de energía, kit de alimentos, kit de mercados y kit de aseo. Alternó a ello se les entregaron 2.000 ganchos y 2.000 amarres para la protección de sus techos.

**MALAMBO.**

Se atendieron 600, a las cuales se les hizo entrega de calzado, ropa, toallas bombillos ahorradores de energía. Alternó a ello se les entregaron 2000 ganchos y 2000 amarres para la protección de sus techos.

**CAMPO DE LA CRUZ Y BOHORQUEZ.**

Se atendieron 665, a las cuales se les hizo entrega de calzado, ropa, toallas bombillos ahorradores de energía. Alternó a ello se les entregaron 2000 ganchos y 2000 amarres para la protección de sus techos.

Familias Atendidas: 2.275

Kits Entregados: 2.275

Ganchos entregados: 10.000

Amarres entregados: 10.000

**4.5 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS VERDE: ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.**

Impulsar el manejo integral y responsable del ambiente sobre la base del conocimiento del entorno, dinamizar valores ecológicos para el desarrollo del turismo.

Se acompañó a la CRA en la asesoría a once (11) instituciones educativas (I.E.) en la formulación de planes escolares de emergencia, pertenecientes a los siguientes municipios:

Malambo: I.E. Juan 23  
Soledad: I.E. Técnica industrial Blas Torres De la Torre  
Santo Tomás: I.E. Diversificada Oriental  
Sabanagrande: I.E. Técnica Comercial Cartuscielo  
Palmar de Varela: I.E. Técnica y Agropecuaria  
Ponedera: I.E. Técnica Comercial  
Santa Lucía: I.E. Santa Lucía  
Campo de la Cruz: I.E. Simón Bolívar  
Candelaria: I.E. Nuestra Señora de la Candelaria  
Suan: I.E. Suan de la Trinidad  
Baranoa: I.E. Francisco José de Caldas.

- ✓ Por otra parte, con el Ministerio de Educación, CRA y Secretaría de Educación, se trabajó en el proyecto "Introducción del programa de educación ambiental a 6 nuevos departamentos del país" (Atlántico, Sucre, Santander, Amazonas, Caquetá y Putumayo).
- ✓ Conjuntamente con la CRA se dictaron capacitaciones a un total de 256 personas entre profesores y líderes de los proyectos ambientales en el tema de arborización y manejo de residuos sólidos de instituciones educativas de los siguientes municipios: Baranoa, IE Pedro Oñoro; Sabanalarga, IE Aguada de Pablo; Sabanagrande, Nuestra Señora de Fátima; Palmar de Varela, I.E. Comercial de Palmar de Varela; Santo Tomás, I.E. Técnica Comercial de Santo Tomás.
- ✓ En el marco de apoyo a la formulación y adopción de un (1) plan de ordenamiento de cuencas hidrográficas, se apoyó a la CRA en la formulación y adopción del Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas, vertiente occidental del río Magdalena (que contiene los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Malambo, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás y el distrito de B/quilla).
- ✓ Seguimiento a las labores de mantenimiento de 800 hectáreas reforestadas de los siguientes proyectos:
  - 400 hectáreas en la subcuenca de la Ciénaga del Totumo, jurisdicción del municipio de Piojó
  - 400 has. en las rondas hídricas de las microcuencas de los arroyos Cabildo, Molinero, Pital, Matecaña y Aguada Grande en el municipio de Sabanalarga.

#### **4.6 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS ORDENADO: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO.**

- ✓ Identificación de tres (3) predios para la construcción de Vivienda de Interés Social: (1) en el municipio de Repelón Villa Rosa, (1) municipio de Manatí y (1) municipio de Candelaria.
- ✓ Capacitación en temas de seguimiento, evaluación y control de Planes de Desarrollo y Ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial a los Consejeros Territoriales de Planeación de las siguientes subregiones:  
Sur: Candelaria, Manatí, Repelón Campo de la Cruz, Santa Lucía.  
Oriental: Palmar de Varela y Santo Tomás  
Centro: Sabanalarga, Baranoa, Polonuevo y Luruaco.  
Costera: Usiacurí  
Metropolitana: Galapa.

Adicionalmente, con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Corporación Regional Autónoma del Atlántico e IGAC, se brindó una capacitación a los Secretarios de Planeación de los 22 municipios sobre Ordenamiento Territorial, Identificación del Riesgo y Medio ambiente (ley 1523 de 2012) y Ajustes de los Planes de Ordenamiento Municipales.

### **RETO 5: ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO.**

En este reto se pretende que el Atlántico avance en la generación de su capacidad de gestión y de los municipios en los fundamentos éticos y la transparencia, con practicas modernas de gestión y el manejo funcional de las instituciones públicas, garantizando los derechos de los ciudadanos de estar informados y de hacer presencia en las instancias de participación con enfoque diferencial, inclusivo y con perspectiva de género. Es esencial construir instituciones y comunidades éticas y coherentes.

#### **5.1 PROGRAMA: ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA.**

Este programa contempla fomentar la transparencia de los entes territoriales, fortalecer el sistema de gestión de las entidades, formar servidores públicos competentes en el ejercicio de su gestión, organizar el sistema de gestión documental, consolidar al Departamento como modelo de gestión fiscal, aumentar los niveles de avance de la estrategia de Gobierno en línea, entre otros.

**SELECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) PARA EL DESARROLLO DE PASANTÍA INTERNACIONAL: BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.**

En el marco del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, que ejecuta la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional con la coordinación técnica del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento del Atlántico fue seleccionado para la realización de una pasantía internacional sobre Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas en Gestión Pública Territorial.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) consideró como una experiencia de planificación y participación ciudadana digna de mostrar a nivel internacional, el proceso de construcción de la Agenda 2020, el cual fue presentado a una delegación de alcaldes y funcionarios encargados de la planeación y del manejo de las finanzas de distintas entidades públicas de los países de Panamá, Honduras, República Dominicana, Guatemala, Costa Rica y El Salvador.

En los temas relacionados con la formación y el empoderamiento de las administraciones municipales en el cumplimiento eficiente de sus funciones, el fortalecimiento de las finanzas territoriales, entre otros, se realizaron las actividades que se relacionan a continuación:

- ✓ Desarrollo de cuatro (4) eventos de Rendición de cuentas para fortalecer las políticas públicas del sector educativo, en las siguientes subregiones:

Sur 2: municipios: Campo de la Cruz (4 instituciones-28 asistentes) y Suan (1 institución-48 asistentes).

Oriental 1, municipio: Sabanagrande (3 instituciones-42 asistentes).

Centro 1, municipio: Baranoa (8 instituciones-32 asistentes).

- ✓ Se mantuvo la certificación de calidad de tres (3) subprocesos de la Secretaría de Educación (Cobertura, Servicio de Atención al ciudadano y recursos humanos).
- ✓ Verificación de los cumplimientos de los recursos asignados por concepto del Sistema General de Participaciones - SGP (Ley 715/01, artículo 84º) para la vigencia fiscal 2012, asignados a los entes territoriales a través de los documentos Conpes Sociales 158 del 2012.
- ✓ En el componente de requisitos legales, para efectos de la evaluación de la gestión municipal de los recursos por concepto del Sistema General de Participaciones, se realizó acompañamiento a las entidades territoriales en el diligenciamiento de la información para la elaboración del informe anual del componente de requisitos legales. Las 23 entidades territoriales cumplieron con la entrega de la información.
- ✓ Revisión y emisión de conceptos sobre 85 actos administrativos municipales de la siguiente manera:
  - 77 actos administrativos municipales que modifican los presupuestos, de los cuales 44 fueron favorables y 33 no tuvieron visto bueno.
  - 6 actos administrativos de los presupuestos de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia 2012 de los siguientes municipios: Puerto Colombia, Galapa, Luruaco, Sabanagrande, Santo Tomás y Baranoa.

- 2 actos administrativos que autorizan endeudamientos para acceder a recursos del crédito de los municipios de Luruaco y Ponedera.
- ✓ Elaboración del informe de irregularidades por concepto de la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones con destino a los entes de control del orden territorial. Las principales irregularidades detectadas fueron: establecimiento de compromisos no autorizados por la normatividad vigente; no ejecución de recursos asignados por ley; inconsistencia en los recursos asignados por el Conpes Social 158 del 2012 y los recursos incorporados y ejecutados efectivamente (mayor ejecución de lo asignado).

Para hacer más eficientes la gestión pública del Departamento del Atlántico se adelantaron las siguientes actividades:

- ✓ Se implementó el Sistema de Gestión de la Calidad en un 100% en todas las dependencias de la Gobernación.
- ✓ Dando cumplimiento al Sistema de Gestión Documental: Las Tablas de Retención Documental se encuentran levantadas en el 100% de la Gobernación. Fueron revisadas por el Archivo General de la Nación, para ello se revisaron in situ por un experto técnico del Archivo General de la Nación.
- ✓ Para lograr una gestión pública efectiva, se realizó capacitación a todos los funcionarios de la Secretaría de Salud en procesos de acreditación, dando cumplimiento a la meta en un 100% durante la vigencia.
- ✓ Se desarrolló un programa de intervención mediante la formación del Talento Humano de la Gobernación del Atlántico, para adquirir habilidades y competencias comportamentales que contribuyan al manejo asertivo de los diferentes aspectos y situaciones del entorno laboral que construye a partir de la autogestión un clima laboral positivo.
- ✓ Se verificó las condiciones que puedan generar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, para establecer medidas correctivas, mediante inspecciones de seguridad en Puestos de Trabajo en las diferentes dependencias.
- ✓ Identificar la prevalencia e incidencia de casos de Síndrome de Burnout, entre los funcionarios que laboran en la Gobernación del Atlántico, para establecer estrategias de control, mediante la aplicación del Cuestionario Maslach (MBI) de forma auto aplicada.
- ✓ Actualización de los Mapas y los Planes de Manejo de Riesgos del 100% de los procesos.
- ✓ Se actualizaron los Mapas de Riesgo de los tres (3) procesos de la Secretaría de Planeación: Planeación, Fortalecimiento Institucional y Gestión de Proyectos.
- ✓ Se suscribieron Planes de Mejoramiento de 14 procesos: Servicios Administrativos, Rentas, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Educación, Desarrollo Económico, Cultura, Interior, Infraestructura, Pasaporte, Salud, Talento Humano y Ciudadela Universitaria.

- ✓ Acompañamiento en temas relacionados con el Control Interno a los municipios de Malambo, Baranoa, Palmar de Varela, Sabanagrande, Usiacurí y Piojó.
- ✓ Capacitación con Inclusión Social a los funcionarios de la Gobernación en los siguientes temas:
  - Información Tributaria en medios magnéticos.
  - Contabilidad y Presupuesto.
  - Ley 1438 sobre Aseguramiento del Régimen Subsidiado y el nuevo POS.
  - Contratación Pública.
  - Régimen de Pensiones.
  - Evaluación por Competencias.
  - Contratación Estatal.
  - Diplomado en Gerencia Pública.
  - Ley 1437 Nuevo Código de Procedimiento y Contencioso Administrativo.
  - Formulación y Evaluación de proyectos.
  - Inglés.
  - Código Contencioso Administrativo.
  - Presupuesto público, regalías y contratación estatal.
- ✓ Implementación del Sistema de apoyo para la Gestión Tributaria, mediante la prestación del servicio de Sistemas y Computadores para la Gestión del Impuesto al Consumo.
- ✓ Realización de dos (2) campañas para fomentar la Cultura del Buen Contribuyente.
- ✓ Desarrollo de una (1) jornada de capacitación a los Productores y Distribuidores sobre el Impuesto al Consumo y Participación.
- ✓ Desarrollo de un (1) sistema de Señalización y Trazabilidad para el control del Impuesto al Consumo y Participación de Licores.
- ✓ Se realizaron 263 visitas de Fiscalización e Inspecciones Tributarias a los contribuyentes y/o responsables de los tributos Departamentales.
- ✓ Se realizaron 169 operativos al Impuesto al Consumo y Participación de Licores y como resultado se aprehendieron 7.260 unidades de Licores y 8.995 Cajetillas de Cigarrillos de 20 unidades.
- ✓ Desarrollo de tres (3) estrategias de apoyo a la Gestión de cobro de Impuestos y acreencias a favor del Departamento.
- ✓ Dentro del marco del programa de capacitación y asistencia municipal se realizaron las siguientes actividades:
  - Acompañamiento en la formulación de planes de desarrollo a las 23 entidades territoriales, de acuerdo con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.
  - Revisión de los planes de desarrollo de las 23 entidades territoriales, donde se trabajó un análisis de cada componente del plan y se formularon recomendaciones, de acuerdo con las políticas públicas vigentes.
  - Capacitación a todos los secretarios de planeación de las 23 entidades territoriales en formulación de planes indicativos.

- Visita a los municipios para brindarle la asistencia técnica personalizada al gabinete municipal sobre formulación en planes indicativos.
  - Jornadas de trabajo con los funcionarios de las 23 entidades territoriales, en el ajuste de los planes indicativos.
  - Capacitaciones y asistencia técnica a los Consejeros Territoriales de Planeación Municipal de 13 municipios del Departamento en seguimiento, evaluación y control de planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, ley 1523 de 2012 (gestión del riesgo de desastres) y Ley 1551 de 2012 (nuevo régimen municipal).
  - Informe de viabilidad financiera de la vigencia 2011.
  - Seguimiento a ocho (8) municipios, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Ponedera y Repelón, en el cumplimiento de los indicadores de la ley 617 del 2000 con respecto a las transferencias a los concejos.
- 
- ✓ Desarrollo de seis (6) capacitaciones en Formulación y Presentación de Proyectos, cuatro (4) dirigidas a los Secretarios de Planeación Municipal con la asistencia de 29 funcionarios; una (1) a funcionarios de diferentes Secretarías de la Administración, con la asistencia de 73 personas; y la otra para los funcionarios de Indeportes, con la asistencia de 17 personas.
  - ✓ Desarrollo de dos (2) sistemas de información: Gestión de Recursos Tecnológicos e Información de Damnificados
  - ✓ Actualización de los sistemas de información Atlantis, Orfeo y Kactus.
  - ✓ Implementación del módulo de Impuesto en el municipio de Repelón.
  - ✓ Adquisición y entrega de 96 equipos informáticos a ocho (8) Alcaldías municipales de las siguientes: Manatí, Repelón, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Luruaco, Juan de Acosta, Tubará y Puerto Colombia.
  - ✓ Se brindó soporte técnico en la implementación del sistema de información Atlantis a seis (6) Alcaldías Municipales Repelón, Santa Lucía, Suan, Manatí, Baranoa y Sabanalarga
  - ✓ Se brindó soporte técnico en Gobierno en Línea a 16 entidades territoriales: 3 de la subregión Sur, 2 de la Oriental; 3 de la Centro; 4 de la Costera y 4 de la Metropolitana.
  - ✓ Se alcanzó un 80% en las mejoras de la implementación del MECI y del SGC del Instituto de Tránsito del Atlántico.
  - ✓ Desarrollo de dos (2) auditorías internas de calidad en el Tránsito del Atlántico, realizadas por sus auditores internos.
  - ✓ Sensibilización del 53% de los funcionarios del Tránsito del Atlántico en el Modelo Estándar de Control Interno y la norma NTCGP 1000:2009, la cual fue adelantada por el ICONTEC.
  - ✓ Acceso virtual por parte de los usuarios a cinco (5) servicios de trámite ofrecidos por el Tránsito del Atlántico: Estado de cuenta; Pagos vía internet; Consultas de comparendos electrónicos; Simit, y Acceso a la página de impuesto vehicular.

- ✓ Se mantuvo la certificación de calidad de tres (3) subprocesos de la Secretaría de Educación, que son cobertura, servicio de atención al ciudadano y recursos humanos.
- ✓ Se participó en la evaluación de la Política Nacional de Discapacidad, en conjunto con el Comité Departamental de Discapacidad, Planeación Nacional y el Departamento Nacional para la Prosperidad.
- ✓ En desarrollo de las actividades del Comité Departamental de Discapacidad, se realizaron 15 reuniones, en las cuales se trataron entre otros temas los siguientes: Empleabilidad con la participación del Mintrabajo el Sena; Generación de Ingreso con la participación de “Empresa de Mercadeo Social ENCAUSA” de la Fundación Teletón Colombia; Salud Pública con la participación de EPS`s y los secretarios de salud de municipales.

## **5.2 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS INFORMADO: MÁS Y MEJOR INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS.**

Para dar cumplimiento a este programa, se ha optimizado y fortalecido la articulación institucional y difusión de la información en su relación con los medios de comunicación, donde se mantiene informado a los ciudadanos de las acciones, ejecutorias y dificultades del Gobierno Departamental.

Con el apoyo del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se capacitaron 16 Directores de Emisoras Comunitarias en comunicación, emprendimiento y administración, procesos y desarrollo comunitario, control social, competitividad y TIC, de los siguientes municipios: Campo de la Cruz, Suan, Repelón, Candelaria, Palmar de Varela, Santo Tomás, Sabanagrande, Baranoa, Polonuevo, Luruaco, Usiacurí, Juan de Acosta, Piojó, Malambo y Galapa. Adicionalmente, se les brindó asesoría en temas financieros y jurídicos. Avance de la meta en la vigencia del 100%.

## **5.3 PROGRAMA: ATLÁNTICO MÁS PARTICIPATIVO. FORTALECIMIENTO DE ORGANISMO COMUNALES.**

Con este programa se pretende propiciar espacios de diálogos, concertación y participación de los organismos comunales y organizaciones de base; para ello se ejecutaron los siguientes subprogramas: Promoción de espacios de participación comunitaria, formación de organismos comunales y organizaciones de base sociales con enfoque de asociatividad solidaria e inclusión social.

En cumplimiento del programa arriba indicado se realizaron las acciones que se relacionan a continuación:

### CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DE DIGNATARIOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL; ASOCIACIONES DE JUNTAS Y FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL COMUNAL.

- ✓ Con la elaboración de las resoluciones 00003 y 00005 del 11 de enero del 2012 y conforme a la Ley 743 del 2002 y los decretos reglamentarios 2350 del 2003 se convocó a las elecciones de las Juntas de Acción Comunal y de las Juntas de Vivienda Comunitaria del Departamento del Atlántico y se fijaron las disposiciones para la reglamentación de dichas elecciones de los organismos comunales de primer y segundo grado de todo el Departamento. Con lo cual se legitimó e implementó la política pública de los organismos comunales. Para la vigencia 2012 la meta se cumplió en un 100%.

### INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

- ✓ Con el fin de fortalecer los conocimientos y buscar una participación activa de las diferentes Juntas de Acción Comunal del Departamento, se realizó en los diferentes Municipios la capacitación integral sobre el tema electoral, convocando a los diferentes miembros, dignatarios y afiliados como también a los presidentes e integrantes de las asociaciones de Juntas de **Asocomunal** de los Municipios, Puerto Colombia, Baranoa, Palmar de Varela, Malambo, Turbaco, Santa Lucía, Suana, Sabanalarga, Manatí, Repelón, Soledad, Candelaria y el corregimiento del Morro en Tubará obteniendo en todas un promedio de más de 900 integrantes de Juntas de Acción Comunal en cada convocatoria. Logrando un avance en la vigencia del 225% y con relación al cuatrienio el 45%.



### DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN POR MEDIO DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS ELECCIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.

- ✓ Se convocó a una rueda de prensa con los medios más importantes de la región, con el fin de resaltar e informar las diferentes actividades que adelantaría la Gobernación del Departamento respecto al tema de

elecciones y de esta forma comunicar a la comunidad sobre la importancia de dichas actividad democrática en los diferentes Municipios.

#### **REALIZACIÓN DE ELECCIONES DE JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES.**

- ✓ Se llevaron a cabo la Elección de Juntas de Acciones Comunales en todo el Departamento de Atlántico, por lo cual la Administración Departamental eléboro una estrategia para acompañar permanentemente a todos y cada unos de los municipios del Departamento. Así mismo de manera coordinada se trabajó con las Alcaldías Municipales, Personerías y Fuerza Pública lo que dio como resultado que más de 550 Juntas eligieran a sus dignatarios y mesas directivas. Adicional a la conformación de la nueva ASOCOMUNAL del Municipio de Santa Lucia.



#### **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS, QUEJAS PETICIONES E IMPUGNACIONES DEL PROCESO ELECTORAL Y ASISTENCIA Y ASESORÍA POSTERIOR A LAS ELECCIONES.**

- ✓ Se recepcionô la documentación para inscripción de dignatarios de Juntas de Acción Comunal, de la misma forma como las peticiones, quejas e impugnaciones que se dan alrededor del proceso eleccionario y que resolvieron por parte del grupo Jurídico. Posterior a las elecciones se le brindo la capacitación e inducción a las diferentes Juntas de Acción Comunal para el proceso.

- ✓ Se recibieron en promedio de 180 peticiones (peticiones, quejas y reclamos) mensuales, 589 solicitudes de inscripción de dignatarios, 16 impugnaciones de JAC de primer grado y 04 de segundo, 348 inscripciones y registro de libros de afiliados, de tesorería y de actas de asamblea, 36 solicitudes de inscripción, modificación y demás novedades de las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, vigiladas por la Gobernación del Atlántico.

#### **REALIZACIÓN DEL FORO SUBREGIONAL DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL INTERIOR.**

- ✓ Se llevó a cabo cuatro (4) encuentros subregionales en conjunto con delegados del Ministerio del Interior en los municipios de Sabanalarga, Galapa, Juan de Acosta, Suán sobre el SAI que consistió en explicarle a las diferentes autoridades Municipales los temas que son del resorte del Ministerio de Interior para que fuesen incluidos en los Planes de Desarrollo Municipales y poder trabajar en articulación con la Nación.



#### **ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES E INSCRIPCIONES DE LIBROS DE AFILIADOS, ASAMBLEAS GENERALES, ACTA DE JUNTA DIRECTIVA Y DE TESORERÍA.**

- ✓ Dando cumplimiento a los trámites para la legalización de los documentos de las Juntas de Acción Comunal, se recibieron 348 inscripciones y registro de libros de afiliados, de tesorería y de actas de asamblea.

#### **INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CUERPO DE BOMBEROS.**

- ✓ Se tramitaron las novedades de las organizaciones comunitarias para lo cual se recibieron 36 solicitudes de inscripción, modificación y demás novedades de las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, vigiladas por la Gobernación del Atlántico.

**TOMA DE POSESIÓN DE JUNTAS ACCIONES COMUNALES.**

- ✓ En el todo el Departamento se adelantó el acompañamiento a la toma de posesión de los dignatarios elegido en las diferentes Municipios ante las autoridades Locales, haciendo presencias como ente de control y vigilancia en cada una de ellas.

**ACOMPañAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN Y DESASTRE.**

- ✓ Acompañamiento en la entrega de ayudas y mercados a los damnificados de los vendavales que se presentaron para esa época en los diferentes Municipios y corregimiento de nuestro Departamento.



#### FORMACION Y CAPACITACIONES.

##### **CAPACITACIÓN EN ASOCIO CON LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP- PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.**

- ✓ En coordinación y bajo la gestión que se realizó con la Escuela Superior de Administración Pública se ha venido adelantando diferentes capacitaciones en el fortalecimiento de los Organismo Comunales y de control social del Departamento con la participación de a más de 1800 líderes comunales y agentes sociales, los cuales se desarrollaron 7 jornadas de capacitaciones. Cabe resaltar que esta formación se ha desarrollado sin comprometer recursos del Departamento y solo en asocio con la entidad de Educación Superior de Administración Pública-ESAP.



##### **CAPACITACIÓN EN ASOCIO CON DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL-JAC.**

- ✓ La Gobernación en coordinación con el SENA se realizó como prueba piloto de formación de los comunales del Departamento en un Curso de Enseñanzas y Productivo, en el programa de **instalaciones eléctricas**

**domiciliarias** beneficiando de esta forma a 35 miembros de Juntas Acciones Comunales del Municipio de Repelón.



#### **FORMACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNALES.**

- ✓ Con el propósito de mejorar las competencias de los líderes comunales, se realizó una capacitación en el marco teórico y contable de las Juntas de Acciones Comunales. Lográndose capacitar a mas de 854 líderes comunales entre afiliados y dignatarios en nueve (9) Municipios del Departamento. De igual manera se brindó asesoría y acompañamiento permanente a las diferentes organizaciones comunitarias de los diferentes municipios del Departamento del Atlántico.





#### **ACOMPañAMIENTO Y APOYO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EVENTOS Y CONGRESOS DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.**

- ✓ Para fortalecer las Juntas de Acción Comunal, se realizó acompañamiento de manera integral a los líderes comunales y cívicos; además se suscribió de un convenio con la empresa de Transporte Brasilia con el cual se pudo garantizar la asistencia de los líderes comunales que pertenecen a la Federación Departamental Comunal a los diferentes encuentros y Congresos Nacionales como instrumentos de intercambio de experiencia y conocimiento de las diferentes organizaciones del nivel Nacional. Así mismo se le brindó todo el apoyo para la realización de los diferentes eventos de las organizaciones tales como el Día Comunal, Elección de la Federación Comunal, Encuentros Departamentales, Reuniones y Asambleas.



#### **ACOMPañAMIENTO Y APOYO DE LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA EN LAS CÁRCELES DEL DEPARTAMENTO.**

- ✓ Con el propósito de mejorar las personas que han perdido su libertad, se realizó acompañamiento de manera integral en la gestión de convivencia en los cinco centros Penitenciario del Departamento y esta participación sirvió de canal de información entre los administradores de estos entes Carcelario y la Gobernación del Atlántico, lo cual permitió aumentar los niveles de armonía en la relaciones de los reclusos.

#### **ACOMPañAMIENTO CON LA COMUNIDAD EN MESA DE TRABAJO Y CONSEJO COMUNALES Y BARRIALES.**

- ✓ Con el fin de llegar al núcleo comunitario más cercano a la gente, se adelantó en diferentes Municipios, corregimientos, veredas del Departamento del Atlántico catorce (14) mesas de trabajo y concertación para escuchar y buscarle solución a la problemática de la comunidad.



Con la puesta en marcha en programa de participación, que pretende fortalecer la apropiación de los procesos comunitario, se acompañó de manera integral un trabajo misional y directo con la comunidad.



Reunión con habitantes del Municipio de Santa Lucía.

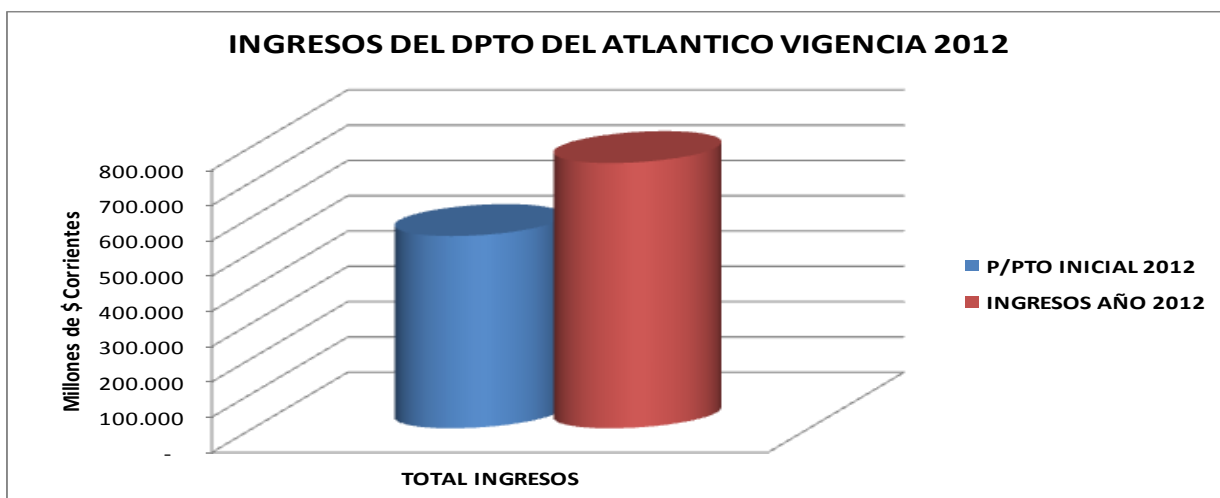
## 6.-ASPECTOS FINANCIEROS DEL DEPARTAMENTO AÑO 2012

Históricamente, durante el primer año de gobierno, la administración pública trabaja en la construcción del Plan de Desarrollo, la búsqueda de recursos para financiar el mismo, la terminación de obras inconclusas, la adecuación del Presupuesto aprobado en la vigencia anterior, la planificación de los proyectos y políticas públicas para sacar adelante el nuevo Plan de Desarrollo, la reorganización administrativa y el saneamiento fiscal. Por lo anterior, existe una tendencia a la disminución de los ingresos.

Previendo esta situación, el actual gobierno proyectó un presupuesto ajustado a las circunstancias, consciente de que las estampillas, cuyos hechos generadores están relacionados básicamente con la contratación realizada por el Departamento y el Distrito, presentarían un decrecimiento. Por lo anterior, se realizaron esfuerzos significativos en la gestión de otros ingresos, lo que permitió que a 31 de diciembre de 2012, el presupuesto inicial se ejecutara en un 138%. Lo anterior implica que el Presupuesto de Gastos e Inversiones correspondiente al año 2012, estaría totalmente financiado y como consecuencia, no existe la posibilidad de incumplimiento en el pago de las obligaciones adquiridas.

| EJECUCION DE INGRESOS AÑO 2012 | P/PTO INICIAL 2012 | INGRESOS AÑO 2012 | % EJEC PPTO |
|--------------------------------|--------------------|-------------------|-------------|
| TOTAL INGRESOS                 | 544.673            | 751.486           | 138,0%      |
| Tributarios                    | 271.475            | 272.024           | 100,2%      |
| No Tributarios                 | 262.504            | 326.311           | 124,3%      |
| De Capital                     | 10.694             | 153.151           | 1432,1%     |

Cifras en Millones de pesos corrientes



Lo anterior, básicamente jalonado por el auge de la construcción en el Departamento, lo que se refleja en el aumento en un 10,3% del impuesto de Registro y Anotación, al pasar de \$25.741 millones en 2011 a \$28.394 millones en 2012. Los impuestos sobre vehículo automotor y consumo de cerveza también presentan un crecimiento significativo con respecto a la vigencia anterior en un 6,1% y 5,4%, respectivamente, lo que en términos absolutos representa \$6.527 millones de pesos adicionales en el 2012 y variación del 8%.

| IMPUESTOS                 | P/PTO<br>INICIAL<br>2012 | AÑO 2011 | AÑO 2012 | VAR %<br>2012/<br>2011 | VAR \$<br>2012/<br>2011 | %<br>Ejec<br>P/pto Inic |
|---------------------------|--------------------------|----------|----------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Impuesto de Registro      | 24.500                   | 25.741   | 28.394   | 10,3%                  | 2.652                   | 115,9%                  |
| Impuesto de Vehiculos     | 33.126                   | 30.403   | 32.266   | 6,1%                   | 1.863                   | 97,4%                   |
| Impuesto de Cerveza (48%) | 99.798                   | 93.776   | 98.886   | 5,4%                   | 5.110                   | 99,1%                   |
| TOTAL INGRESOS            | 57.626                   | 56.144   | 60.660   | 8,0%                   | 6.527                   | 105,3%                  |

(Cifras en millones de pesos )

Por otra parte, el Departamento del Atlántico tiene implementado el PLAN ANTICONTRABANDO desde el mes de abril del presente año, con el apoyo de la DIAN, SIJIN y POLFA, conformando el Grupo Elite Contra el Contrabando de Licores y Cigarrillos en el Atlántico (GECLA), el que realiza operativos en los expendios de licores y cigarrillos, estaderos, discotecas, tabernas, restaurantes, hoteles y moteles ubicados en la ciudad de Barranquilla y en los demás municipios del Departamento del Atlántico. En estos sitios se verifica que los productos estén amparados con la respectiva factura de compra y con la estampilla que expide la Secretaría de Hacienda.

Igualmente, se controla el ingreso de productos a través de las principales entradas al Departamento como son el Puente Laureano Gómez, Peaje de Ponedera, entrada a Galapa, Carretera Oriental y Vía 40. En estos operativos el transportador debe presentar la tornaguía, que es verificada por los funcionarios competentes para detectar si están incurriendo en algunas de las causales de aprehensión y decomiso establecidas en el Decreto 2141 de 1996 y el artículo 36 del Estatuto Tributario Departamental.

Estas estrategias han dado excelentes resultados, pues a diciembre 31 de 2012 los decomisos de licores se incrementaron en un 95% y los de cigarrillos, en un 74%, con las consecuentes alzas de los ingresos.

Así mismo, la fiscalización y control de los impuestos al consumo de licores, cervezas y cigarrillos sigue fortaleciéndose en nuestro Departamento gracias al convenio firmado este año con la Federación Nacional de Departamentos, a través del cual se garantizaron recursos por valor de \$1.400 millones de pesos, que se vienen invirtiendo en la lucha contra este flagelo.

Dentro del plan de mejoramiento continuo, la Secretaría de Hacienda implementó

un módulo de trazabilidad que consiste en la integración, en un solo sistema, para controlar electrónicamente cada parte del proceso de introducción, distribución y venta de productos sujetos al impuesto al consumo y participación de licores, en la automatización de las solicitudes de elementos de señalización. Esto permite imprimir solo las estampillas que el contribuyente haya legalizado, garantizando el pago de los impuestos previa validación y autorización de la Subsecretaría de Rentas.

A través de este sistema, la entrega de estampillas se hace exclusivamente a los distribuidores autorizados, manteniendo todos los protocolos de seguridad, como identificación del personal que reclama las estampillas y toda su cadena de custodia asegurada.

Además, permite el registro de los sitios de distribución y venta de productos sujetos al impuesto al consumo, para el análisis de información que permite guiar los operativos y alertar a los consumidores sobre posibles productos fraudulentos.

Contiene una plataforma web para la auditoría y control de alarmas o inconsistencias detectadas en los operativos de campo, que permite realizar investigación y trazabilidad tanto a los establecimientos, como a los productos señalizados que se comercialicen en el territorio departamental. Adicionalmente, permite la realización de consultas a través de internet por parte del público en general, sobre la legalidad de los productos que adquiere en el comercio.

Por otra parte, es de mencionar que la Superintendencia Nacional de Salud, entidad que vigila las rentas relacionadas con los impuestos al consumo, afirma en su último informe resultado de la visita que le realizó a nuestro Departamento, que en cuanto al IVA de licores, los procedimientos implementados en el recaudo, en los cobros al Fondocuenta y el seguimiento de omisos, garantizarían el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales de los contribuyentes, es decir, que los recursos se percibirían en cantidad y oportunidad. En cuanto a las actuaciones y al procedimiento tributario para asegurar el recaudo, afirman que los documentos revisados durante la visita demuestran un acertado nivel de eficiencia en las diferentes actuaciones con miras a fortalecer y asegurar el recaudo, contrarrestando la evasión.

Como se puede observar, las actividades relacionadas con la fiscalización y control de la participación de licores son una clara evidencia de las estrategias adoptadas por este gobierno para mejorar las situaciones de contrabando en el Departamento.

Adicionalmente, la tasa de seguridad presenta, a diciembre 31 de 2012 un crecimiento del 17.2%, pasando de \$31.405 millones en 2011 a \$36.807 millones de pesos a 2012. Lo anterior, gracias a que para este año hemos logrado que nuevas empresas de comercialización de energía recauden el impuesto (Isagen y Vatia) y a la implementación en el año 2012, de un software de fiscalización que

nos permite hacer más eficientes nuestros procesos de cobro.

Los ingresos por sobretasas a la gasolina, al ACPM y el impuesto de degüello, crecieron frente al año 2011, en un 10,3%, 17,5% y 11,3%, respectivamente, que en términos absolutos representaron en conjunto, un mayor recaudo de \$8.189 millones en la vigencia 2012 y una variación del 15,4%.

| IMPUESTOS                | P/PTO<br>INICIAL<br>2012 | AÑO 2011 | AÑO 2012 | VAR %<br>2012/<br>2011 | VAR \$<br>2012/<br>2011 | %<br>Ejec<br>P/pto Inic |
|--------------------------|--------------------------|----------|----------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tasa de Seguridad        | 27.500                   | 31.405   | 36.807   | 17,2%                  | 5.402                   | 114,2%                  |
| Sobretasa Gasolina Motor | 12.802                   | 13.414   | 14.796   | 10,3%                  | 1.382                   | 104,8%                  |
| Sobretasa A.C.P.M.       | 7.042                    | 7.476    | 8.788    | 17,5%                  | 1.312                   | 106,2%                  |
| Impuesto de Deguello     | 794                      | 824      | 917      | 11,3%                  | 93                      | 103,7%                  |
| TOTAL INGRESOS           | 48.138                   | 53.119   | 61.308   | 15,4%                  | 8.189                   | 110,3%                  |

(Cifras en millones de pesos )

Al rubro de sanciones, intereses y multas también se le han aplicado acciones importantes, teniendo en cuenta que este año enviamos 52.810 emplazamientos para declarar, 12.914 resoluciones sanción y 12.122 Liquidaciones de Aforo, correspondientes al impuesto de vehículo automotor, que es básicamente el de mayor peso. Estos actos corresponden a los períodos gravables 2007 a 2011. Con esto, se determinó la cartera del impuesto, evitando así el riesgo de prescripción de la acción de cobro y haciendo expedita la vía para el cobro coactivo al disponer de títulos ejecutivos.

Finalmente, el Atlántico sigue manteniéndose en el primer lugar del Ranking de Desempeño Fiscal del DNP a nivel nacional, siendo el departamento de mejor gestión de ingresos y el tercer departamento del país, después de Cundinamarca y Antioquia, con el menor porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias (42,45%).

## **EJECUCION DE GASTOS VIGENCIA 2012**

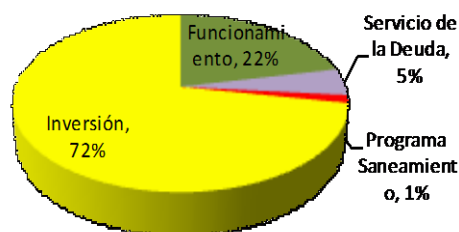
La ejecución de gastos de la vigencia 2012 ascendió a \$622.922 millones y se compone de gastos de inversión en un 72%, el 22% se destinó a los gastos de funcionamiento, el 5% al servicio de la deuda y el 1% al saneamiento fiscal y financiero de la entidad.

## Estructura Ejecución de Gastos

*Cifras en millones de pesos*

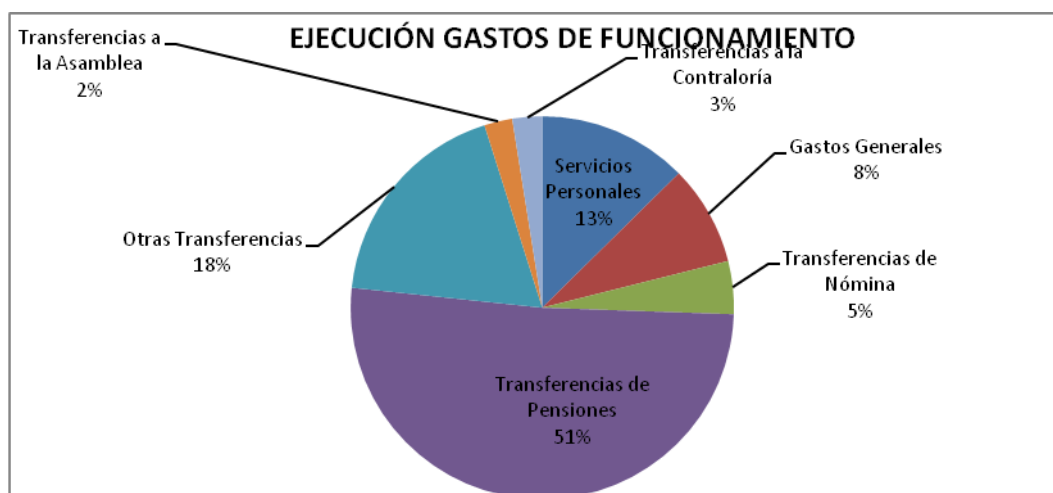
| CONCEPTO             | EJECUCIÓN      | PARTICIPACIÓN |
|----------------------|----------------|---------------|
| Funcionamiento       | 134.427        | 22%           |
| Servicio de la Deuda | 30.747         | 5%            |
| Programa Saneamiento | 8.863          | 1%            |
| Inversión            | 448.885        | 72%           |
| <b>Total</b>         | <b>622.922</b> | <b>100%</b>   |

Fuente: Ejecución presupuestal



## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento de la Administración Central en la vigencia ascendieron a \$134.427 millones, conformados por los servicios personales para un total de \$16.989 millones (12%), los gastos generales por \$11.350 millones (8%), que incluyen \$502 millones del déficit generado en la vigencia 2011, las transferencias de nómina por \$5.996 millones (5%), las transferencias de pensiones por \$68.721 millones (51%), que incluyen los pagos realizados por concepto de cuotas partes pensionales a otras entidades por \$4.229 millones, otras transferencias por \$24.785 millones (19%), transferencia a la Asamblea por \$3.191 millones (2%) y transferencia a la Contraloría por \$3.396 millones (3%).



Fuente: Ejecución Presupuestal año 2012

## DEUDA TOTAL DEL DEPARTAMENTO

La deuda total del Departamento al inicio del año 2012 ascendía a \$410.344, conformada por el saldo de la deuda pública del Departamento a corte 31 de diciembre de 2011 de \$197.840 millones y el inventario inicial realizado por concepto de otras acreencias de \$212.504 millones.

## DEUDA PÚBLICA

El Departamento del Atlántico contaba con un endeudamiento financiero de \$197.240 millones de pesos, de los cuales, \$7.768 millones obedecen a inversiones realizadas en el Plan Departamental de Aguas, \$80.000 millones corresponden al Plan de Vías Departamental, \$10.000 millones son de Vivienda de Interés Social, \$10.000 millones que se destinaron a Infraestructura Departamental, \$10.000 millones para Educación, \$10.000 millones para Infraestructura Hospitalaria, \$825 millones para Actualización Catastral, \$7.596 millones corresponden a Suministros Educativos, \$29.082 millones de Crédito Proveedor para inversión en Escuelas, \$20.430 millones por Crédito Proveedor para Hospitales Nivel I y II y \$11.540 millones para Reestructuración de la Red Hospitalaria del Departamento.

Durante el año, el Departamento amortizó a capital la suma de \$22.964 millones y pagó intereses por \$12.384 millones de pesos. Así mismo, abonó a capital a la deuda con UNE, por \$3.000 millones logrando así una disminución de la tasa pactada en 3 puntos porcentuales, al pasar de DTF + 6.095 a DTF + 3.0. De la misma manera, abonó \$5.000 millones a la Unión Temporal Escuelas del Caribe, generándose un considerable ahorro en los gastos financieros. Por otro lado, la Nación condonó el 92.19% de la cuota correspondiente al año 2012 por un valor de \$4.070 millones.

En resumen, la deuda financiera del Departamento del Atlántico disminuyó en un 12%, al pasar de \$197.240 millones a \$174.276 millones (saldo a diciembre 31 de 2012).

La deuda del Departamento se encuentra garantizada a través de dos encargos fiduciarios, administradores de las rentas pignoradas, por medio de las cuales se realizan los pagos de los compromisos, como resultado de una instrucción dada por la Administración. Lo anterior, permite el cumplimiento oportuno y total del servicio de la deuda a cargo del Departamento.

## DEUDA PÚBLICA

Cifras en pesos

| ENTIDAD FINANCIERA     | VALOR CONTRATADO | DESEMBOLSOS AL 31 DE DIC DE 2012 | SALDOS AL 31 DE DIC DE 2012 | PENDIENTE DESEMBOLSO | Sector                                                                                     |
|------------------------|------------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Banco de Occidente     | 15.000.000.000   | 15.000.000.000                   | 15.000.000.000              | -                    | Vías (Cordialidad - Palmar de Candelaria - Hibachero)                                      |
| Davivienda             | 20.000.000.000   | 20.000.000.000                   | 20.000.000.000              | -                    | Vías (Tubara-Bajo La Habana-Aeropista al Mar 13.6 y Píojo - Hibachero 6.6)                 |
| Leasig de Occidente    | 10.000.000.000   | 10.000.000.000                   | 10.000.000.000              | -                    | Vías (Cordialidad Palmar de Candelaria Hibachero2 / Aguas Vivas Píojo6 / Píojo Hibachero2) |
| Banco Popular          | 15.000.000.000   | 15.000.000.000                   | 15.000.000.000              | -                    | Vías (Cien Pesos Las Tablas / Las Flores La Playa )                                        |
| Banco Helm Bank        | 10.000.000.000   | 10.000.000.000                   | 10.000.000.000              | -                    | Vías (Barraquillo Juan Mina Los Pocitos Entrada a Casimara)                                |
| Banco Popular          | 10.000.000.000   | 10.000.000.000                   | 10.000.000.000              | -                    | Vías (S Juan mina Los Pocitos Y de Casimara) y 5 la playa Vuelta al Country Los Monates)   |
| Banco GNB sudameris    | 15.000.000.000   | 15.000.000.000                   | 5.000.000.000               | -                    | Infraestructura                                                                            |
| BANCOLOMBIA            | 10.000.000.000   | 10.000.000.000                   | 9.000.000.000               | -                    | Departamento                                                                               |
| Banco BBVA             | 5.000.000.000    | 5.000.000.000                    | 4.250.000.000               | -                    | Educacion                                                                                  |
| Banco BBVA             | 5.000.000.000    | 5.000.000.000                    | 5.000.000.000               | -                    | Vivienda                                                                                   |
| Banco GNB sudameris    | 1.500.000.000    | 900.000.000                      | 525.000.000                 | -                    | Vivienda                                                                                   |
| Banco GNB sudameris    | 10.000.000.000   | 10.000.000.000                   | 10.000.000.000              | -                    | Actualización Catastral                                                                    |
| UT Escuelas del Caribe | 29.082.052.083   | 5.000.000.000                    | -                           | 24.082.052.083       | Hospitales Nivel 1 y 2                                                                     |
| UT HUN&DOS             | 20.429.612.211   | -                                | -                           | 20.429.612.211       | Educacion                                                                                  |
| UNE Telecomunicaciones | 7.595.842.136    | 7.595.842.136                    | 4.216.050.029               | -                    | Hospitales Nivel 1 y 2                                                                     |

|                            |                         |                                         |                                    |                             |                                   |
|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
|                            | 183.607.506.430         | 138.495.842.136                         | 117.991.050.029                    | 44.511.664.294              |                                   |
| <b>CREDITOS ANTERIORES</b> | <b>VALOR CONTRATADO</b> | <b>DESEMBOLSOS AL 31 DE DIC DE 2012</b> | <b>SALDOS AL 31 DE DIC DE 2012</b> | <b>PENDIENTE DESEMBOLSO</b> | <b>Sector</b>                     |
| Banco de Occidente         | 2.000.000.000           | 2.000.000.000                           | 416.666.669                        | -                           | Agua potable y saneamiento        |
| Davivienda                 | 7.000.000.000           | 7.000.000.000                           | 1.321.436.045                      | -                           | Agua potable y saneamiento        |
| Banco Agrario              | 2.000.000.000           | 2.000.000.000                           | 285.714.297                        | -                           | Agua potable y saneamiento        |
| Banco GNB sudameris        | 9.000.000.000           | 9.000.000.000                           | 2.625.000.000                      | -                           | Agua potable y saneamiento        |
|                            | 20.000.000.000          | 20.000.000.000                          | 4.648.817.011                      | -                           |                                   |
| NACION                     | 40.330.000.000          | 39.616.368.649                          | 7.124.843.489                      | -                           | Reestructuración red hospitalaria |
|                            | 243.937.506.430         | 198.112.210.785                         | 129.764.710.529                    | 44.511.664.294              |                                   |
|                            |                         |                                         | TOTAL                              | 174.276.374.823             |                                   |

## SERVICIO DE LA DEUDA VIGENCIA 2012

El servicio de la deuda ejecutado ascendió a \$35.348 millones, correspondiente a pagos realizados con recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación por \$17.554 millones, de los cuales \$7.050 millones se abonaron a capital y \$10.504 millones a intereses y recursos de destinación específica de la estampilla de Pro-desarrollo por \$12.725 millones, \$11.499 cancelados a capital y \$1.226 millones a intereses, de la Estampilla Pro-Ciudadela de los cuales por \$469 millones abonado a intereses y Nación por \$4,600 millones.

| DEUDA PUBLICA AÑO 2012                             |               |
|----------------------------------------------------|---------------|
| <i>Cifras en millones de Pesos</i>                 |               |
| RECURSOS                                           | VALOR         |
| ICLD- Capital                                      | 7.050         |
| ICLD- Intereses                                    | 10.504        |
| <b>Total ICLD</b>                                  | <b>17.554</b> |
| RPDE- Pro Desarrollo -Capital                      | 3.119         |
| RPDE- Pro Desarrollo -Intereses                    | 339           |
| RPDE- Pro Desarrollo -Credito Proveedor -Capital   | 8.380         |
| RPDE- Pro Desarrollo -Credito Proveedor -Intereses | 887           |
| <b>Total Pro Desarrollo</b>                        | <b>12.725</b> |
| RPDE- Pro Ciudadela -Intereses                     | <b>469</b>    |
| Nacion - Capital                                   | 4.415         |
| Nacion - Intereses                                 | 185           |
| <b>Total Nacion</b>                                | <b>4.600</b>  |
| <b>Gran total</b>                                  | <b>35.348</b> |

*Fuente: Ejecución Presupuestal 2012 (Preliminar)*

## PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

El programa de Saneamiento se soporta en la reorientación del 20% de las Estampillas Departamentales, con la excepción del 80% de la Estampilla Ciudadela.

A 31 de diciembre de 2012, se ejecutaron \$8.863 millones, suma correspondiente al acuerdo de pago con la Universidad del Atlántico, acuerdo de pago con Indeportes, pagos derivados de fallos judiciales a favor de los diputados, mesadas causadas y no pagadas a pensionados del Departamento, cuotas partes pensionales y sentencias y conciliaciones.

## EJECUCIÓN SANEMIENETO FISCAL

Diciembre 31 de 2012

*Cifras en millones de pesos*

| CONCEPTO                              | FINANCIACION |              |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| SANEAMIENETO FISCAL Y FINANCIERO      | RPCLD        | RPDE         |
| Pasivo Empotlan                       |              | 173          |
| Pasivo Empotlan                       | 6            |              |
| Pasivo Fondo de Pensiones             |              | 411          |
| Pasivo Secretaría de Educación (ICBF) |              | 223          |
| Universidad del Atlántico             |              | 2.633        |
| Pasivo Indeportes                     |              | 700          |
| Pasivos Contingentes                  | 1.462        |              |
| Sentencias y Conciliaciones           | 828          |              |
| Sentencias y Conciliaciones           |              | 652          |
| Pasivos Exigibles                     | 15           |              |
| Pasivo Asamblea Departamental         |              | 1.761        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>2.311</b> | <b>6.552</b> |

### OTRAS ACREENCIAS

La administración realizó un proceso de depuración de sus acreencias diferentes a la deuda pública y como consecuencia, estas disminuyeron sustancialmente, resultado de la gestión conjunta de las Secretarías de Hacienda, Jurídica y General. En materia de pensiones, la Secretaría General solicitó a los respectivos fondos privados la verificación de la supuesta deuda y al hacer los cruces necesarios lo adeudado resultó inferior.

De igual forma, se verificó la legalidad de las reclamaciones ante el Departamento de diversa índole descartándose la existencia de derechos que reconocer.

Como consecuencia, las acreencias del Departamento disminuyeron en un 42% con respecto al inventario inicial realizado en el primer semestre del 2012.

En materia de pagos, se cancelaron acreencias por \$19.147 millones. Dentro de ellas se destacan aseo y vigilancia de escuelas, pasivo laboral de educación, mesadas causadas y no pagadas a pensionados del Departamento y cuotas partes pensionales.

## **PAGOS ACREENCIAS VIGENCIA 2012**

*Cifras en millones de pesos*

| CONCEPTO                    | FUENTE | 2012          |
|-----------------------------|--------|---------------|
| Sentencias y Conciliaciones | ICLD   | 3.999         |
| Sentencias y Conciliaciones | RPDE   | 1.000         |
| Sentencias y Conciliaciones | RBSGP  | 1.056         |
| Sentencias y Conciliaciones | RRC    | -             |
| <b>TOTAL</b>                |        | <b>6.055</b>  |
| Programa de Saneamiento     | ICLD   | 2.311         |
| Programa de Saneamiento     | RPDE   | 6.552         |
| <b>TOTAL</b>                |        | <b>8.863</b>  |
| Cuotas Partes               | RPDE   | 4229          |
| <b>GRAN TOTAL</b>           |        | <b>19.147</b> |

Así las cosas, la deuda total del Departamento a corte 31 de diciembre de 2012, disminuyeron en un 28% con respecto al inicio de la vigencia.

## **COMPORTAMIENTO DEUDA DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2012**

| CONCEPTO         | INICIAL        | PAGOS         | DEPURACIONES  | SALDOS         | VARIACION   |
|------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|-------------|
| DEUDA PUBLICA    | 197.840        | 23.564        |               | 174.276        | -12%        |
| OTROS ACREEDORES | 212.504        | 19.147        | 89.510        | 122.994        | -42%        |
| <b>TOTALES</b>   | <b>410.344</b> | <b>42.711</b> | <b>89.510</b> | <b>297.270</b> | <b>-28%</b> |

Como parte de la Política de Ajuste fiscal y financiero de la actual administración, el Departamento en la actual vigencia sigue avanzando en su propósito de mejorar el perfil de la deuda a través de las siguientes acciones:

Se hizo un abono en enero y febrero de \$11,700 millones de pesos y se tiene previsto pagar \$3.000 millones para escuelas, \$2.000 millones a UNE y \$2.000 millones a Hospitales de nivel 1 y 2. En consecuencia la deuda pública, a partir del segundo bimestre del año, se aproximaría a \$157.776 millones, logrando así una caída del 20% de esta.

## **GASTOS DE INVERSION**

Los gastos de inversión ejecutados durante la vigencia 2012 ascendieron a \$448.884 millones. Los sectores receptores de los mayores recursos fueron, Educación con \$189.917 millones, Fondo Territorial de Salud \$114.912 millones, Vías y Transporte \$36.136, Seguridad y Convivencia \$40.161, Saneamiento Básico \$19.574 millones entre otros.

Es necesario mencionar que la inversión de 2012 se vio afectado por el déficit de la vigencia 2011, que ascendió a \$6.333 millones y así mismo por ser el 2012, el primer año de gobierno en el cual se realiza el Plan de Desarrollo.

La inversión se financió con, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Estampilla Pro Desarrollo, Estampilla Pro Hospital I y II, Estampilla Pro Cultura, Estampilla Pro Anciano, Estampilla Pro Ciudadela Universitaria, Sistema General de Participaciones en Educación, Salud y Agua Potable, la Tasa de Servicio Público y Seguridad Ciudadana, Rentas Cedidas, las Transferencias de la Nación, IVA para Deporte, IVA Telefonía Celular, Fondo Nacional de Regalía

### **PARTICIPACION POR RENTA EN LA INVERSION**

*Cifras en millones de pesos*

| <b>RECURSOS</b>                          | <b>VALOR</b>   | <b>PATICIPACION</b> |
|------------------------------------------|----------------|---------------------|
| Deguello                                 | 1.444          | 0,3%                |
| Otras Entidades                          | 1.642          | 0,4%                |
| Del Credito                              | 3.584          | 0,8%                |
| De Capital                               | 8.876          | 2,0%                |
| Ingresos Corrientes de Libre Destinación | 28.364         | 6,3%                |
| Nación                                   | 46.075         | 10,3%               |
| Renta cedida                             | 54.084         | 12,0%               |
| Destinacion Especifica                   | 100.666        | 22,4%               |
| Sistema general de Participación         | 204.150        | 45,5%               |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>448.885</b> | <b>100%</b>         |

*Fuente: Ejecución Presupuestal 2012(preliminar)*

### **INDICADOR LEY 617 DE 2000.**

Según la certificación emitida por la Contraloría General de la República para la vigencia 2011, el Departamento del Atlántico viene cumpliendo con el indicador de la Ley 617 de 2000, ubicándose en el 50,41% de los ICLD con respecto a los gastos de funcionamiento. Este indicador para la vigencia 2012 se proyecta en un 51%, incluyendo los gastos de funcionamiento de la Secretaria Ciudadela Universitaria.

Así mismo, según los cálculos realizados por el Departamento Nacional de Planeación el Departamento del Atlántico se mantiene en el primer lugar en el Ranking del Desempeño fiscal de los entes territoriales.

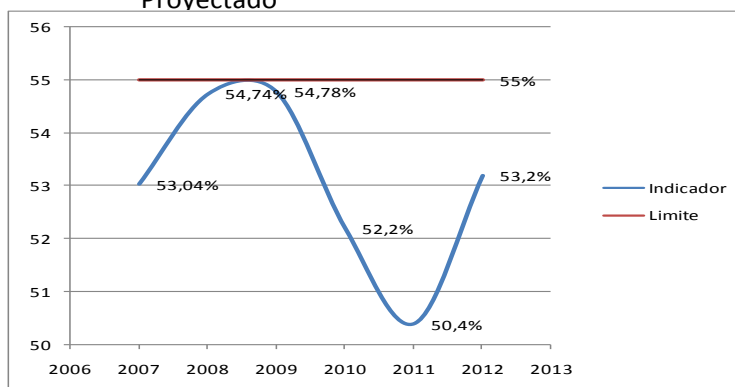
## COMPORTAMIENTO INDICADOR LEY 617 DE 2000 2007 - 2012

### Indicador Ley 617 de 2001

*Cifras en millones de pesos*

| Vigencia | ICLD    | Indicador |
|----------|---------|-----------|
| 2007     | 110.622 | 53,0%     |
| 2008     | 115.338 | 54,7%     |
| 2009     | 114.374 | 54,8%     |
| 2010     | 122.297 | 52,2%     |
| 2011     | 129.336 | 50,4%     |
| 2012*    | 126.114 | 53,2%     |

\*Proyectado



Fuente: Certificación ICLD de la Contraloría General de la República

## PLAN FINANCIERO DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2013 – 2022

El Plan Financiero del Departamento del Atlántico, elaborado por la Secretaría de Hacienda tuvo como punto de partida la realidad económica y financiera del Departamento y las cifras contenidas en el Presupuesto General del 2013, así como también el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2013 – 2022, con proyecciones ajustadas al comportamiento real de los ingresos. Este escenario nos permite determinar el manejo de las finanzas durante el período del actual de gobierno, cumplir con todos los indicadores de Ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente, y desarrollar los objetivos y compromisos definidos en el Plan de Desarrollo “Atlántico más Social, Compromiso Social sobre lo Fundamental”.

PLAN FINANCIERO  
2013 - 2022

| CONCEPTO                      | 2013            | 2014            | 2015            | 2016            | 2017            | 2018            | 2019            | 2020            | 2021            | 2022            |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| ADMINISTRACION CENTRAL        | 599.190.221.546 | 617.146.001.897 | 635.660.381.954 | 654.730.193.412 | 674.372.099.215 | 694.603.262.191 | 715.441.360.057 | 736.904.600.858 | 759.011.738.884 | 781.782.091.051 |
| INGRESOS CORRIENTES           | 592.968.844.759 | 610.737.983.807 | 629.060.123.321 | 647.931.927.020 | 667.369.884.831 | 687.390.981.376 | 708.012.710.817 | 729.253.092.142 | 751.130.684.906 | 773.664.605.453 |
| INGRESOS TRIBUTARIOS          | 297.523.860.369 | 306.429.650.914 | 315.622.540.441 | 325.091.216.655 | 334.843.953.154 | 344.889.271.749 | 355.235.949.901 | 365.893.028.398 | 376.869.819.250 | 388.175.913.828 |
| INGRESOS NO TRIBUTARIOS       | 293.260.929.001 | 302.058.755.841 | 311.120.518.516 | 320.454.134.072 | 330.067.758.094 | 339.969.790.837 | 350.168.884.562 | 360.673.951.099 | 371.494.169.631 | 382.638.994.720 |
| OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 2.184.055.390   | 2.249.577.052   | 2.317.064.363   | 2.386.576.294   | 2.458.173.583   | 2.531.918.790   | 2.607.876.354   | 2.686.112.645   | 2.766.696.024   | 2.849.696.905   |
| RECURSOS DE CAPITAL           | 6.221.376.786   | 6.408.018.090   | 6.600.258.633   | 6.788.266.392   | 7.002.214.384   | 7.212.280.815   | 7.428.649.239   | 7.651.508.717   | 7.881.053.978   | 8.117.485.597   |

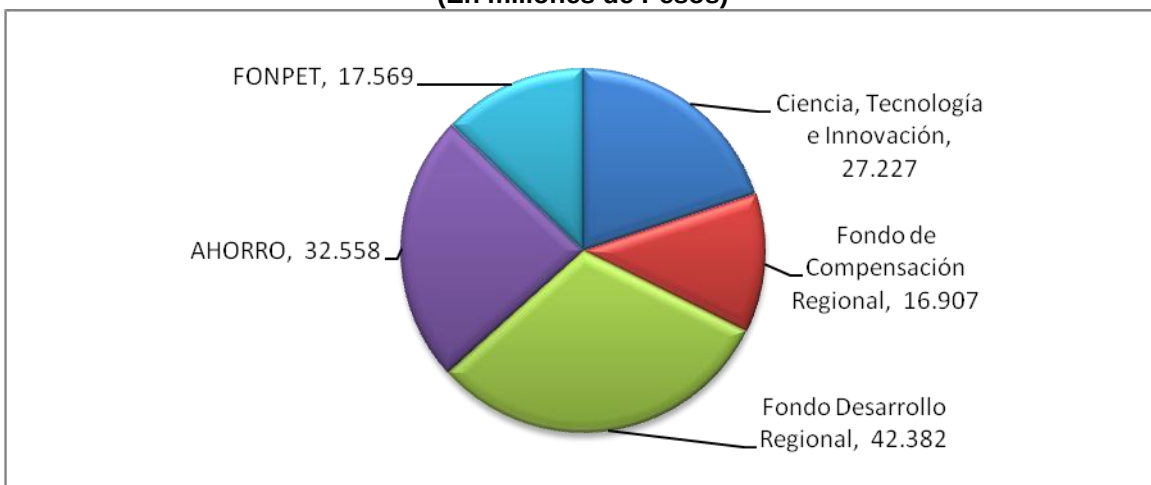
| CONCEPTO                                    | 2013            | 2014            | 2015            | 2016            | 2017            | 2018            | 2019            | 2020            | 2021            | 2022            |
|---------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| GASTO TOTAL                                 | 599.190.221.546 | 617.146.001.897 | 635.660.381.954 | 654.730.193.412 | 674.372.099.214 | 694.603.262.191 | 715.441.360.057 | 736.904.600.858 | 759.011.738.884 | 781.782.091.051 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                    | 141.693.606.782 | 145.944.414.985 | 150.322.747.435 | 154.832.429.858 | 159.477.402.754 | 164.261.724.836 | 169.189.576.581 | 174.265.263.879 | 179.493.221.795 | 184.878.018.449 |
| ASAMBLEA                                    | 3.264.343.792   | 3.352.444.648   | 3.448.175.890   | 3.546.779.069   | 3.648.340.344   | 3.752.948.457   | 3.860.694.814   | 3.971.673.561   | 4.085.981.670   | 4.203.719.023   |
| CONTRALORIA                                 | 3.528.033.550   | 3.633.874.556   | 3.742.890.793   | 3.855.177.517   | 3.970.832.842   | 4.089.957.828   | 4.212.656.563   | 4.339.036.259   | 4.469.207.347   | 4.603.283.568   |
| SERVICIO DE LA DEUDA                        | 52.532.184.626  | 50.589.069.197  | 47.076.896.984  | 30.802.119.538  | 23.627.340.653  | 13.047.293.323  | 7.861.220.820   | 2.448.341.199   |                 |                 |
| Capital                                     | 33.821.631.623  | 36.070.590.911  | 37.036.054.538  | 24.747.948.012  | 20.234.701.148  | 11.392.857.143  | 7.142.857.143   | 2.321.428.571   |                 |                 |
| Intereses                                   | 18.710.553.003  | 14.518.478.286  | 10.040.842.445  | 6.054.171.526   | 3.392.639.506   | 1.654.436.180   | 718.363.678     | 126.912.628     |                 |                 |
| FONDO CONTINGENCIAS                         | 2.613.358.185   | 2.691.758.931   | 2.772.511.699   | 2.855.687.050   | 2.941.357.661   | 3.029.598.391   | 3.120.486.343   | 3.214.100.933   | 3.310.523.961   | 3.409.839.680   |
| PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO | 8.515.566.563   | 8.771.033.560   | 9.034.164.566   | 9.305.189.503   | 9.584.345.189   | 9.871.875.544   | 10.168.031.810  | 10.473.072.765  | 10.787.264.948  | 11.110.882.896  |
| INVERSIONES                                 | 387.043.128.049 | 402.163.406.020 | 419.262.994.587 | 449.532.810.876 | 471.122.479.771 | 496.549.863.811 | 517.028.693.126 | 538.193.112.262 | 556.865.539.163 | 573.576.347.435 |

## REGALIAS

En base a la expedición de la Ley 1530 de 2012 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, a continuación se presenta informe de resultados de la implementación de los procesos implementados a diciembre 31 de 2012.

Según el Decreto 1243 de 2012, reglamentario de la Ley citada en el párrafo anterior, y mediante el cual se distribuye los recursos del Sistema General de Regalías vigencia 2012, al Departamento del Atlántico, se le asignaron \$136.644 millones distribuidos en cada fondo, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

### Asignaciones del SGR 2012 al Departamento del Atlántico (En millones de Pesos)



En cuanto a la estructura de funcionamiento del Sistema General de Regalías, se conformó el Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD- Región Caribe, que funciona en la Gobernación de Bolívar y donde el Departamento del Atlántico presentó seis (6) proyecto, que fueron evaluados, viabilizados, priorizados y aprobados para la financiación con cargo a los fondos del SGR.

Con cargo al Fondo de Desarrollo Regional de Sistema General de Regalías, se le impartió aprobación para su financiación al siguiente proyecto.

| Nombre del Proyecto                                                                                                                                               | Valor del Proyecto | REGALIAS 2012  | Sector             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, interceptores y laguna de estabilización de la cabecera municipal de Polonuevo , Departamento del Atlántico | 19.573.876.272     | 19.573.876.272 | Saneamiento Basico |

Con cargo al Fondo de Compensación Regional de Sistema General de Regalías, se le impartió aprobación para su financiación al siguiente proyecto.

| Nombre del Proyecto                                                                                                                                                                                                     | Valor del Proyecto | FINANCIACIÓN   |               |                  | Sector               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------|---------------|------------------|----------------------|
|                                                                                                                                                                                                                         |                    | REGALIAS 2012  | REGALIAS 2013 | OTROS            |                      |
| Mejoramiento de la vía La Playa (Mallorquín) - cruce ruta 90AATO8                                                                                                                                                       | 6.500.000.000      | 6.500.000.000  |               |                  | Vías y Transporte    |
| Desarrollo humano integral y fortalecimiento micro empresarial a través del mejoramiento de las capacidades competencias y destrezas de la mujer en todo el Departamento, Atlántico, Caribe                             | 4.000.000.000      | 4.000.000.000  |               |                  | Mujer                |
| Diseño y construcción de la primera etapa del recinto ferial de puerto de oro, centro de eventos del Caribe en Barranquilla, Atlántico                                                                                  | 48.500.000.000     | 16.306.000.000 | 3.694.000.000 | ✓ 28.500.000.000 | Desarrollo Económico |
| Propuesta para la reinserción socioeconómica de 300 familias campesinas afectadas por la ola invernal con la implementación de modelos pilotos de producción integral hortalizas y frutas para su seguridad alimentaria | 1.166.178.700      | 1.166.178.700  |               |                  | Desarrollo Económico |
| Implementación de una propuesta ganadera para la reinserción socioeconómica de familias campesinas afectadas por la ola invernal en seis municipios del sur del Departamento del Atlántico bajo un modelo SILVOPASTORIL | 41.255.392.305     | 11.736.448.305 | 1.092.000.000 | ➤ 28.426.944.000 | Desarrollo Económico |

✓ Estos recursos son financiados por el Distrito de Barranquilla con \$10.000 millones, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo \$8.000 millones, Cámara de Comercio \$6.000 millones y el Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe \$4.500 millones respectivamente.

➤ La financiación de estos recursos estarán a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con \$4.700 millones, El Fondo de Adaptación \$2.800 millones y los privados (comunidad beneficiaria del proyecto) la suma de \$20.926.944.000 en bienes y servicios.

También se asignaron recursos en esta vigencia del SGR por el orden de los \$125 millones, para el fortalecimiento de la Secretaría de planeación del departamento, los cuales empezaran a ejecutarse en el 2013, de igual forma que los proyectos enunciados anteriormente.

Por otra parte, también se conformó el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Departamental, al cual se acogieron los municipios de Malambo, Puerto Colombia, Galapa, Barranquilla, Sabanagrande, Tubará, Piojó..... Para que sean evaluados, viabilizados, priorizados y aprobados los proyectos con cargo a la asignación de cada uno para la vigencia 2012 del Fondo de Compensación Regional del SGR. El resto de municipios constituyeron su propio OCAD municipal

En esta vigencia los municipios de Malambo, Galapa y Sabanagrande presentaron proyectos al OCAD – Departamental, observe siguiente tabla.

| Nombre del Proyecto                                                                                                                                                                                                         | Valor del Proyecto | FINANCIACIÓN     |                      |                                                                                           | MUNICIPIO    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
|                                                                                                                                                                                                                             |                    | REGALIAS 2012    | REGALIAS 2013        | ESTADO                                                                                    |              |
| Adecuación de la Sede 2 de la Institución Maria Auxiliadora del Municipio de Galapa (Atlántico)                                                                                                                             | \$859.245.424      | \$859.245.424    |                      | Estudiado, viabilizado, priorizado y aprobado                                             | Galapa       |
| Adecuación Auditorio Instituto de Educación Técnica Francisco de Paula Santander, sede principal del municipio de Galapa (Atlántico)                                                                                        | \$154.940.334      | \$154.940.334    |                      | Estudiado, viabilizado, priorizado y aprobado                                             | Galapa       |
| Construcción canal en concreto reforzado sección rectangular, para la canalización del Arroyo el Sapo desde la carrera 11 con calle 20 hasta la diagonal 18 del Barrio San Sebastián en el Municipio de Malambo (Atlántico) | \$2.159.617.961    | \$1.462.735.252  | <b>\$696.882.709</b> | Estudiado, viabilizado, priorizado y no aprobado a la espera de la licencia ambiental CRA | Malambo      |
| Construcción de pavimento rígido en concreto hidráulico en la carrera 8 entre calle 7 y 1 y calle 4, 5 y 6 entre carreras 7 y 8 en Sabanagrande (Atlántico)                                                                 | \$731.665.088.50   | \$731.665.088.50 |                      | Estudiado, viabilizado, priorizado y aprobado                                             | Sabanagrande |

Proyectos a iniciar su ejecución en el año 2013.